

Conquistas y expulsiones

La historia no, pero la memoria de la historia puede ser peligrosa. Cómo administrarla es labor de difícil adscripción. Decía Walter Benjamin, que el érase una vez “se asemeja a una meretriz puesta a la venta”. El pasado se convierte, en muchas ocasiones, en pura fantasía que se vende al mejor postor, clientes no faltan.

La historia es tiempo largo y es también signo de identidad. El vínculo entre patrimonio, imagen turística e historia de Andalucía ha mantenido, e incluso fortalecido, la creencia de que el sustrato andalusí es fundamental para conocer la identidad andaluza. Aún más, la llamada tesis de Olagüe, es decir, que la entrada de los árabes no fue una conquista sino un proceso bastante más natural y fluido de lo que han escrito la casi totalidad de los historiadores, se ha popularizado desde tribunas académicas o desde medios de comunicación.

La memoria de la conquista musulmana no ha sido fácilmente integrable en el mundo cultural y religioso del catolicismo. Al ignorar la Andalucía musulmana, los eruditos de los siglos XVI y XVII ya tuvieron enormes dificultades para entender cuáles eran los límites y los fundamentos de la tierra en la que ellos vivían. La tensión entre memoria bética-romana y andalusí-islámica ha lastrado numerosos esfuerzos para comprender un pasado tan mixtificado. Quizás, ahí resida uno de los problemas fundamentales de nuestra historia, ¿cómo explicar la tensión permanente entre invasión-ruptura y continuidad-mestizaje? Es difícil cuestionar, con las fuentes que se disponen, que hubo una conquista islámica. Pero los ritmos de los tiempos imponen la superposición de distintos procesos, sean polí-

ticos, militares, económicos, sociales o culturales.

La conquista y la posterior invasión no excluyó capitulaciones y pactos. La imposición no evitó intercambios y mestizajes. Luego, no ha de sorprender que en un tiempo largo no haya incompatibilidad entre ruptura y continuidad. Las relaciones con el Norte de África han marcado nuestro devenir histórico. La invasión árabe tuvo como acompañantes a miles de nuestros vecinos bereberes. Después de la imposición —en ocasiones, muy trágica— del nuevo poder militar, la huella musulmana no fue unívoca, sí hegemónica. Perdió mucho peso a partir de 1212 y se difuminó —sin llegar a desaparecer— después de 1492. Es posible, como dijo don Antonio Domínguez Ortiz, que el primer paso hacia una visión unitaria de Andalucía se produjese con la expulsión de los moriscos en 1610. Pero, si demasiados tuvieron que marcharse, muchos consiguieron quedarse.

Detrás de tantas conquistas, expulsiones o rupturas, hay un fondo de continuidad tanto humana como cultural, sin olvidar las permanentes relaciones económicas con nuestros vecinos del Magreb. Así, a la memoria de un pasado histórico común, más o menos largo, con sus esplendores y decadencias, con sus héroes y sus traidores, hay que sumar la historia de los derrotados, de muchas tragedias individuales y colectivas y, fundidos en el magma hegemónico, su herencia inmaterial y cultural. A fin de cuentas, la vida cotidiana fue menos sectaria e intolerante de lo que habíamos imaginado. Cuestión de supervivencia.

MANUEL PEÑA DÍAZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidenta: María del Mar Moreno Ruiz
Directora gerente: Carmen Mejías Severo
Subdirector: Juan María del Río Sánchez

Coordinación: Alicia Almarcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, Eduardo González de Molina Navarro

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Juan Luis Carriazo Rubio, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Miguel Molina Martínez, Luis Español Bouché, Alejandro García Sanjuán, Eduardo Manzano Moreno, Carlos de Ayala Martínez, Rafael Valencia, Jesús Lorenzo Jiménez, Irene Seco Serra, Rafael M. Pérez García, Manuel F. Fernández Chaves, Lorenzo Padilla Mellado, Gonzalo Butrón Prida, Rocío Plaza Arellana, Tiago da Silva César, Diego Caro Cancela, Enrique Soria Mesa, Eduardo González de Molina Navarro, Juan Cano Bueso, Toni Oller Castelló, Rafael López Guzmán, José Saldaña Fernández, Antonio Moliner Prada, Fototeca Municipal de Sevilla, Comunicación y Turismo Editores (C&T).

Diseño y maquetación: SumaySigue Comunicación

Impresión: Escandón Impresores

Distribución: Distrimedios, SA y Rodríguez Santos, SL.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces

C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 954 78 70 01
 pedidos@centrodeestudiosandaluces.es

Correo-e:
 andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es

URL: www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito legal: SE-3272-02

ISSN: 1695-1956

Imagen de cubierta: Oronoz fotografías. Guerreros árabes en la conquista de Hispania. Ilustración de al-Wasiti incluida en el manuscrito *Makamat al-Hariri* (s.XIII). Biblioteca Nacional de Francia.

Tratamiento de las imágenes: Emilio Barberi Rodríguez



Centro de Estudios Andaluces
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista. El consejo de redacción anima a los interesados a enviar artículos relacionados con el ámbito de la publicación que cumplan con los requisitos de rigor, veracidad y divulgación. El envío de los artículos no supone la publicación de los mismos, ya que deberán pasar una evaluación previa del consejo editorial.

La conquista islámica y el nacimiento de al-Andalus 8

En menos de ocho años, los musulmanes, que actuaban a las órdenes del lejano califa omeya de Damasco, conquistaron el territorio de la antigua Hispania. No fue una emigración, ni un caso de difusionismo cultural, sino una conquista militar en toda regla, jalónada por pactos y capitulaciones, consecuencia directa de la política expansionista musulmana iniciada en tierras de Oriente Próximo tras la muerte del profeta Mahoma en 632. Las fuentes documentales, cristianas y musulmanas, además de los vestigios arqueológicos así lo demuestran. La conquista tuvo como consecuencia directa el nacimiento de al-Andalus, un país islámico cuya vigencia se prolongó durante ocho siglos. Con motivo del 1.300 aniversario de la expedición que en abril de 711 cruzó el Estrecho de Gibraltar dando inicio a la conquista, *Andalucía en la Historia* publica un dossier, coordinado por el profesor de la Universidad de Huelva, Alejandro García Sanjuán, que pone de manifiesto la complejidad de un proceso que a lo largo de los siglos ha levantado interpretaciones tan diversas como enfrentadas.

La conquista militar de al-Andalus 10

Eduardo Manzano Moreno

Las fuentes cristianas: siglos VIII a XIII 18

Carlos de Ayala Martínez

Las fuentes árabes, un corpus en reelaboración 24

Rafael Valencia

Tras las huellas de los conquistadores: Arqueología de las primeras décadas de la conquista 28

Jesús Lorenzo Jiménez

Debate en torno a un episodio clave de nuestro pasado 32

Alejandro García Sanjuán

El colgante fenicio de Trayamar 36

A finales de los años 60 dos jóvenes arqueólogos alemanes hallaron en un yacimiento de Málaga una de las piezas más significativas de la orfebrería fenicia: el colgante de Trayamar. Durante años, su iconografía fue un auténtico misterio.

Irene Seco Serra



La esclavitud en el Siglo de Oro 40

Negroafricanos, berberiscos o moriscos, hubo momentos en la Edad Moderna en los que uno de cada diez habitantes de Andalucía era de condición esclava. Su suerte dependía, en buena medida, de la calidad humana de sus propietarios.

Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves

Terapia contra la peste granadina 44

Un legajo recientemente descubierto en el Archivo Histórico del Arzobispado de Granada reúne dos informes contrapuestos, redactados por sendos médicos, sobre las medidas que debían adoptarse para frenar la expansión de la enfermedad que asoló la ciudad en el año 1600.

Lorenzo Padilla Mellado





La conquista musulmana de 711 supuso el nacimiento de al-Andalus, un país musulmán con ocho siglos de vigencia.



El Oratorio de San Felipe Neri 48

Las Cortes Constituyentes que alumbraron "la Pepa" se reunieron en este emblemático lugar de la capital gaditana.

Gonzalo Butrón Prida

Los espectáculos flamencos 52

La designación del flamenco como Patrimonio de la Humanidad es una buena excusa para echar la vista atrás y analizar cómo se modernizaron los espectáculos flamencos.

Rocío Plaza Arellana

Trabajo, inmigración y garrote 56

La condena a muerte de un jornalero cordobés analfabeto en 1913, convirtió a Córdoba en un clamor contra la pena capital.

Tiago da Silva César

Cien años de anarcosindicalismo 60

La CNT tuvo gran implantación en Andalucía. De aquí salieron miles de afiliados y aquí se vivieron tragedias como la de Casas Viejas.

Diego Caro Cancela

SECCIONES

VIENTO DEL ESTE, VIENTO DEL OESTE 6

La Leyenda Negra

IN MEMORIAM 68

Juan Luis Castellano

AGENDA Y EXTRAOFICIAL 70

LUGARES DE LA AUTONOMÍA 72

Andalucía, la cuestión territorial y el 28-F

Rafael Escuredo, protagonista del 28-F

LOS ANDALUCES 82

La Bella Dorita

PATRIMONIO 86

La catedral de Granada

ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS 92

La Gazeta de Ayamonte

LIBROS 94

La Leyenda Negra,

El filón inagotable de Ultramar

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA

En uno de sus libros más clarividentes, *La España inteligible*, Julián Marías afirmaba que la Leyenda Negra extendía la condenación y la descalificación de España “a lo largo de su historia, incluida la futura”, y añadía que aquélla “reverdece con cualquier pretexto, sin prescribir jamás”. Las palabras del gran filósofo, escritas en 1985, no han perdido un ápice de actualidad y ello les confiere su mayor sentido y oportunidad. Basta una simple mirada por la historia de nuestro país para comprobar la reiterada emergencia de la Leyenda Negra al albur de determinados acontecimientos, modas, fechas, etc.

En el caso americano, semejante trayectoria, cuyo punto de partida marcó con notable apasionamiento el padre Bartolomé de las Casas, permanece invariable hasta hoy. Primero fue la literatura de las potencias rivales de la monarquía hispana, avivada por la siempre efectiva propaganda visual de los grabados de Teodoro de Bry, la que cargó las tintas sobre la violencia y brutalidad de la conquista de América en su afán de desacreditar la legitimidad de la presencia española en los dominios de Ultramar. Más tarde, la independencia de aquellos territorios brindó la oportunidad de airear las mismas críticas de antaño, ahora incrementadas con el estribillo de los “tres siglos de tiranía y opresión” que repitieron los libertadores y padres de las nuevas repúblicas. El discurso nacionalista y liberal del siglo XIX encontró

terreno abonado en los postulados de la Leyenda Negra para profundizar en la hispanofobia tan característica de aquella centuria, desde México hasta Argentina.

El siglo XX no dio pauta alguna para el cambio de tendencia y culminó, a propósito del V Centenario, ofreciendo una de las manifestaciones más acaloradas en torno a la Leyenda Negra. El rigor histórico —el descubrimiento de América— sucumbió ante discursos serviles, ideologías partidistas e intereses nacionalistas, de lo que resultó un juicio inculpatario contra España y su proceso de colonización.

Con puntualidad calculada asistimos en nuestros días a una nueva situación que insiste en reverdecer los tópicos del inagotable filón de la crítica al pasado colonial. La oportunidad viene ahora servida por la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. No sorprende, por tanto, que, tras dos siglos de vida independiente, el “ajuste de cuentas con la metrópoli” siga siendo una cuestión recurrente por parte de gobernantes e intelectuales a la hora de definir y dar contenido al evento; ello revela el alto predicamento del que goza la Leyenda Negra en aquellos ámbitos. Un ejemplo son los recelos que ha despertado en Iberoamérica el interés mostrado por España para participar en la conmemoración a través de la pertinente Comisión Nacional creada en 2007. Se exige a nuestro país “el reconocimiento tácito y honesto de su deuda humana, moral y económica para con los pueblos originarios que fueron robados y masacrados por los conquistadores”. La premisa es que “no puede sentarse España a la mesa del convite Bicentenario sin expresar una postura seria de evaluación histórica sobre más de tres siglos de explotación colonial de nuestros recursos, caracterizada, además, por el predominio de un férreo, tiránico y criminal poder”. El venezolano Arístides Medina, presidente del Centro Nacional de Historia, critica la postura española porque, en su opinión, España “quiere que las heridas queden atrás, que nos olvidemos del genocidio contra los indígenas y del saqueo de las riquezas de América”.

Los siglos coloniales y la Leyenda Negra emergen una vez más como argumento seguro para ocultar fracasos propios y eludir responsabilidades. El Bicentenario brinda una excelente ocasión para reflexionar y debatir sobre los dos siglos de historia de aquellas repúblicas, qué ha hecho su clase dirigente o qué ha dejado de hacer durante ese tiempo. El recurso fácil a la tiranía y opresión hispanas no puede explicar la realidad presente de Iberoamérica. Ni la Leyenda Negra puede seguir actuando como parapeto de la gobernanza criolla, ni de las utopías indígenas. ■

Detalle del mural de la historia de México pintado por Diego Rivera para el Palacio Nacional de México.



entre Europa y América

Omitir lo bueno, exagerar lo malo

LUIS ESPAÑOL BOUCHÉ

ATENEIO DE MADRID

En 1914 se publicó el primer estudio sistemático de la imagen de una nación, incidiendo en la propaganda negativa. Ese estudio se llamó *La Leyenda Negra*, y su autor fue el español Julián Juderías (1877-1918) que debe, por tanto, ser considerado el pionero y primer padre de la imagología y del estudio sistemático de la propaganda.

Juderías nos permite rápidamente aprehender las características de esa leyenda antiespañola. En primer lugar, la Leyenda Negra no es sólo un elemento pasado sino que sigue actuando en el presente: “Esa leyenda no es cosa de lo pasado, sino algo que influye en lo presente, que perpetúa la acción de los muertos sobre los vivos y que interrumpe nuestra historia”. También proporciona al lector dos definiciones seguidas de Leyenda Negra; de las que reproducimos la más sintética: “[...] entendemos por leyenda negra, la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso o de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional”.

Hay que subrayar la originalidad y modernidad del trabajo de Juderías, quien puso el acento en la propaganda misma, al margen de los propagandistas. La leyenda negra antiespañola era una realidad autónoma que sobrevivía a sus autores. Es decir, lo importante era el mensaje, no los mensajeros. Fijémonos también en que Juderías precisa que la Leyenda es un ambiente. Es algo dentro de lo cual se está y que se vive. Finalmente Juderías aclara el mecanismo de elaboración: omitir lo bueno y exagerar o inventar lo malo.

El debate sobre la Leyenda Negra no debe situarse en el marco de las relaciones entre España y el extranjero entre otras cosas porque los principales autores del canon anti-español han sido a su vez españoles, y porque los mayores enamorados de la historia de España no han sido españoles sino extranjeros, tal y como ya subrayó en su día el propio Juderías.

Podríamos preguntarnos entonces, ¿por qué ha sido España objeto de ese trato? ¿Por qué ha habido tanto interés en estudiarlos —la labor de los hispanistas— o en denigrarnos? La respuesta sin duda debemos buscar en el hecho de que la rápida constitución de España como primera potencia global coincidió con el desarrollo del protestantismo y de

la imprenta. Así, la nueva nación-estado de Felipe II, que asombra el mundo por su poder, sus territorios, su riqueza y su literatura, se convierte en el enemigo natural de todos aquellos que califican a la Iglesia Católica como “prostituta de Babilonia”.

La Guerra de Flandes, acontecimiento de grandes consecuencias a nivel mundial, terminó con la victoria final de los protestantes. Ingrid Schulze ha destacado que habiendo perdido Guillermo de Orange todas sus batallas, sin embargo, ganó la de la propaganda. En el siglo XVIII los ilustrados franceses dictaron las modas intelectuales así que sus opiniones sobre España fueron significativas, y resulta notable la pésima imagen que de España tuvieron Fénelon, Montesquieu, Voltaire o los enciclopedistas. La construcción de la identidad inglesa a partir del siglo XVI consiste en una política anti-católica y anti-española. La derrota de la llamada Armada Invencible y Trafalgar son pilares de la memoria histórica británica.

Las consecuencias morales e intelectuales de la Leyenda Negra son obvias. Quienes asumen sus principios hacen suya una visión deprimente de la realidad y la historia españolas; quienes de forma sistemática creen que cualquier crítica a España es parte de la Leyenda Negra tenderán al inmovilismo.

Sobre todo, la Leyenda Negra permite justificar cualquier agravio contra la España de ayer, la de hoy o la de mañana. Napoleón invadió España con el pretexto de regenerarla y se pueden ver ecos de la Leyenda en el tratamiento que la prensa británica dio a la Guerra del Fle-tán, o el *New York Times* al caso Odyssey, todavía vivo. Como escribió Juderías, la Leyenda Negra “es algo que influye en lo presente, que perpetúa la acción de los muertos sobre los vivos”. ■



Retrato del Cardenal Inquisidor Don Fernando Niño de Guevara. Óleo de El Greco pintado en torno a 1600. Museo Metropolitano de Nueva York.

Ornoz, fotografías. Detalle de la Cantiga de Santa María n.º 187, que representa al rey de Granada saliendo con sus huestes para sitiar el castillo de Chincocoyá, que se cree estaba situado en Jaén. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial.



La conquista islámica y el nacimiento de al-Andalus (711-718)

COORDINADO POR ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN

UNIVERSIDAD DE HUELVA

AH
ENERO
2011

9

En 2011 se cumplen 1300 años de un episodio que resultó ser decisivo en la evolución histórica de la península Ibérica. Como continuación de un proceso iniciado en tierras del Próximo Oriente tras la muerte del Profeta Mahoma en 632, los musulmanes, partiendo desde sus bases norteafricanas en Túnez y Ceuta, alcanzaron el territorio peninsular y, tras un corto período de tiempo, lograron someterlo en su mayoría a la dominación islámica.

La conquista musulmana de 711 supuso el nacimiento de al-Andalus, un país árabe e islámico en el Sur de Europa, que había de prolongarse por espacio de ocho siglos en el territorio peninsular. Se trata, por lo tanto, de uno de los períodos más importantes y, a la vez, más controvertidos de nuestra historia. El presente dossier aborda los principales aspectos relacionados con este proceso, que significó la integración de buena parte de la península en el marco de la sociedad árabe-islámica clásica.

La conquista islámica constituye un episodio histórico mal conocido, respecto al que la información histórica resulta in-

suficiente y que, además, en el caso de los textos escritos, plantea problemas relacionados con la presencia de leyendas, mitos, prejuicios religiosos e ideologías políticas. Los autores de este dossier, especialistas en sus respectivos campos de estudio, han realizado un esfuerzo de síntesis y, a la vez, de actualización informativa, con el fin de ofrecer al lector una visión completa, acorde con los resultados más recientes de la investigación en este campo de estudio, en el que confluyen la atención de medievalistas, arabistas y arqueólogos. Todos ellos tienen cabida en estas páginas, aportando sus respectivos puntos de vista y su conocimiento específico de cada materia.

En primer lugar, Eduardo Manzano Moreno ofrece un recorrido por los principales momentos de la conquista, realizando una descripción analítica que pone el acento en los aspectos más decisivos del proceso de irrupción de los musulmanes y de sumisión del territorio.

Algunos textos del dossier se centran de forma específica en la problemática de las fuentes, cuyo estudio crítico es el fundamento de la práctica investigadora. Así, Rafael Valencia aborda las fuentes árabes, muy cuestionadas por su carácter tardío respecto al momento de la conquista, así como debido al fuerte influjo de elementos legendarios y míticos en los relatos de los hechos que narran. De forma similar, Carlos de Ayala nos introduce en el ámbito

de las fuentes latinas, más próximas cronológicamente a los hechos que las árabes, aunque, asimismo, muy mediatizadas por componentes ideológicos y religiosos, en particular por una visión providencialista del devenir histórico, así como por su dependencia, en algunos casos, de proyectos políticos de recuperación del territorio, asociados a la noción de Reconquista, acuñada en el Reino de Asturias a partir del siglo IX. Los textos escritos se complementan con los datos del registro material, que en los últimos años han permitido conocer novedades de enorme relevancia respecto al proceso de conquista islámica. En este sentido, Jesús Lorenzo ofrece una aproximación a los aportes que ha realizado la arqueología y que revelan la complementariedad de los dos registros informativos (textual y arqueológico) para el estudio de la conquista islámica.

Por último, el artículo que cierra el dossier se adentra en el apartado de las interpretaciones historiográficas, tan complejo y variado, a veces, como el propio estudio de los hechos históricos. La conquista islámica ha sido objeto de fuertes distorsiones, motivadas por factores ideológicos, ajenos a la investigación histórica, que van desde las caracterizaciones derogatorias y mitificadoras elaboradas por los distintos nacionalismos, hasta las tesis negacionistas que cuestionan la historicidad de la propia conquista. ■

La conquista militar de **al-Andalus**

Entre 711 y 718, los conquistadores dominaron Hispania

EDUARDO MANZANO MORENO

CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (CSIC)

Narradas con más o menos detalle, las ideas sobre la conquista de Hispania entre 711 y 718, los logros culturales, artísticos y económicos de al-Andalus y la resistencia y avance de los reinos cristianos del Norte, que culminaron en 1492 con la toma de Granada, son tan comunes que suelen aparecer en cualquier libro general de historia.

Pero últimamente estas ideas van acompañadas de otras. De hecho, el capítulo árabe en la historia de España está lejos de producir la indiferencia que suscitan otros, algo que en los últimos tiempos se ha acentuado debido al empeño que muchos han puesto en relacionar ese episodio con aspectos del mundo que nos ha tocado vivir y que nos preocupan de manera especial. De hecho, la llegada de los árabes en el año 711 supuso también la llegada del Islam y sobre el Islam son muchas las cosas que se dicen hoy en día, muchas de ellas inexactas o, cuando menos, muy poco rigurosas. Esto hace que este período de la historia de España haya adquirido muchas veces una significación algo especial, porque en esa época algunos han querido buscar precedentes, modelos o incluso respuestas a temas que nos ocupan y preocupan hoy en día.

DOS CORRIENTES ANTAGÓNICAS. Ello ha dado lugar a dos visiones sobre este período de la historia de España que son claramente antagónicas, por no decir irreconciliables. Una de ellas es muy negativa. Una serie de libros aparecidos en los

EL NACIMIENTO DE AL-ANDALUS

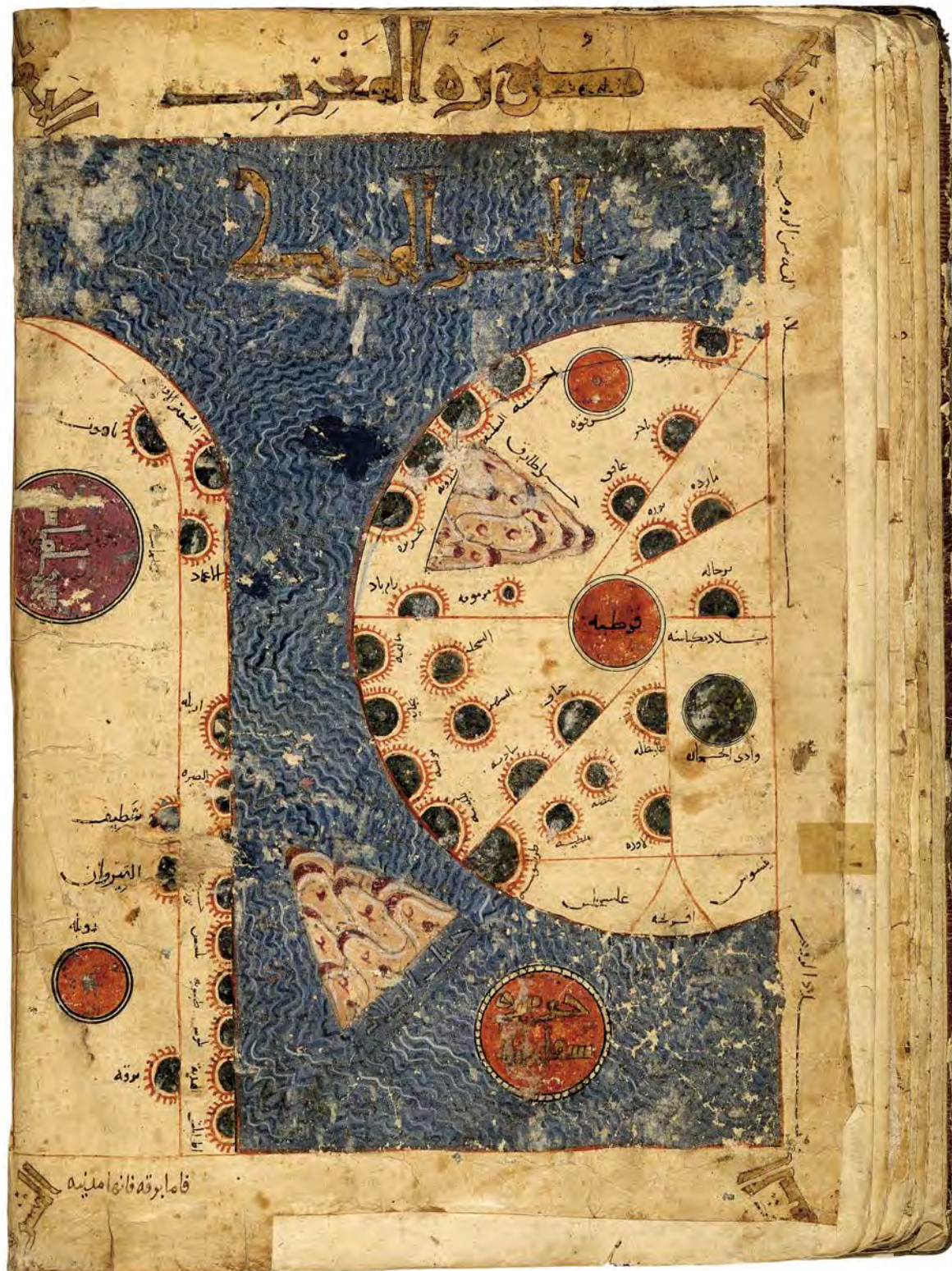
últimos tiempos —algunos con un considerable éxito editorial— han vuelto a desempolvar los fantasmas del pensamiento español más reaccionario para intentar demostrar que el período árabe en nuestro país fue un mero paréntesis histórico que se saldó con su expulsión, que los árabes no aportaron nada a la historia de España y que el período islámico no hizo más que reproducir los mismos rasgos de fanatismo e intolerancia que habrían caracterizado a esa religión desde sus orígenes. Los defensores de esta idea sacan a relucir noticias actuales sobre guerras y conflictos en países árabes o problemas con la inmigración y su difícil integración en las sociedades occidentales para intentar convencernos de que esto es algo que no es nuevo, sino que tiene antecedentes históricos que cualquiera que se moleste en leer ese capítulo de la historia de España podrá comprender.

La peripecia de los árabes en España suele ocupar en los manuales de historia un capítulo, generalmente corto, que se abre con la conquista de Hispania en el año 711 y que, se nos dice, supuso el alumbramiento de una civilización que dio poetas y filósofos, monumentos como la mezquita de Córdoba o la Alhambra de Granada, y avances técnicos como la introducción de algunos cultivos o de ciertas formas de regadío. En el Norte, sin embargo, pronto se formaron núcleos de resistencia frente al invasor que dieron lugar a los reinos cristianos, los cuales combatieron a los árabes reconquistando paulatinamente el territorio perdido hasta que, por fin, en 1492, el último reducto árabe en la península, Granada, fue tomado por los Reyes Católicos.

Frente a esta visión tan negativa, hay otra radicalmente distinta que describe al-Andalus con unos caracteres muy diferentes, como una sociedad poco menos que paradisíaca, en la que los musulmanes mostraron una tolerancia y respeto inusuales hacia las religiones judía y cristiana. En la que la literatura y las manifestaciones artísticas alcanzaron un esplendor insuperable y en la que, si nos esforzamos, podremos encontrar valores que pueden sernos muy útiles para afrontar los retos que hoy en día tenemos planteados, para evitar que aflore el fantasma “intolerante” y “fanático” que el conflicto social y político siempre produce.

Esta visión romántica de al-Andalus airea inexactitudes como decir que la cultura





Mapa del geógrafo persa al-Istajri (s.X). Biblioteca der Rijksuniversiteit (Leiden).

La península Ibérica representada con forma redonda. Los círculos son las ciudades, repartidas en torno a Córdoba, en rojo en el centro.

andalusí fue el fruto del mestizaje —cuando es evidente que, dejando a un lado aspectos puntuales, es de un férreo monolitismo árabe e islámico— o intenta, incluso, retratar la Edad Media en nuestro país como un precedente del conflicto entre las

dos Españas, en la que los cristianos son asimilados a las ideas conservadoras, intolerantes e intransigentes, mientras que la civilización islámica quedaría retratada como precursora del espíritu liberal, abierto y mestizo tantas veces perseguido y ani-

quilado a lo largo de la historia de España.

¿Cuál de estas visiones es la correcta? Obviamente, ninguna de ellas. Ambas comparten la equívoca idea de que la historia es un espejo que refleja las realidades presentes. Como tal, el período andalusí es reo de



Edinburgh University Library.

Nacimiento de Mahoma. Manuscrito persa del siglo XIV en el que se aprecian similitudes estilísticas con las representaciones cristianas.

AH
ENERO
2011
12

las valoraciones que nos inspira la actualidad, hasta el punto de que suele ser posible anticipar la visión del pasado andalusí dependiendo de la orientación ideológica de quien la formula. Nada más inútil. Del mismo modo que cualquier ciudadano de nuestro país rechazaría indignado que se mezclara la Inquisición, las crueldades de la colonización en América o la Guerra Civil para argumentar que la nuestra es una sociedad guiada por una violencia atávica e irremediable ligada al carácter hispano, resulta injusto que los hechos sanguinarios o crueles que, como en cualquier ámbito histórico, tuvieron lugar en al-Andalus sirvan para denigrar a los musulmanes contemporáneos.

Tampoco parece de recibo fomentar una visión enaltecida y glorificadora de un determinado pueblo recurriendo a formas historiográficas que en nuestro propio ámbito rechazaríamos por sonrojantes, cuando no de simplemente manipuladoras. La historia no se explica con tópicos, sino con ese

abanico de claroscuros que han conformado la experiencia humana de todas las épocas y lugares. Al-Andalus no es

Es un hecho bien documentado que al-Andalus fue conquistado en 711 por un ejército comandado por jefes militares, que actuaban a las órdenes del lejano califa omeya de Damasco, al-Walid I

ninguna excepción a esta regla, de tal manera que va siendo ya el momento de que ese ámbito entre en una fase de normalización que lo haga comparable a cualquier otro período histórico.

En esa normalización habría que insistir en un hecho palmario y bien documentado: al-Andalus fue conquistado en el año 711 por un ejército comandado por jefes militares que actuaban a las órdenes del lejano califa omeya de Damasco, al-Walid I (705-715). No se trató, pues, de una invasión de pueblos, ni de una emigración, y mucho menos de un caso de difusionismo cultural, sino de una conquista militar en toda regla que se producía apenas ochenta años después de la muerte del profeta Mahoma (632).

ANTES DEL 711. La carrera de este profeta se había desarrollado en las tierras del occidente de la península Arábiga y se había basado en la predicación de un mensaje que insistía en la idea de que Dios le había hecho su revelación última y definitiva; una revelación que reclamaba la autenticidad perdida por el Judaísmo y el Cristianismo, religiones que, a pesar de haber nacido también como conse-

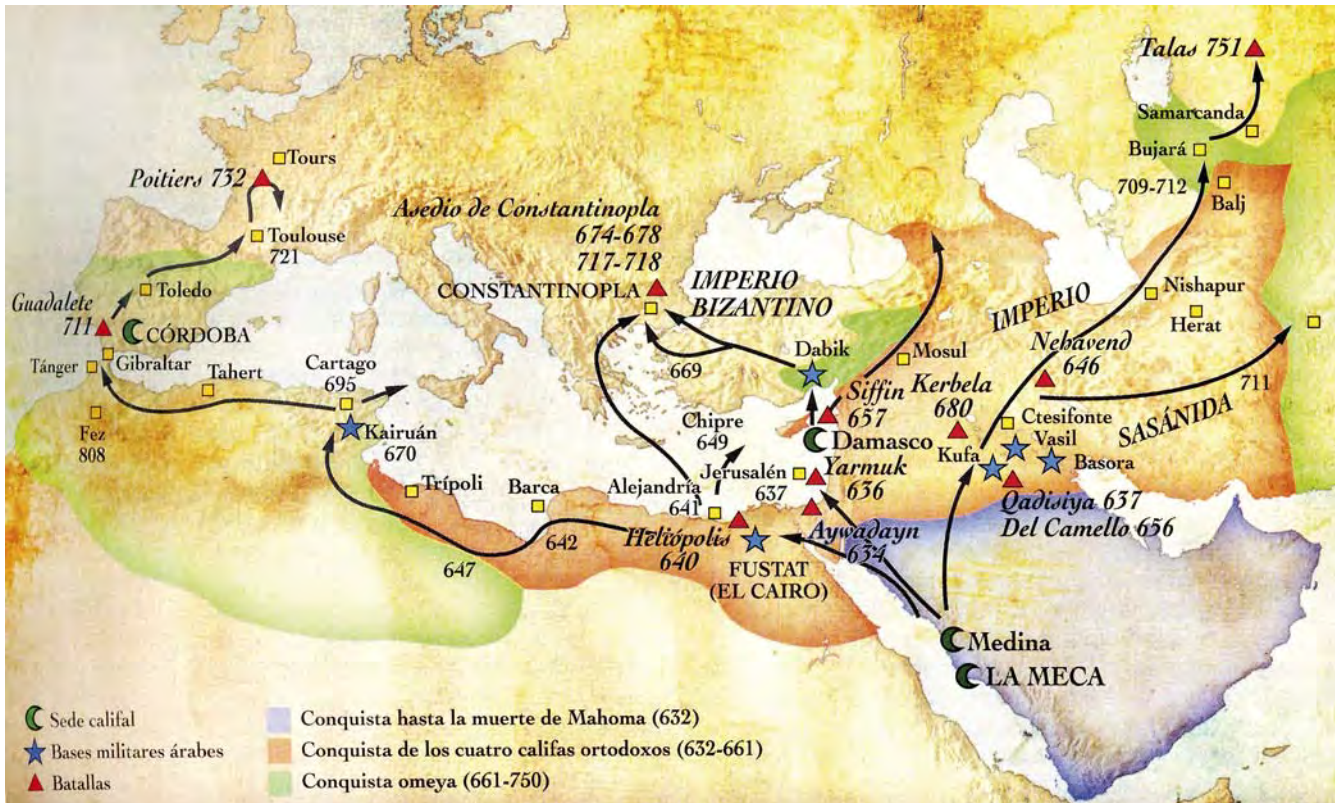
cuencia de revelaciones divinas, habían acabado tergiversando los mensajes que profetas como el propio Jesús

habían transmitido con una fiabilidad ausente en sus discípulos. Para impedir tal cosa, el credo musulmán proclamaba la existencia de un Dios único al que no cabía asociar persona alguna y al que los hombres debían acatamiento en dictados tales como la práctica de la oración, del ayuno en determinadas fechas, de la entrega de limosnas a los pobres o de la peregrinación canónica a los lugares de la península Arábiga en los que el profeta había desarrollado su actividad.

De forma muy rápida, esta predicación tuvo una notable acogida entre las tribus árabes que habitaban la península. Había sin duda elementos en el seno de esas tribus que favorecían la cohesión y el liderazgo sociales, y que se vieron ahora espoleados por la adopción de un mensaje que no ocultaba sus requerimientos de emprender acciones militares contra quienes se resistieran a aceptar los dictados que Dios había encomendado a su profeta.

En un mundo fragmentado hasta el paroxismo y en el que la diferencia entre poder religioso y poder político había desaparecido hasta el extremo de que muchas veces eran los poderes temporales los que arbitra-





Fuente: Revista Geo, número especial 2 (2001).

La rapidez con la que los árabes llevaron a cabo sus conquistas ha producido asombro. En la imagen, mapa de la expansión islámica.

ban en los conflictos espirituales y viceversa, tal requerimiento no tenía en sí nada de extraño. Seiscientos años

atrás el Cristianismo había podido extenderse a través de la homogénea estructura encarnada por el Imperio Romano, pero a la altura de mediados del siglo VII ese imperio ya no existía y tanto el Imperio Bizantino como el Sasánida estaban lejos de constituir formaciones políticas equiparables a aquella. Curiosamente, la extensión del Imperio Árabe acabó también creando con el tiempo un espacio homogéneo similar regido, sin embargo, por valores e ideas muy distintos.

VICTORIAS ÁRABES. La rapidez con la que los árabes llevaron a cabo sus conquistas ha producido siempre un justificado asombro. Mahoma fue sucedido por una serie de califas —esto es, gobernantes que pretendían ser representantes de Dios en la Tierra— bajo cuyo mando bastaron ocho años para que los ejércitos árabes conquistaran Siria, atacando poco después Egipto. Casi al mismo tiempo, el Imperio Sasánida se derrumbaba con un estruendo tal que permitió a los ejércitos árabes alcanzar victoriosos las tierras de Asia Central hasta llegar a los confines del río Oxus o de Azerbayán.

A esta vertiginosa serie de conquistas contribuyeron mucho las especiales circuns-

Hubo focos de resistencia que fueron desapareciendo, de tal manera que en el año 718 los conquistadores habían establecido un dominio sobre toda Hispania, territorio al que pronto llamaron al-Andalus

tancias que se vivían en pleno siglo VII: llama la atención, por ejemplo, que el número de batallas campales fuera muy reducido y que tras las derrotas en ellas de los ejércitos imperiales se produjeran ocupaciones de extensos territorios. Sin duda, se trató de una extraordinaria expansión militar pero, desde luego, no fue algo excepcional como a veces se pretende: poco antes de las conquistas árabes, el Imperio Sasánida había conquistado frente a los bizantinos Siria, Egipto y parte de Anatolia en los diez años escasos que mediaron entre 611 y 621. Noventa años antes, en 533-534, al Imperio Bizantino le había bastado una sola campaña para acabar con el reino vándalo del Norte de África.

Las formaciones que habían sucedido a la ruina del Imperio Romano fueron siempre muy frágiles y una derrota grave de sus ejércitos comprometía toda su estructura política y el dominio de los territorios. A ello contribuía también el declive urbano, constatable por doquier en este período y el hecho de que la antigua red de grandes, medianas y pequeñas ciudades hubiera desaparecido de forma que el dominio de algunos enclaves principales aseguraba el control político más o menos efectivo de grandes regiones.

grandes imperios que dominaban el Próximo Oriente. Cuando a esos ejércitos, en cambio, les tocó combatir a un enemigo más fragmentado, las conquistas fulgurantes se tornaron en derrotas. Los sesenta años que median entre las primeras campañas de los ejércitos árabes más allá del valle del Nilo en 647 y el frágil dominio que logró instaurarse a lo largo de toda la franja costera norteafricana en la primera década del siglo VIII, estuvieron plagados de catástrofes militares que dejaron una profunda huella en el dominio árabe de la zona. El enemigo, en esta ocasión, no fue un imperio centralizado sino innumerables tribus bereberes que opusieron una tenaz resistencia que sólo pudo verse doblegada mediante agotadoras campañas y una eficaz red de alianzas que acabó por incorporar a muchos de esos grupos tribales dentro de los ejércitos de un imperio que, en el último cuarto del siglo VII, había dejado ya atrás los tiempos heroicos que habían seguido a la muerte del profeta, para convertirse en una formación centralizada bajo el dominio de los califas omeyas de Damasco.

La conquista de Hispania del año 711 no puede explicarse, por tanto, sin tener en

Todo ello explica que las grandes conquistas árabes se desarrollaran con enorme rapidez sobre las ruinas de los



Mezquita de los omeyas en Damasco, que antes de la conquista era la iglesia de S. J. Bautista.

cuenta no sólo las dificultades de la expansión árabe en el Norte de África, sino también los pactos que permitieron que la antigua resistencia de muchas tribus bereberes se trocara en una integración militar a las órdenes de los gobernadores omeyas asentados en Qayrawán. Súbitamente, esos gobernadores se encontraron con un potencial expansivo inigualable y no es extraño que pronto pusieran sus miras en el territorio que se encontraba más allá del Estrecho y cuya ocupación se antojaba factible, una vez que cayeron en manos de los conquistadores las ciudades de Tánger y Ceuta, merced a la incorporación de estas nuevas tropas auxiliares.

En los años iniciales del siglo VIII, el nuevo gobernador árabe del Norte de África, Musa ibn Nusayr, comenzó a planear esa conquista con un ejército en el que se integraban elementos árabes y bereberes y al que un sistema regular de estipendios en moneda pronto convenció de las bondades que tenía el nuevo dominio.

EL REINO VISIGODO. Por las mismas fechas, la situación en el reino visigodo era muy compleja. En las dos últimas décadas de su existencia se documentan al menos dos rebeliones contra los monarcas toledanos Egica (687-702) y Witiza (702-710). Ambas pudieron ser sofocadas, pero la situación política interna debía de ser muy turbulenta, con distintas facciones

aristocráticas compitiendo por el poder. Los últimos concilios de la Iglesia visigoda celebrados en Toledo están llenos de anatemas lanzados por los obispos contra quienes atentaran contra la vida de los monarcas y sus familias, o promovieran rebeliones en su contra. Aunque son poquísimos los testimonios que nos han llegado sobre esos años, parece adivinarse un estado de fuerte inquietud puesta también de relieve en una durísima legislación contra los judíos, aprobada por reyes como el ya mencionado Egica y que contemplaba su conversión forzosa so pena de verse desposeídos de todas sus propiedades, ser vendidos como esclavos y arrancar a los niños menores de siete años de sus familias para evitar que se educaran en la religión de sus ancestros.

La muerte del rey Witiza en 710 parece haber precipitado los acontecimientos. La tensión latente en el seno de la monarquía toledana entre el principio electivo y la tendencia de muchos reyes a instaurar dinastías dejando el trono a sus hijos volvió a editarse ahora. Todo indica, en efecto, que los hijos de Witiza fueron desplazados de la sucesión al trono por parte de un cierto Rodrigo que se aseguró la corona, merced al apoyo de una facción de la aristocracia. En juego estarían las posesiones regias procedentes de confiscaciones y dominios propios que habían sido objeto de innumerables disputas y que parecen haber sido utilizados por los reyes para beneficiar a sus seguidores.

La inicial toma del poder por parte de Rodrigo se vio contrarrestada por la facción

contraria con la petición de ayuda a los nuevos señores que finalmente habían consolidado su dominio al otro lado del Estrecho bajo el mando del gobernador árabe de Qayrawán, Musa ibn Nusayr. No era la primera vez que una facción que contendía por el trono hacía un llamamiento a un poder hegemónico en el Mediterráneo para tratar de inclinar la balanza hacia su lado: siglo y medio antes, un aristócrata llamado Atanagildo había conseguido hacerse con el trono, merced a una petición al entonces pujante Imperio Bizantino que se saldó con una expedición de apoyo que ocupó amplios territorios en el Levante de la península. El paralelo con esa situación parece evidente, aunque el resultado final de la estrategia acabó siendo muy distinto.

PRIMAVERA DEL AÑO 711. Aunque es seguro que hubo alguna expedición previa de reconocimiento, la fecha más probable para datar la conquista es la primavera de 711. Es entonces cuando las naves al mando de Tariq ibn Ziyad, un lugarteniente de Musa que con toda seguridad era bereber, cruzaron el Estrecho con unos 18.000 soldados a bordo, la mayor parte de ellos bereberes. La derrota de Rodrigo en la célebre batalla del Guadalete volvió a repetir en Hispania la misma secuencia que se había producido en las conquistas del Próximo Oriente: a una batalla campal desastrosa para el monarca que, probablemente, encontró la muerte en ella o poco después, le siguieron expediciones contra los principales núcleos urbanos que articulaban la administración del reino y que fueron cayendo, uno tras otro, en manos de los conquistadores. Córdoba o Toledo cayeron ya en manos de la primera expedición; Mérida, Sevilla y el Sudeste acabarían cayendo poco tiempo después, cuando el propio Musa decidió venir en persona a la conquista para hacerse cargo de las operaciones.

El carácter violento de la conquista no fue obstáculo para que los pactos entre con-





Detalle del fresco en el que aparecen todos los soberanos del mundo, incluyendo al rey Rodrigo, rindiendo pleitesía al califa de Damasco.

Las formas de la conquista

■ Las formas que adquirieron esas conquistas fueron diversas y, de hecho, parecen haber generado suficiente polémica como para que los testimonios de las fuentes árabes no acaben de ponerse de acuerdo sobre este asunto. En algunas fuentes, por ejemplo, se nos dice que Écija fue conquistada tras una difícil batalla, mientras que en otras se afirma que capituló; de Sevilla se dice en algunos lugares que fue objeto de un tratado con sus habitantes, mientras que en otros sitios se nos habla de un asedio de tres meses.

En algunos relatos, en fin, hay una clara tendencia a resaltar el carácter violento de la conquista, realizada por la fuerza de las armas, mientras que en otros casos las fuentes insisten en que se produjeron pactos generalizados. Es muy posible que estas contradicciones se deban a puntos de vista muy distintos elaborados cien o doscientos años después de la conquista —momento en el que se redactaron las fuentes árabes de las que disponemos— cuando el estatus de un determinado territorio podía llegar a variar mucho desde el punto de vista del derecho islámico dependiendo de cuáles hubieran sido las condiciones originarias en las que se había producido su integración al dominio musulmán.



Caravana de peregrinos. Manuscrito iluminado por al-Wasiti (s. XIII).

quistadores y miembros de la aristocracia indígena estuvieron muy extendidos. Buena parte de los territorios del Sudeste peninsular pasaron a ser conocidos en época andalusí con el nombre de Tudmir, en recuerdo de un aristócrata visigodo llamado Teodomiro que pactó con el hijo de Musa ibn Nusayr unas condiciones que le permitieron mantener sus dominios a cambio del pago de unos determinados impuestos. Una hija de este Teodomiro acabó casando con un miembro del ejército árabe y dio origen a un linaje que habría de mantener una

fuerte presencia en la región. Testimonios similares de matrimonios mixtos entre mujeres de la aristocracia indígena y miembros del ejército son muy fre-

cuentes en este período y en casi todos los casos es posible constatar la creación de linajes árabes con una fuerte implantación territorial y una larga existencia, en lo que

hay que ver, sin duda alguna, una de las claves que explican la conquista.

Es muy dudoso que Musa ibn Nusayr llegara a traspasar Zaragoza antes de ser llamado a Damasco por el califa al-Walid, preocupado por la excesiva independencia con la que estaba actuando su gobernador. Es seguro que en el cuadrante nororiental hubo focos de resistencia que todavía se prolongaron algunos años y de los que nos ha llegado evidencia numismática, dado que conocemos monedas acuñadas por un tal Agila en Zaragoza, Gerona y Narbona; también es seguro, sin embargo, que en los años siguientes estos núcleos fueron desapareciendo, de tal manera que en el año 718 los conquistadores habían establecido un dominio sobre toda Hispania, un territorio al que los nuevos gobernantes pronto dieron el nombre de al-Andalus. ■

Más información

- **Kennedy, Hugh**
Las grandes conquistas árabes. Crítica. Barcelona, 2007.
- **Manzano Moreno, Eduardo**
Conquistadores, emires y califas. Crítica. Barcelona, 2006.
- **Chalmeta, Pedro**
Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus. Universidad de Jaén. Jaén, 2004.





Rutas seguidas por los conquistadores

- ← Camino de Tariq (711-712)
- ← Musa (712-714)
- ← Abd al-Aziz (713-714)
- ← Al-Hurr y Al-Samh (716-721)

Cronología de la conquista musulmana de la península Ibérica (711-718)

- Año 90 de la hégira/710 dne:

 - ▶ Ocupación musulmana de la ciudad de **Ceuta**.
- Año 91/710:

 - ▶ Algara de **Tarif** contra **Tarifa** y sus alrededores con un contingente de unos 500 bereberes.
 - ▶ Algara de **Abu Zur'a** con un contingente de unos 1.000 combatientes sobre la zona de **Tarifa-Algeciras**.
- Año 92/abril-junio 711:

 - ▶ Desde Ceuta y en naves facilitadas por **Julián, Tariq** traslada a **Gibraltar** un contingente bereber de entre 12.000 y 18.000 combatientes.
- Año 92/19-26 julio 711:

 - ▶ derrota del rey visigodo **Rodrigo** en la batalla del **Guadalete**.
- Año 92/julio-diciembre 711:

 - ▶ Toma de **Écija** y de **Córdoba**. **Tariq** alcanza **Toledo**.
- Año 93/junio-julio 712:

 - ▶ Llegada a al-Andalus de **Musa ibn Nusayr**, gobernador de **Qayrawan**, con un contingente de árabes formado por unos 18.000 combatientes. Fundación de **Algeciras**.
- Año 93/octubre 711-octubre 712:

 - ▶ Comienzo de la acuñación de la serie de monedas de oro (sólidos), con credo islámico escrito en latín (*non deus nisi Deus*) y fechadas por la era islámica (hégira).
 - ▶ Conquista de **Sevilla** por **Musa**.
- Año 94/abril 713:

 - ▶ Pacto de Tudmir. Acuerdo entre el conde visigodo **Teodomiro** y **Abd al-Aziz ibn Musa**, en función del cual los conquistadores reconocen la autoridad del conde sobre el territorio de su jurisdicción, a cambio de la aceptación de la dominación musulmana.
- Año 94/713:

 - ▶ Capitulación de **Mérida** a manos de **Musa**.
- ▶ Conquista de **Niebla** (Huelva) y **Beja** por **Abd al-Aziz ibn Musa**.
- ▶ Encuentro entre **Musa** y **Tariq** en el Río del Alarde, cerca de **Toledo**. **Musa** unifica las tropas conquistadoras.
- ▶ Capitulación de **Zaragoza** a manos de **Musa**.
- ▶ Capitulación de **Pamplona** a manos de **Musa**.
- ▶ Campaña de **Musa** por el Noroeste peninsular, alcanzado hasta **Lugo**.
- Año 95/junio-septiembre 714:

 - ▶ **Musa** abandona la península, dejando como máxima autoridad a su hijo **Abd al-Aziz** en **Sevilla**.
- Año 98/716-718:

 - ▶ Traslado de la capitalidad de al-Andalus de **Sevilla** a **Córdoba** (716)
 - ▶ Comienzo de la acuñación de la serie de monedas de oro (dinares) **bilingües en latín y árabe**. Primera mención del nombre **al-Andalus**.

Las fuentes cristianas

Crónicas latinas sobre la conquista islámica

CARLOS DE AYALA MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

AH
ENERO
2011
18

Los escasos testimonios cristianos sobre la conquista musulmana de la península pueden dividirse en tres grupos. El primero de ellos data de mediados del siglo VIII y está formado por los testimonios mozárabes, es decir, de los cristianos que no abandonaron las tierras que acababan de conquistar los musulmanes, sino que permanecieron en al-Andalus décadas después de su ocupación.

El segundo grupo es el integrado por noticias elaboradas fuera de al-Andalus, en territorios cristianos que nunca llegaron a ser eficazmente controlados por los musulmanes. La redacción de las crónicas que los contienen no es anterior a finales del siglo IX, y sus autores, sin duda de origen mozárabe, forman parte de los sectores que fueron emigrando hacia el Norte a raíz de la conquista.

Finalmente, contamos con un tercer grupo de testimonios de cronología bastante posterior a la de los otros dos; son los que aparecen en crónicas cristianas elaboradas en los siglos XII y XIII.

TESTIMONIOS MOZÁRABES. Del primero de los grupos contamos únicamente con dos testimonios de autoría desconocida: la escuetísima nota que incluye la llamada *Crónica bizantino-árabe de 741* y el apasionado relato de la conocida como *Crónica mozárabe de*

754.

En efecto, sólo treinta años después de la conquista, un escritor anónimo que no estamos seguros si era originario de la zona levanti-

EL NACIMIENTO DE AL-ANDALUS

¿Cuál fue la percepción que tuvieron los cristianos de la península Ibérica de un acontecimiento tan decisivo para ellos como fue la ocupación de su territorio por los musulmanes en el siglo VIII? No es fácil contestar a esta pregunta, porque no son muchos los testimonios de esos cristianos que han llegado hasta nosotros. En las próximas líneas los repasamos brevemente. Se trata, en cualquier caso, de narraciones cronísticas más o menos cercanas al acontecimiento de la conquista, y que, precisamente, en virtud de esa mayor o menor proximidad, y sobre todo, de los condicionamientos ideológicos de quienes las elaboraron, nos van a ofrecer imágenes matizadamente distintas de aquel importante acontecimiento.

na, o quizá de una de las grandes capitales andaluzas, y que, en cualquier caso, se muestra buen conocedor de la historia del Mediterráneo oriental bizantino y árabe, nos dejó una muy sumaria referencia a la conquista de la península por los musulmanes. De manera aséptica alude al derrocamiento del reino visigodo por las tropas de Musa y al sometimiento del territorio al control fiscal de los nuevos dominadores musulmanes.

El autor no repara en la respuesta de los cristianos ni se hace eco de la más mínima reacción por su parte. Tanta frialdad ha llevado a pensar que el autor de la *Crónica de 741*, que hace gala de buenos conocimientos acerca de la realidad expansiva del imperio árabe, pudo ser un cristiano no demasiado reactivo a la nueva situación política, incluso, de alguna manera, comprometido con los nuevos dueños del país. Nada se puede concluir al respecto, pero no deja de ser una hipótesis sugestiva que estemos ante un representante de sectores acomodaticios respecto al régimen recién instaurado en la península.

Si esta fue la sensibilidad del responsable de este primer testimonio, desde luego no lo fue en absoluto del autor de la *Crónica mozárabe de 754*. Un clérigo cordobés, quizá accitano, o más probablemente toledano, es el responsable de esta interesantísima narración. En ella, la aséptica frialdad del anterior anónimo se convierte en el dramático lamento de quienes vivieron la ocupación islámica de la península como un auténtico trauma.

El cuadro dibujado por nuestro cronista no puede ser más desolador. Las tropas de Musa no sólo derribaron la monarquía visi-





Óleo del Museo del Prado en depósito en el Museo Provincial de Zaragoza.

Don Rodrigo cabalgando a lomos de un caballo blanco en la Batalla del Guadalete. Óleo pintado en 1858 por Marcelino de Unceta y López.

goda y sometieron España al pago de tributos, lo que hicieron fue directamente devastar el país. Contaban para ello con colaboracionistas —el cronista alude concretamente a Opas, el hijo del rey Égica—, y además de arrasarse a lo largo y ancho de toda la península, no les temblaba el pulso ni a la hora de ejecutar responsables políticos ni a la de asesinar a niños y jóvenes inocentes. Fueron estos procedimientos los que permitieron a los musulmanes establecer un “reino bárbaro” con capital en Córdoba.

El autor se siente retóricamente impedido para enumerar tan grave cúmulo de desastres padecidos por una España literalmente arruinada, pero es tal su sentimiento catastrofista que no duda en comparar el luctuoso acontecimiento con los más graves sucesos de la humanidad, entre ellos la conquista de Troya, la caída de Jerusalén o los padecimientos de los mártires romanos. Todo ello y mucho más es lo que pudo llegar a sufrir la honra de España como consecuencia de la ocupación islámica.

En este discurso hay un hecho que llama poderosamente la atención: el culto clérigo redactor de la crónica no alude para nada a la dimensión religiosa de la “ruina de España”. Los musulmanes no son descritos como enemigos de la fe cristiana, ni tampoco el autor se recrea en truculentas descripciones

Porque así lo quiso Dios...

■ “Y así, con la espada, el hambre y la cautividad [Musa] devasta no sólo la España ulterior sino también la citerior hasta más allá de Zaragoza, ciudad muy antigua y floreciente, poco ha desprovista de defensas porque así lo quiso Dios. Con el fuego deja asoladas hermosas ciudades, reduciéndolas a cenizas; manda crucificar a los señores y nobles y descuartiza a puñaladas a los jóvenes y lactantes (...).

Así, sobre esta España desdichada, en Córdoba, ciudad que de antiguo llevaba el título de Patricia, que siempre fue la más rica entre otras ciudades próximas y que dio al reino visigodo los primeros frutos delicados, establecen un reino bárbaro”.

Crónica Mozárabe de 754. Edición crítica y traducción de J. E. López Pereira. Editada en Zaragoza, en 1980, pp. 71-73.

sobre destrucción de iglesias o persecución de clérigos. Es más, algunas páginas más adelante hablará de ilustres varones eclesiásticos que inmediatamente después de la conquista, “engrandecían la Iglesia de Dios con su predicación, sabiduría y santidad”.

¿Quiere esto decir que el autor de la crónica, y quizá los sectores que pudiera representar, eran ignorantes de la idiosincrasia religiosa de los conquistadores? ¿O es que realmente los musulmanes no se mostraron especialmente beligerantes en este punto? Desde luego, es más que probable que en un primer momento esa beligerancia fuera de tono muy menor, pero desde luego no es razonable pensar que el culto redactor de la *Crónica de 754* fuera ignorante acerca de las características confesionales de los musulmanes y de su incompatibilidad doctrinal con el cristianismo. De hecho, sabemos que antes de finalizar el siglo VIII circulaban ya en medios mozárabes obras de propaganda antiislámica como la conocida *Historia del falso profeta Mahoma* donde se habla del “enorme error de su profecía”.

Hay que pensar más bien que los años que siguieron a la ocupación musulmana y la propia percepción que de ella tuvieron los cronistas de una generación posterior aún no estaban impregnados de una clara ideología religiosa. La respuesta a la conquista



La Crónica de Albelda narra que en la batalla de Covadonga, en el año 722, “187.000 musulmanes fueron presa de la venganza del señor”.

era en círculos significativos de la mozarabía peninsular la del rechazo a la ocupación militar y a la pérdida de la autonomía política, pero el plano religioso quedaba en un lugar secundario.

LA IDEA DE RECONQUISTA. Es precisamente con esa dimensión religiosa con la que se rearmará ideológicamente la naciente resistencia cristiana de Asturias a partir del siglo IX. Fue en los aledaños del trono ovetense donde en el transcurso de esa centuria nace la idea político-religiosa de Reconquista. Nace la idea pero no la palabra que, como definición historiográfica, es relativamente reciente. La noción de Reconquista está ya implícita en el llamado *Testamento de Alfonso II*, el documento que contiene la dotación de la iglesia de San Salvador de Oviedo realizada por el monarca en 812, y, sobre todo, queda bien perfilada en el ciclo historiográfico de Alfonso III, un conjunto de crónicas —la *Crónica Albeldense*, la mal llamada *Crónica Profética* y la *Crónica de Alfonso III* en sus dos versiones, rotenense y ovetense— redactadas en los años finales del siglo IX. Es este

el segundo grupo de fuentes al que aludíamos al comienzo de estas líneas.

La naciente visión de la Reconquista, que convierte a los monarcas asturianos en los legítimos sucesores de los reyes visigodos, llamados a recuperar la unidad de la vieja patria hispana restituyendo a la iglesia su papel prevalente en ella, hace, como no podía ser de otro modo, su particular lectura de la invasión islámica de 711.

El *Testamento de Alfonso II* dejaba ya muy claro que los musulmanes no habían sido sino el instrumento providente de Dios para ejecutar el castigo que merecía la empecatada jactancia en que había incurrido el pueblo de los godos. Ciertamente, la monarquía visigoda, en otro tiempo gloriosa, había caído en el pecado de orgullo y Dios convirtió la “espada de los árabes” en el instrumento de su purificador castigo. Era esta una vieja idea heredada del *Antiguo Testamento*: el pueblo elegido era propenso a apartarse de su fidelidad a Dios y eran normalmente los enemi-

gos paganos del pueblo de Israel los encargados de ejecutar el correspondiente y siempre justo castigo divino.

Esta visión providencialista de la acción musulmana se hace todavía más patente en las crónicas alfonsinas del final de la centuria. Concretamente, la *Crónica de Alfonso III* hace de la corrupción del rey Witiza y de sus obispos la antesala explicativa del pecado colectivo de los godos que trae inevitablemente consigo la invasión de los sarracenos: el pecado de reyes y sacerdotes es la causa de la “perdición de España”.

Los musulmanes, brazo ejecutor de la justicia divina, actúan con contundencia aniquiladora destruyendo el ejército que inútilmente interpuso el rey Rodrigo, último monarca de los visigodos. Dios abandona a quienes previamente le habían abandonado a él, obligándoles a dejar su “deseable tierra”.

El destierro de los godos viene a subrayar una evocación bíblica que se hace paradigmática en la llamada *Crónica Profética*. No se trata realmente de una crónica sino de un

La Crónica mozárabe de 754 fue escrita por un clérigo cordobés o toledano. Es una interesante narración, concebida como un lamento de quienes vivieron la ocupación de la península como un trauma



La derrota de don Rodrigo

■ “Después de que falleció Witiza, Rodrigo fue ungido como rey. En su tiempo España marchó hacia una iniquidad todavía peor. En el año tercero de su reinado, y a causa de la traición de los hijos de Witiza, entraron los sarracenos en España. Y como el rey hubiera sabido de su entrada, al momento salió con el ejército para luchar contra ellos. Pero, aplastados por la muchedumbre de sus pecados y traicionados por el fraude de los hijos de Witiza, fueron puestos en fuga. Puesto en fuga el ejército, fue destruido casi hasta el exterminio. Y como abandonaron al Señor, para no servirle en justicia y verdad, fueron abandonados por el Señor, de manera que no habitaran la tierra deseable”.

Crónica de Alfonso III, versión rotense.
J. Gil, J.L. Moralejo y J.I. Ruiz De La Peña, *Crónicas Asturianas*, Universidad de Oviedo, 1985, p. 200.

breve añadido a la *Crónica de Albelda* conteniendo una profecía acerca de la pronta expulsión de los musulmanes de la península, construida sobre un pretendido texto del profeta Ezequiel (Ez 38). El texto bíblico es sometido a una forzada e imaginativa exégesis, según la cual Ismael, padre de los árabes, habría sido llamado por Dios para destruir a Gog, un personaje bíblico que vendría a ser la prefiguración del pueblo de los godos, aunque más tarde, las infidelidades de Ismael harían que Dios encargara ahora a un rehabilitado Gog destruir a los ismaelitas “en los confines de Libia”. Godos y árabes se convertían así en meros instrumentos en manos de Dios para materializar a través de sus combates su acción providente.

Pero si la invasión islámica era fruto de la providencia y se inscribía en los planes eternos de Dios, es lógico pensar que la respuesta cristiana, también querida y auspiciada por él, formara parte de esos planes. Al fin y al cabo, Dios deseaba castigar el pecado de los suyos pero no hacerlos desaparecer; en consecuencia aquella respuesta se convertía en



La visión providencialista de la acción musulmana se hizo patente en las crónicas alfonsinas.

una acción sagrada. De este modo la noción de Reconquista, en cuanto reacción a la iniciativa conquistadora de los musulmanes, quedaba sacramentalmente legitimada, y los cristianos, como dice la *Crónica de Albelda*, “día y noche afrontan la batalla y cotidianamente luchan, hasta que la predestinación divina ordene que los sarracenos sean cruelmente expulsados”.

Los musulmanes se convierten así en los enemigos implacables de los cristianos, los que impiden la “salvación de la Iglesia”. Con-

tra ellos, Pelayo y los godos refugiados en el monte Auseva cuentan con la particular ayuda de Dios, siendo capaces de sobreimponerse milagrosamente a sus acciones destructoras. Así se puso de manifiesto en la jornada de Covadonga donde 187.000 musulmanes fueron presa de la “venganza del Señor”, una cifra sólo superior en dos mil hombres a los 185.000 asirios de Senaquerib que, según el segundo libro bíblico de los Reyes, fueron aniquilados por el Ángel de Yahvé por haberse atrevido a amenazar Jerusalén.

CRÓNICAS DE LOS SIGLOS XII Y XIII. De este modo, el ciclo historiográfico alfonsino venía a consagrar una versión oficial de la invasión musulmana y de la respuesta cristiana a ella que no harían sino repetir duran-

Fue en los aledaños del trono ovetense donde en el transcurso del siglo IX nace la idea político-religiosa de Reconquista. Nace la idea pero no la palabra que, como definición historiográfica, es relativamente reciente



Asalto al castillo de Chincoya por el Rey de Granada. Cantiga de Santa María nº 187, de Alfonso X El Sabio.

te siglos los discursos narrativos de las crónicas elaboradas desde el poder político. Veamos algunos ejemplos de textos pertenecientes a los siglos XII al XIII, el tercero de los grupos de fuentes al que hacíamos referencia al comienzo. Es el caso, por ejemplo, de la llamada *Crónica Silense*, un texto elaborado por un culto clérigo leonés a comienzos del siglo XII, o la *Crónica Najerense*, compuesta quizá por un monje cluniacense algunas décadas después. Ninguno de los dos textos añade gran cosa a la *Crónica de Alfonso III* que les sirve de guía, reproduciendo argumentos providencialistas y sacralizadores.

Esta utilización y reutilización compilaria de fuentes es también característica de la historiografía del siglo XIII. Es lo que hace el arzobispo toledano Jiménez de Rada en su *Historia de los Hechos de España*, una completa narración

Más información

- **Bronisch, Alexander Pierre**
Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII. Un. de Valencia y Granada, 2006.
- **Deswarte, Thomas**
De la destruction à la restauration. L'idéologie du royaume d'Oviedo-León (VIIIe-XIe siècles). Brepols. Turnhout, 2003.
- **García Sanjuán, Alejandro**
Las causas de la conquista islámica de la península Ibérica según las crónicas medievales, en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam* 53 (2004), pp. 101-127.
- **Ruiz de la Peña Solar, J. Ignacio**
La monarquía asturiana (718-910), en *El Reino de León en la Alta Edad Media, III.* León, 1995, pp.9-127.

articulada en buena parte sobre la obra historiográfica de su contemporáneo Lucas de Tuy y de otros cronistas anteriores, incluido alguno árabe. Su valoración de la conquista islámica de 711 se atiene en líneas generales a lo ya expuesto, aunque su relato, enriquecido con múltiples tradiciones no siempre originales, se convierte en una extensísima narración. Son muchos los detalles en que se recrea como la famosa tradición juglaresca del conde don Julián, un alto dignatario visigodo cuya hija es violada por el rey Rodrigo y que, en venganza, decide facilitar el acceso de los sarracenos a la península, después de llegar a un acuerdo de colaboración con Musa, gobernador musulmán de África.

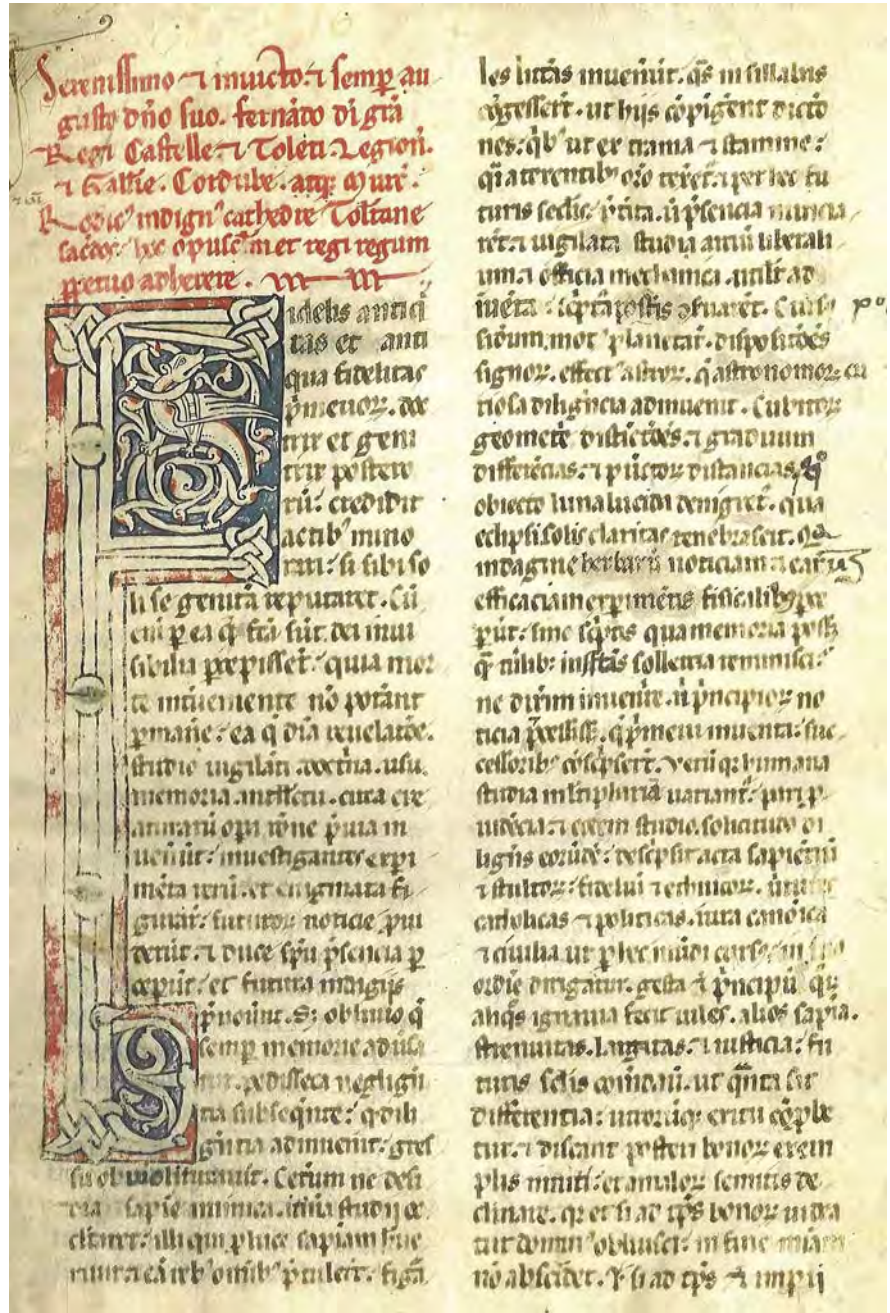
Jiménez de Rada alude, asimismo, a los dos sucesivos desembarcos, el de tanteo de Tarif y el definitivo de Tariq; a la organización defensiva desplegada por Rodrigo; y a la famosa derrota del Guadalete tras una batalla que duró nada menos que ocho días,



La calamidad se cierne sobre las ciudades

■ “¿Quién suministrará agua a mi cabeza y una fuente de lágrimas a mis ojos para que pueda llorar la ruina de los hispanos y la calamidad del pueblo de los godos? Enmudeció la santidad de los sacerdotes, terminó la abundancia de los religiosos, desapareció la dedicación de los preladados, se perdió el magisterio de la fe y se deshizo la unión de los santos padres ortodoxos; los templos son destruidos, las iglesias son derribadas, y donde se alababa con alegría se desafia con blasfemias; la cruz de la salvación es arrojada de los lugares santos, no hay quien se preocupe de salvarse. Las festividades desaparecieron por completo, y la música de la Iglesia sonó a blasfemia; no hay quien exulte en las iglesias, y se mofa la proclamación de Mahoma; el mal uso estropea los ornamentos, y los profanos ensucian los vasos sagrados; los enemigos consumen las tierras, y toda morada se vacía cuando parece su morador; las ciudades son devoradas por el fuego, y todos los vergeles son talados. Pues hasta tal extremo creció la calamidad que no quedó en toda España sede catedralicia que no fuera o incendiada o arrasada o conquistada. Pues a las que los árabes no podían someter las engañaron con falsos tratados...”

R. Jiménez de Rada, *Historia de los Hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde, Madrid, 1989, p. 151.



Crónica de Jiménez de Rada, en la que se recrea la tradición del conde don Julián.

en la que el último monarca visigodo, traicionado por sus enemigos witizanos, hizo gala de un heroico comportamiento.

Pero finalmente, y detrás de todo ello, acaba aflorando la “lógica reconquistadora” forjada en la tradición del siglo IX, y nuevamente son los pecados de los reyes los que desatan la ira de Dios contra un pueblo incapaz de digerir sanamente su glorioso pasado. Los musulmanes son, una vez más, el instrumento de Dios convertido en castigo para los cristianos: los preladados, dispersos y perseguidos, dejan de ser el referente moral de la sociedad y huyen cargados de reliquias hacia los montes de Asturias, mientras los templos son destruidos y las cruces sustitui-

das por las blasfemas proclamas de los seguidores de Mahoma.

El cuadro pintado por el arzobispo es dramático como lo había sido el del anónimo autor de la *Crónica Mozárabe* de 754, pero no cabe duda de que un criterio de moderación racionalizadora se hace ahora patente. El cronista, por ejemplo, describe el terror que provocaba entre los cristianos la avasalladora presencia de los musulmanes, pero no deja de puntualizar que no era verdad el rumor que corría entre ellos acerca del supuesto canibalismo de aquéllos.

Por lo demás, el relato cronístico del toledano repasa minuciosamente las

les incas inuenit. q̄s in illalms
 v̄tēser. ut hys cōpīgēt dīcō
 nes: q̄b' ut ex fama ⁊ itamine:
 q̄i a tētib' oīo tēret. ⁊ p̄ hoc fu
 turis sedis p̄tā. ⁊ p̄tēna nūcia
 rēta uigilata itua amū liberali
 um. ⁊ officia mēlōmca. q̄ntē ad
 mēta: q̄p̄tā p̄tōs d̄stuarēt. Cū d̄ p̄
 sīum. mor' p̄lancat. d̄spōsītōs
 signoz. effect' aītrōz. q̄astronomoz. ca
 tiola d̄hīgnca admūent. Cū tēoz
 geomētē d̄stīcōs. ⁊ graduum
 d̄stīcōs. ⁊ p̄tōz d̄stīcōs. q̄
 obiecto lunalaicō d̄mīgēt. quā
 echyphīsolis claritatē tēneb' d̄stīcōs. q̄
 m̄tagīne bēlārū nōtīcām ⁊ cārū
 efficaciam exp̄mēns fīdēlīb' p̄
 p̄r. sine s̄p̄s quā memoria p̄tōs
 q̄ nīb' īstīcōs sollicita remūta:
 ne d̄rīm īmūente. ⁊ p̄ncīpōz nō
 tīcā p̄tīcōs. q̄p̄mēu īmūente. hīc
 cēlōsīb' d̄stīcōs. venīq̄ hūmana
 stūdia īstīcōs uarīant. p̄r p̄
 uīdēt. ⁊ cōm stūdio solūatū d̄
 līgīs cōmōs: cōstīp̄rācā sapīcēm
 ⁊ stūlōz: fīcēlū ⁊ cōmōz. q̄ntē
 cōmōs ⁊ p̄tōs. tūta cōmōs
 ⁊ cōmōs ut p̄tē m̄dī cōmōs. m̄
 oīdē d̄mīgēt. q̄cā ⁊ p̄ncīpū q̄
 aīq̄s īgnūa fecit aīōs. alios sapīa.
 stūntīcōs. Lūp̄tās. ⁊ m̄tīcā: fī
 turis sedis cōmōs. ut q̄ntē hīc
 d̄stīcōs: nōtīcōz cōmōs cōp̄tē
 tur. ⁊ d̄stīcōs p̄tōs bēnōz cōmōs
 plus m̄dī. et amōz semītis d̄
 clīnāt. q̄er hīc q̄s bēnōz m̄dī
 tur d̄mīn' obīuēt. īstīcōs m̄dī
 nō abīcēt. ⁊ hīc q̄s ⁊ m̄p̄

Las fuentes árabes

Un corpus en reelaboración

RAFAEL VALENCIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El conjunto de fuentes árabes adscribibles a los tiempos de la conquista del siglo VIII resulta cuantitativamente menos extenso que el que se conservan para otras épocas de al-Andalus. Esto se debe no sólo al hecho de constituir el periodo de formación del país sino a la transformación que experimentan en fechas inmediatamente posteriores, quizás a partir de la segunda mitad del mismo siglo VIII. En el conjunto mencionado va a tener un peso fundamental, dentro de la herencia de tiempos anteriores que integró la nueva formación social, la elaboración que se lleva a cabo de los aportes de las fuentes del periodo visigodo, más que los textos surgidos en medio no árabe en el mismo momento de la conquista.

Nos estamos refiriendo de manera preferente a las fuentes escritas. Existen sin embargo otros elementos fundamentales para el análisis histórico como son la numismática, con las acuñaciones bilingües, en latín y árabe, más antiguas o, por ejemplo, la consideración de la geografía de los asentamientos árabes y bereberes en la península, reflejo de la implantación en el territorio y las condiciones en que fue realizada: propiedad de la tierra, gobierno de las ciudades o configuración del sistema político-administrativo.

Las fuentes a las que nos referimos, como la mayor parte de la historiografía dedicada a la península Ibérica árabe de los siglos VIII-IX, provienen mayoritariamente de elaboraciones llevadas a cabo en tiempos del Califato omeya, en el si-

EL NACIMIENTO DE AL-ANDALUS

Las fuentes árabes que se ocupan de la conquista de la península Ibérica a partir del 711 fueron elaboradas durante el siglo X, usando obras anteriores y aprovechando la transmisión oral que caracteriza como formación social a al-Andalus en el campo de la cultura. Los grupos dirigentes del califato omeya introdujeron ciertos elementos de su

visión del pasado en esta elaboración. Los diversos géneros historiográficos andalusíes fueron ya cultivados en este momento, aunque presentan unas características de periodo de formación, tal y como se refleja en los testimonios que nos han dejado en trabajos de elaboración posterior.

glo X. De forma señalada, proceden de un escenario político en que los enfrentamientos tribales del periodo 711-756 han desembocado en una situación de predominio omeya. Es decir, los *baladíes*, “árabes del país”, como ellos se llamaban, los que realizaron la conquista, fueron desplazados, a partir del 740 por los *sirios* que vinieron de Oriente a sofocar las revueltas bereberes y que terminaron por hacerse con el poder. El sistema cristaliza definitivamente con los omeyas a partir del 756. Aun contando con el especial sistema de transmisión de las fuentes árabes medievales, la acción omeya afecta muy directamente a las constancias textuales que conservamos por los cambios introducidos en esos momentos posteriores.

En cualquier caso, y de forma general y bastante profunda, hemos de contar con el sistema de transmisión de estas fuentes, en un entorno cultural donde presenta un considerable peso la oralidad. Debido a este hecho, en determinados casos obras muy posteriores a la conquista pueden eventualmente presentar un alto índice de fiabilidad por el rigor de la cadena de transmisión. Por ejemplo, una pieza como el *Tratado de Teodomiro de 716*, repetido hasta la saciedad en toda la historiografía andalusí, nos dibuja la importancia que la memoria de los andalusíes y la transmisión oral ocupa en la sociedad a la que nos referimos. De todas formas los diferentes géneros históricos están ya presentes en al-Andalus desde el primer momento de su existencia, aunque lógicamente en fase todavía de formación. En otro sentido y con los mecanismos de reelaboración antes expuestos, las obras del resto de



la historia del país contienen referencias válidas sobre el primer periodo de su existencia como colectividad diferenciada. Se hace necesaria, lógicamente, la crítica de la fuente en cada caso, para no condicionar el análisis histórico por la posición de partida del autor, que no invalida su obra de manera absoluta.

LOS DIWANES. En términos cuantitativos, una de las principales fuentes de la historiografía andalusí son las obras literarias, principalmente de poesía, que llenan la historia de al-Andalus. Destacan entre ellas los *diwanes* o colección de versos de escritores de todo el país o los fragmentos recogidos en otro tipo de obras. O, de modo señalado, las antologías literarias, que desde el siglo X contribuyen a fraguar la historiografía, la creación escrita y las imágenes colectivas de al-Andalus. El prototipo más común del escritor es el de los poetas-propagandistas. Para la época que nos ocupa, los textos de los protagonistas de las conquistas, como Muguiz ar-Rumi, el conquistador de Córdoba, más tarde convertida en la capital del país, tienen una especial relevancia. Al lado de los de poetas que, debido a su talento literario, llegan a alcanzar puestos relevantes, incluso el de *wali* o gobernador.

Como en otro tipo de trabajos, debido al mismo hecho de la conquista, las leyendas se entremezclan con la realidad en las composiciones andalusíes más primitivas. Un tono más legendario tiene la primera muestra de prosa, la *jutba* o arenga que dirige Tariq sus tropas antes de comenzar la mítica batalla del Guadalete contra el rey Rodrigo. La prosa rimada en la que está escrita parece situarnos más en la literatura del siglo X que en el Campo de Algeciras de 711 ante la mole de Gibraltar. El texto contiene una referencia directa, justificativa, a la apropiación por parte de los *baladíes* de propiedades que hubieran correspondido al Estado.

LAS CRÓNICAS. A su lado, destacan las crónicas de la época. En este apartado contamos tanto con obras de *jabar*, al estilo de los *Ajbar Machmú'a* "Colección de noticias", una obra redactada hacia el 940 pero que se ocupa de este momento. O el *Fath al-Andalus*, "La conquista de al-Andalus", procedente de finales del siglo XI, al menos en la redacción que ha llegado hasta nosotros y que reúne una serie de anécdotas sobre el momento del que nos ocupamos.

Textos relevantes entre los que sobresale el *Muqtabis* de Ibn Hayyán (muerto en 1076),



La conquista de Córdoba por Muguiz ar-Rumi, según un grabado del siglo XIX

Poema de Muguiz ar-Rumi

■ Un texto tardío, pero de transmisión segura, atribuye estos versos al conquistador de Córdoba, Muguiz ar-Rumi, personaje que denota en su apellido un origen bizantino:

“Os llamé y no me respondisteis:
¿tendré que pedir ayuda en Oriente y Occidente?”

al-Maqqari: *Nafh at-tib*.

autor cumbre de la historiografía omeya. En todos estos casos, se trata de crónicas en las que el hecho de ser obras aúlicas nos debe tener prevenidos hacia algunas informaciones que se refieren a la dinastía omeya y su entorno, por lo que contienen de connotaciones propagandísticas, pero que no disminuyen en modo alguno su valor si las localizamos en sus justos términos. Se trata de la misma pre-

vención que cabe hacer ante los valiosos ejemplares cronísticos de toda la historia peninsular. En las fuentes históricas no suele haber elementos neutros, ya que hasta los balances de una compañía o la reseña de tributos enviados por las provincias a la Hacienda de Córdoba admiten interpretación.

En Ibn Hayyán se completa la obra de los Razi, a partir de Muhammad b. Musa (m.

890), un comerciante asentado en Córdoba, y sobre todo su hijo Ahmad (m. 955). La elaboración de la historia del país corre paralela al concepto que esta “dinastía de historiadores” tiene de sí misma. Isa, hijo del citado Ahmad ar-Razi, dice de su padre que fue el primero en “sentar las normas de la historia de al-Andalus”. En puridad, esta calificación corresponde más a Ibn Hayyán, heredero de una crónica que arranca en el siglo VIII. Este autor termina de elaborar una historia al estilo mediterráneo, heredero de los dos aportes, la herencia clásica y la árabe primitiva, que configuran toda la cultura andalusí.

A su lado, otros autores de crónicas se encuentran, en origen, ligados a alguno de los grupos que protagonizan la conquista y ocupación del territorio y, participando en ciertas orientaciones de la historiografía oficial omeya, adoptan posiciones que se adscriben a un determinado grupo, como la historia de la conquista de al-Andalus de Ibn al-Qútiya, (m. 977), personaje ligado a la aristocracia visigoda que sigue manteniendo liderazgo tras la conquista árabe. Autor con mala fama como transmisor fidedigno entre sus alumnos, a pesar del título que da a su obra, cuajada de anécdotas, dedica sólo una pequeña parte de ella al periodo que nos ocupa.

Otros autores aportarán también las elaboraciones familiares a la historiografía de este momento, como las obras de Abderrahmán b. Jaldún (m. 1406), culmen de la historiografía árabe medieval, cuya familia participó de manera activa en la historia del país desde el siglo VIII. En términos generales su *Kitab al-ibar*, incluyendo la famosa *Muqaddima* y su autobiografía, no cita la fuente originaria de donde toma los datos y, para el momento considerado, sobrevalora la intervención de su familia.

Las referencias a la conquista se extienden incluso hasta las producciones del final de la historia de al-Andalus, en ocasiones con datos muy exactos dadas las características de la historiografía árabe. El hecho puede constatarse en otros apartados de los que vamos a referirnos, pero en este campo quizás destaquen el autor del siglo XIII Ibn Idari, cuyo *Al-bayán al-mugrib* es un compendio para la época de la conquista, recogiendo, in-

cluida la producción historiográfica, la herencia de los exilados por las conquistas castellanas y aragonesas del valle del Guadalquivir y el Levante. Este último



Tariq ibn Ziyad en una xilografía alemana del siglo XIX

La jutba de Tariq ibn Ziyad

■ “¿Dónde podéis refugiarnos? El mar está a vuestras espaldas y delante de vosotros las tropas enemigas... Daros cuenta de que en esta Península estáis más abandonados que los huérfanos en un festín de avaros... Ante nosotros se alza un país: hay que aprovechar la ocasión aunque es posible que os acarree la muerte. Pero no os meto en un asunto del que yo quede a salvo, ni os empujo a un plan en el que considerados mercancía barata sin que yo mismo me meta en él. Sabed que si sois constantes en la dificultad un poco, disfrutaréis las más suntuosas delicias durante mucho tiempo. No me abandonéis y vuestra suerte será la mía. Ya os habéis dado

cuenta lo que produce esta península de bellas huríes, mujeres griegas, engalanadas con perlas y corales, cubiertas de mantos tejidos en oro, confinadas en castillos de reyes con corona... Os ha elegido el califa al-Walid b. Abd al-Malik entre los más bravos solteros. Y os ha escogido para ser yernos y cuñados de los reyes de esta península, confiando en vuestro arrojo en la lucha, por vuestro carácter de caballeros y héroes... Para que el botín que se obtenga sea completo para vosotros, sin apartar lo que a Él le corresponde, ni que sea para otros musulmanes excepto vosotros”.

Ibn Abd Rabbihi: *al-Iqd al-farid*.





El desembarco de Tariq, según una xilografía del siglo XIX.

aprovecha parte de la literatura del exilio originada desde la mitad del siglo XIII. Añádanse a él los autores árabes orientales o norteafricanos, como el literato de Tremecén, del siglo XVII, contemporáneo de Cervantes, al-Maqqari (m. 1631), modelo de la exactitud con que un escritor concienzudo transmite la información de textos más antiguos, recibidos en su caso por vía escrita preferentemente. Esta exactitud no llega a encontrarse en otros casos, como el de al-Himyari, cuyos datos sobre la conquista han quedado recogidos en un manual docente para la formación de funcionarios en la cancillería mameluca del Egipto del siglo XIV, en el que las noticias históricas se mezclan activamente con la leyenda, quizás en ocasiones inventadas por el mismo autor.

DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS. Entre todas las obras que han llegado hasta nosotros, existe un conjunto de especial relevancia para los elementos que configuraron al-Andalus en sus apartados más variados. Se trata de los *Kutub at-tarachim* o diccionarios biobibliográficos, género propio de la literatura árabe medieval que recogen biografías de personajes relacionados primordialmente con labores docentes y que, aparte de cadenas de discípulos y maestros, ofrecen detalles sobre el entorno en el que viven. En este caso, las obras generales de al-Andalus, como el *Tarij ulamá al-Andalus*, “Historia de los sabios de al-Andalus” de Ibn al-Faradí (m. 1013), para los siglos VIII y IX, incorporan también, y así se nos indica expresamente, obras locales que hasta la fecha no conocemos de manera independiente. Para el momento de la conquista el caudal de información va disminuyendo según avanza el tiempo, aunque se pueden rastrear datos,

incluso relevantes por lo preciso de sus informaciones, en obras tardías como la de Ibn Abd al-Malik al-Marrakuxi (m. 1303), en cuyas biografías se traza un mapa tribal del país durante el siglo XIII, con análisis que se remontan en ocasiones al VIII.

Algunos diccionarios específicos, clasificables dentro de las *tabaqat* o libros de generaciones, presentan una información notable, como las *Generaciones de lingüistas y gramáticos* del sevillano Abu Bakr Muhammad az-Zubaydi (m. 989). Lo mismo sucede con la literatura jurídica en la que destaca la *Historia de los jueces de Córdoba* o el *Libro de los alfaquíes* de al-Joxani (m. 971). Las referencias comienzan en la primera de las obras, a caballo entre los meros repertorios de anécdotas y las generaciones de jueces, a partir de la instauración de los omeyyas a mitad del siglo VIII.

A su lado sobresalen los trabajos de tipo genealógico, consustanciales al sistema tri-

Abd al-Malik b. Qatan

■ Ibn Hazm se refiere así al que fuera gobernador o *wali* del país en el 741:

“Descendiente de los Fihri fue Abd al-Malik b. Qatan b. Nahxal, que participó en la batalla del día de Harra y vivió muchos años hasta que gobernó en al-Andalus. Es el que crucificaron los hombres de Balch b. Bixr al-Quxayri en el lugar donde termina el puente de Córdoba, junto a la mezquita que estaba en ruinas”.

Ibn Hazm (muerto en 1064): *Yamhara ansab al-arab*.

bal sobre el que se articulaba como sociedad al-Andalus. El paradigma de ellos lo constituye la *Yamhara* de Ibn Hazm (m. 1064), que, como el resto de las obras del autor, registran datos sobre toda la historia del país entre los siglos VIII y XI. La *Yamhara*, aun contando con la defensa a ultranza del legitimismo omeya que realiza el autor, consideramos que es un ejemplo de fuente historiográfica relevante.

La literatura científica o técnica que llena toda la historia de al-Andalus conserva un menor caudal de datos para la fecha que nos ocupa, aunque en ocasiones resultan de vital importancia para comprender el proceso de formación de la cultura andalusí, en todas sus manifestaciones, a partir de la herencia hispánica anterior y los usos y normas aportados por la conquista árabe, en una completa simbiosis.

Tomemos como ejemplo las obras geográficas, entre las que sobresalen, para el caso que nos ocupa, las de al-Udri (m. 1085), un autor exacto, o su contemporáneo al-Bakri. O las obras relacionadas con el mercado y con las actividades agrícolas, las principales dedicaciones de su población. En ellas, las referencias sobre los tiempos de la conquista se confunden con las de la herencia de tiempos más antiguos. La producción de tipo religioso, aunque se trate en ocasiones de comentarios del *Corán*, también resultan muy útiles, sobre todo algunas colecciones de *fetuas* o dictámenes jurídicos elaboradas en todo el país y que nos marcan el proceso de aclimatación en al-Andalus que supuso la islamización del país. A su lado, las obras lexicográficas y de las hablas de sus diversos lugares muestran la arabización de la antigua Hispania. En estos dos últimos casos las primeras obras datan ya de época omeya. ■

Más información

- **Chalmeta, Pedro**
Fuentes, en Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus.
Mapfre. Madrid, 1994.
- **Makki, Mahmud Alo**
Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana.
Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos. Madrid, 1968.
- **Valencia, Rafael**
La formación de al-Andalus, Encuentro 392 (Dic. 2004). Madrid, 2004.

Tras las huellas de los conquistadores

Arqueología de las primeras décadas de la conquista musulmana

JESÚS LORENZO JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

AH
ENERO
2011
28

Si únicamente dispusiéramos de la información del registro arqueológico para reconstruir el episodio de la conquista de al-Andalus, nuestro conocimiento del periodo sería muy reducido. Solamente unas monedas y unos sellos de plomo atestiguan el hecho puntual de la conquista y ocupación militar del territorio. A ello hay que sumar un creciente, pero aún exiguo número de yacimientos que dan fe de la presencia de nuevos pobladores en la península durante las primeras décadas del siglo VIII. Y nada más. En líneas generales, la práctica totalidad del conocimiento que tenemos sobre la cultura material de los conquistadores entre los años 711 y 754 proviene de las fuentes escritas.

Así, por ejemplo, sabemos que con el traslado de la capitalidad de Sevilla a Córdoba en el año 716, el gobernador mandó edificar un palacio al Este de la ciudad, y que entre los años 719 y 721 se emprendieron en la ciudad diversas obras, como la reconstrucción del puente romano y parte de la muralla. Sin embargo, ninguna de estas construcciones ha sido documentada arqueológicamente.

Muchas ciudades de la península Ibérica ofrecen importantes restos de época árabe sobre vestigios de lo que fueron grandes ciudades romanas o incluso visigodas, a juzgar por la monumentalidad de los edificios o por el testimonio de las fuentes escritas. Tal es el caso de Valencia, Mérida o Lisboa. El problema reside en que en la mayoría de ellas existe un vacío

EL NACIMIENTO DE AL-ANDALUS

Varios cronistas árabes se detuvieron en el relato del episodio de la conquista y posterior ocupación de al-Andalus, dando a conocer confrontaciones armadas, itinerarios, pactos, etc. Ahora bien: ¿Qué vestigios nos han llegado de esos episodios tantas veces recreados por la historiografía e incluso por las artes? ¿Qué restos arqueológicos han quedado

de aquellos individuos que, a lo largo de la primera mitad del siglo VIII, acudieron desde todo el mundo islámico a través del estrecho de Gibraltar a ocupar la península Ibérica?

que se extiende a lo largo del siglo VIII y parte del IX, periodo que permanece prácticamente en la sombra.

En la actualidad, se cuestiona el argumento de la continuidad de los asentamientos a partir de las premisas señaladas, al tiempo que cobra fuerza la hipótesis de que entre el periodo visigodo (s. VI–VII) y el califal (s. X) se produjeron una serie de cambios estructurales que repercutieron en la evolución del sistema de ciudades. Desde esta perspectiva, en época tardo antigua se habría iniciado un progresivo abandono de las ciudades, ya avanzado en época de la conquista, y que se prolongaría durante el siglo VIII, lo que explica este vacío arqueológico. El siglo IX, por el contrario, vería un progresivo renacer de las ciudades mediante su refundación, aunque obedeciendo a funcionalidades diferentes de las del mundo antiguo. Aún recuperando los espacios de las ciudades tardo antiguas, las nuevas ciudades no estarían necesariamente ubicadas dentro del perímetro de aquéllas, como se aprecia, por ejemplo, en *Bilbilis* / *Catalayud* o *Complutum* / *Alcalá de Henares*.

ABANDONO DE LAS CIUDADES. Contamos con un documento excepcional que viene a ilustrar este proceso de abandono: el yacimiento del Tolmo de Minateda, en las proximidades de Hellín (Albacete). El enclave tuvo en época visigoda una destacada importancia, según atestiguan el conjunto palacial y la basílica que le es aneja, que ocupan el espacio central del asentamiento. En el año 715 se encontraba dentro de los territorios administrados por el conde Teodomiro, que se sometió a los conquistadores me-





Andalucía y la ausencia de restos arqueológicos de la conquista

dante pacto. Comienza entonces a recibir el nombre de “*madinat Iyih*”.

Desde el punto de vista del registro material, se constata durante el siglo VIII una rápida pérdida del valor representativo de los edificios más emblemáticos, en particular el palacio y la basílica, cuyos espacios comienzan a albergar nuevas actividades muy distintas de las anteriores, como indica la colocación de un horno de cerámica en el espacio de la basílica. Además, las viviendas empiezan a adosarse a la muralla exterior, lo que también resulta indicativo de la pérdida de importancia de los espacios públicos.

Los cronistas achacan el abandono de la ciudad a la fundación de la ciudad de Murcia por Abd al-Rahman II en el año 840, a donde habrían sido enviados los pobladores de *madinat Iyih*. Sin embargo, en el registro material no se perciben señales de un abandono rápido ni de episodios violentos que lo hubieran propiciado, ya que no se han documentado hasta la fecha niveles de incendio. Todo apunta hacia un lento abandono del enclave que se prolonga hasta los años finales del siglo IX.

Este proceso de abandono, en todo caso, no alcanzó a todas las ciudades, o al menos hubo algunas en las que no fue tan acusado y se constata, efectivamente, la superposición de los restos islámicos sobre los romanos. En ocasiones, aun sin contar hasta la fecha con restos del siglo VIII, la impronta de la islamización se puede rastrear en el plano urbano a partir del estudio del trazado de sus calles, gracias a la presencia de un elemento netamente musulmán que imprime una importante anomalía en el trazado preexistente de la ciudad: la mezquita.

■ A pesar de la relativa abundancia en el actual territorio andaluz de yacimientos cuya cronología se remonta al siglo VIII, no se han identificado hasta la fecha huellas de asentamiento alguno atribuible a los primeros conquistadores. Tenemos, sin embargo, noticias a través de las fuentes escritas de la importancia que adquirió este territorio desde un primer momento en el contexto andalusí. Según diversas crónicas, Tariq desembarcó en el peñón al que dio su nombre: yabal Tariq, “monte de Tariq”, actual Gibraltar. De ser cierta la noticia, y la etimología, este topónimo constituiría la primera huella de los conquistadores en la península Ibérica.

El primer lugar elegido para residencia de los gobernadores fue Sevilla, aunque en el año 716 se trasladó a Córdoba, donde los sucesivos gobernadores emprendieron una serie de obras en las infraestructuras de la ciudad, como la reparación de la muralla, la consolidación del alcázar visigodo y la reconstrucción del puente romano, obras de las que, lamentablemente, no se han encontrado

huellas arqueológicas hasta el momento. La construcción de la mezquita aljama de la ciudad, sin embargo, no se produjo hasta bastante tiempo después: en el año 786, es decir, ya en época del primer emir omeya Abderramán I (en la imagen, detalle de la Puerta de San Esteban o de los Visires, erigida en el año 786, que servía de acceso a la primera mezquita aljama de Córdoba). Igualmente, por la documentación escrita, conocemos que en torno al año 741 se asentaron en el actual territorio de Andalucía diversos grupos árabes venidos del área de Siria, organizados en forma de ejércitos que constituían además unidades fiscales, conocidos como los *aynad*. A estos grupos se les asignaron territorios en Elvira, esto es, Granada, Reyvo, es decir, Málaga, y Archidona, Medina Sidonia, Sevilla, Niebla y Jaén, además de otros territorios en el Algarve y en el Levante peninsular. Hasta la fecha, sin embargo, no se han identificado vestigios que les puedan ser atribuidos, más allá de algunos fragmentos cerámicos en el entorno de Alicante.

LA MEZQUITA EN EL CONTEXTO URBANO.

La principal prescripción a la hora de edificar una mezquita es la de orientar uno de sus muros, el denominado de la *qibla*, hacia La Meca. Este muro viene señalado por la existencia en él de un nicho, generalmente muy adornado, conocido como *mihrab* que,

además de su significación religiosa, permite a menudo al arqueólogo que se mueve entre los cimientos de un edificio reconocer a partir de él la existencia de una mezquita.

A esta indicación, común a todas las mezquitas, hay que sumar otra: las primeras mezquitas se erigieron en los lugares de



Foto: Jesús Lorenzo Jiménez

Ciudad romana, visigoda y árabe

■ De origen romano, Toledo fue capital del reino visigodo hasta su conquista por los árabes en torno al año 711. A lo largo del siglo IX, la ciudad protagoniza diferentes sublevaciones y ya en el siglo X, con la instauración del califato, aparece como una capital plenamente integrada en al-Andalus, erigiéndose en el siglo XI en una de las taifas de mayor renombre. Desde el punto de vista del registro material, la ciudad presenta numerosos restos monumentales romanos, como el circo, y de época visigoda, entre los que destacan numerosas iglesias. E invirtiendo el sentido cronológico: son muy abundantes los vestigios de cultura material posteriores al siglo IX, que se

pueden rastrear gracias a la abundancia de restos cerámicos —las famosas cerámicas verde y manganeso o la cuerda seca—, epigráficos y, en general, arquitectónicos, con sus numerosas mezquitas, además del mismo trazado de la ciudad.

La existencia de enterramientos islámicos datados en el siglo IX localizados en el interior del circo romano evidencia la ocupación de la ciudad durante ambos periodos, pero también pone de manifiesto los importantes cambios de funcionalidad de los espacios públicos de uno y otro periodo. El siglo VIII, por el contrario, permanece, desde el registro arqueológico, completamente vacío.

mayor significación simbólica de las ciudades ocupadas, como los foros romanos en aquellas ciudades en las que, aún en el siglo VII, estos espacios conservaban su importante relevancia social. La orientación canónica de la mezquita, sin embargo, obligaba con mucha frecuencia a incidir en la estructura urbana, ya que en ella se introducía un elemento cuya orientación rompía el trazado de damero característico de las ciudades romanas.

Este fenómeno se percibe de forma muy notable en la planta de la ciudad de Zaragoza, que aún en la actualidad conserva el trazado ortogonal característico

de las fundaciones romanas, con forma de damero y calles que se cortan de forma perpendicular.

En este contexto, llama poderosamente la atención la diferente orientación que presenta la Seo de San Salvador, en relación con el trazado urbano, con una orientación NW-SE es decir, hacia La Meca, netamente diferente de la que presenta el resto del parcelario. Recientes excavaciones, por otra parte, han puesto de manifiesto la existencia en el subsuelo de la Seo de varios elementos, en

particular el *mihrab*, que revelan la anterior existencia de una mezquita, lo que explica la anomalía en el trazado del viario urbano, y que a su vez se asentaba sobre el foro de la antigua *civitas*.

Las crónicas árabes atribuyen la fundación de la mezquita aljama de Zaragoza a Hanas ibn Abd Allah as San'ani, quien formó parte de las tropas que invadieron el Reino Visigodo bajo las órdenes de Musa ibn Nusayr en el año 712. De ser cierta la noticia, la mezquita de Zaragoza sería la más antigua de las mezquitas andalusíes de las que dan testimonio los textos árabes (la de Córdoba, por ejemplo, data de tiempo después ya que se empezó a construir en el 786). Aunque no existen pruebas fehacientes que permitan identificarla con los restos hallados en el subsuelo de la Seo de San Salvador, la ubicación sobre el foro de la ciudad romana permite aventurar de forma consistente que se trata de la misma mezquita.

EL RITUAL FUNERARIO MUSULMÁN.

Junto con la mezquita, existe otro elemento inequívocamente islámico por sus particularidades: la necrópolis. Contamos en esta materia con otro documento excepcional: la necrópolis de Pamplona. En el año 2001, con ocasión de las obras de realización de un aparcamiento subterráneo en la Plaza del Castillo de Pamplona, en pleno corazón de la ciudad, se produjo un hallazgo de singular importancia: una necrópolis formada por cerca de 190 cuerpos pertenecientes a individuos de diferentes sexos y edades, enterrados todos ellos según el rito musulmán. La cronología de estos enterramientos es un asunto que aún hoy está por dilucidar, aunque existen dataciones para alguno de los individuos que lo sitúan en pleno siglo VIII. A este descubrimiento hay que sumar otros hallazgos realizados en las inmediaciones de la plaza, concretamente en la Casa del Condestable y en la necrópolis de Argaray, donde aparecieron anillos con escritura cúfica en el interior de varias de las sepulturas.

El ritual funerario musulmán presenta una serie de características específicas que lo hacen inconfundible para el arqueólogo, aunque, debido a determinadas prescripciones, el volumen de información que aportan es muy limitado, o al menos lo era hasta

En época tardo antigua se inició el abandono de las ciudades, muy avanzado en la época de la conquista y que se prolongaría durante el siglo VIII, lo que explica el vacío arqueológico existente en Andalucía



la aparición de determinadas técnicas de laboratorio, como el análisis de ADN.

La principal regla que rige el rito funerario musulmán es la que prescribe la austeridad en las inhumaciones y la ausencia de cualquier signo de jerarquía o de desigualdad social entre los individuos. Esta regla, sin embargo, se vulnera con el paso del tiempo, y se ven aparecer primero inscripciones y, con posterioridad, verdaderos mausoleos.

La fosa se practica siempre fuera del perímetro urbano, nunca dentro de una mezquita, y excavada directamente sobre la tierra o la roca, prohibiéndose de forma expresa el uso de ataúdes. En cuanto al cuerpo del finado, debe colocarse en posición decúbiteo lateral derecho, con el rostro orientado hacia La Meca, y envuelto en un sudario, quedando expresamente prohibida la presencia de ajuares. La fosa, finalmente, se cubre con lajas y se señala, a lo sumo, con un cipo o elemento vertical.

Estos recientes descubrimientos son de enorme trascendencia. En primer lugar, porque, de confirmarse las dataciones, nos encontraríamos ante la necrópolis islámica de mayor antigüedad documentada de la península Ibérica. En segundo lugar, porque modifica sustancialmente nuestra visión de la conquista, ya que evidencia que en el siglo VIII existió en Pamplona un importante asentamiento de gentes que practicaban la religión musulmana, en contradicción con las teorías más tradicionales que presentan este territorio como un núcleo de resistencia frente a la nueva religión desde el momento mismo de la conquista.

INSCRIPCIONES METÁLICAS. El último de los elementos de cultura material del siglo VIII está constituido por las inscripciones sobre materiales metálicos —no existen epígrafes sobre piedra de esta antigüedad— en particular, los anillos, ya mencionados, las monedas y los precintos de plomo.

Las primeras monedas acuñadas en al-Andalus datan del año 711 y presentan la particularidad de llevar su inscripción en latín. Hay que esperar al año 716 para ver monedas con inscripción bilingüe y al año 720 para encontrar monedas únicamente en árabe, en el contexto de la arabización de la administración propugnada desde Damasco. El testimonio de estas monedas es realmente importante, ya que dan a entender que el episodio de la conquista no fue algo casual ni anecdótico, sino que había entre los invasores la intención firme de permanecer en el suelo ocupado.



Anillo con inscripción cúfica hallado en la Casa del Condestable de Pamplona.

A lo largo de todas las conquistas, los musulmanes accedieron al control del territorio por dos vías: mediante el uso de la fuerza o mediante la conclusión de pactos. En el primero de los casos, todos los bienes eran confiscados a sus propietarios en concepto de botín (*ganima*), perdiendo su anterior propietario todo derecho sobre los mismos.

Una parte de las conquistas se realizó mediante pactos o capitulaciones. Ha llegado a nosotros el contenido de varios textos de estos tratados de capitulación, como el de Jerusalén o el de Alejandría. En relación con al-Andalus, se conserva el texto del tratado del conde Teodomiro, del año 715, que no difiere mucho de los de otros territorios conquistados. Todos ellos presentan en común una serie de aspectos, de los que interesa destacar dos: el compromiso por parte de los conquistadores de garantizar el libre ejercicio del culto de los con-

quistados y la obligación correlativa de estos de satisfacer unas cantidades en concepto de impuesto.

Uno de los impuestos a pagar era la *yizya*, al que están obligados todos los no musulmanes por el hecho de no serlo. Más allá de su contenido económico, este impuesto implica un reconocimiento expreso por parte de quien está obligado a su pago de sometimiento a la autoridad de la comunidad islámica, nuevo titular de todos los bienes, cuya posesión en precario le es permitida al no musulmán como contraprestación por el pago de este impuesto.

En cuanto a los precintos de plomo, aparecen a lo largo y ancho de la península, desde Córdoba hasta Perpignan. En ellos figuran inscripciones como “botín” (*ganima*) o *ahl Isbiliyya*, haciendo referencia al pago del impuesto de capitación (*yizya*) por parte de la población de Sevilla. Queda así testimonio material de algo tan relevante en la conquista como es el reparto de los bienes conquistados entre las tropas y el pago de impuestos por parte de los conquistados.

A modo de conclusión, se puede afirmar que el periodo de la conquista presenta, desde el registro material, importantes incógnitas. A día de hoy, sin embargo, los indicios son claros y suficientes para afirmar que existió una voluntad de conquista por parte de los musulmanes, que dicha conquista se llevó a cabo, alcanzando latitudes más septentrionales de las que tradicionalmente se ha aceptado y que a ella le siguió inmediatamente el asentamiento de nuevos pobladores. ■

Más información

- **Gutiérrez, Sonia**
La cora de Tudmir.
Casa de Velázquez. Madrid-Alicante, 1996.
- **Mazzoli-Guintard, Christine.**
Ciudades de al-Andalus.
ALMED. Granada, 2000.
- **Pavón, Basilio.**
Tratado de arquitectura hispano musulmana
—II: Ciudades y fortalezas.
CSIC. Madrid, 1999.

Debate en torno a un episodio clave

Interpretaciones encontradas sobre la conquista islámica

ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN
UNIVERSIDAD DE HUELVA

AH
ENERO
2011
32

A través del estudio de las fuentes escritas y de los testimonios arqueológicos, los investigadores han podido desarrollar un conocimiento más profundo de este momento tan importante de nuestra historia. Un estudio que, sin embargo, no ha estado exento de discrepancias suscitadas entre especialistas. Cuando se cumple el 1.300 aniversario del inicio de la conquista de la península por árabes y bereberes, es un buen momento para echar la vista atrás y repasar las distintas interpretaciones suscitadas en torno a este episodio.

Mientras que los restantes artículos que conforman este dossier han permitido al lector acceder a una interpretación actualizada de los más recientes avances en el estudio de la conquista musulmana y de los testimonios a través de los cuales los historiadores pueden reconstruirla, en este texto se abordan las visiones distorsionadas generadas respecto a su interpretación que han tenido una mayor vigencia, desde el siglo XIX (e incluso desde centurias anteriores) hasta nuestros días. Pese a ello, conviene distinguir las divergencias que mantienen los especialistas respecto a la interpretación de los testimonios, de otras visiones de la conquista formuladas desde premisas ajenas a la investigación.

Un buen ejemplo de estas divergencias entre especialistas son las tesis del arabista Joaquín Vallvé, quien, desde finales de los años sesenta, desarrolló una labor de relectura de las fuentes sobre la que cuestionó algunas de las ideas tradicionalmente admitidas, sosteniendo que la irrupción de los

EL NACIMIENTO DE AL-ANDALUS

La conquista de la península Ibérica por árabes y bereberes a partir del año 711 constituye uno de los episodios más relevantes de nuestro pasado. Supuso el nacimiento de al-Andalus, un país árabe e islámico que pervivió durante más de ocho siglos en buena parte del territorio peninsular, dejando numerosos testimonios literarios, documentales, artísticos, arqueológicos y arquitectónicos de su presencia, en especial en la actual Andalucía. Debido a su importancia histórica ha generado un fuerte interés, que se ha traducido en la elaboración de interpretaciones de muy diverso signo, algunas totalmente contrapuestas entre sí.

conquistadores no se produjo a través de Gibraltar, sino por el Sureste peninsular, desde Cartagena. La relectura de las fuentes elaborada por Vallvé ha tenido un impacto historiográfico escaso y no ha logrado alterar la idea tradicional de que los conquistadores llegaron a la Península a través del Estrecho. Sin embargo, sus ideas se basan en un conocimiento directo de las fuentes textuales, no en elucubraciones como ocurre en otros casos que veremos a continuación.

Fruto de las aportaciones del racionalismo francés y el empirismo británico, la historia como disciplina científica surge en el siglo XIX. Su ascenso fue paralelo al de la burguesía, dos de cuyos soportes ideológicos eran el liberalismo y el nacionalismo. La noción de soberanía nacional, formulada por vez primera durante el proceso revolucionario francés de 1789, quedó consagrada en España por la Constitución de 1812, otorgando a la idea de nación un protagonismo destacado. En este contexto político se desarrollan las primeras interpretaciones históricas sobre la llegada de los musulmanes a la península, pues ¿quién era esa "nación española" a la que se otorgaba el atributo de la soberanía? Al igual que en otros Estados europeos, la burguesía española situó en la Edad Media el origen de la nación, cuya identidad colectiva se habría forjado durante la lucha contra los musulmanes. De esta manera, la historiografía decimonónica acuñaba el principio de identidad entre lo español y lo cristiano que, en ciertos sectores conservadores, pervive hasta hoy.

Una de las máximas expresiones de esta historiografía es la obra sobre los mozárabes del célebre arabista malagueño F. J. Simo-





Moneda de oro (dinar) del año 76/695-6, época de Abd al-Malik (685-705), quinto califa omeya de Damasco. Los primeros dinares omeyas se acuñan sobre el modelo de los sólidos bizantinos.

Alrededor de la figura del anverso, en la orla, se incluye una inscripción árabe con la profesión de fe islámica (chahada). En el reverso presenta un diseño modificado de una cruz.

British Museum.

net, furibundo católico y profundo islamófilo, el cual desarrolla una visión dualista, incluso maniquea, de la conquista musulmana, con unos buenos, la población autóctona hispano-goda opuesta a los conquistadores, y los malos, los musulmanes y los indígenas que los apoyaban. Simonet describía la conquista musulmana en términos de “catástrofe”, reproduciendo el mito de la “pérdida de España” que los cronistas cristianos elaboraron para legitimar la lucha contra los musulmanes y la conquista de al-Andalus.

Esta visión catastrofista no fue una exclusiva de los arabistas e historiadores españoles. A comienzos del siglo XX, el célebre medievalista belga Henri Pirenne afirmaba que el Islam “se proyectó en el curso de la historia con la fuerza elemental de un cataclismo cósmico”. Estas tesis se perpetuaron en la historiografía de los siglos XIX y XX, siendo su máximo exponente el gran medievalista Claudio Sánchez-Albornoz quien, al final de sus días, hacía una visceral apología de las ideas que siempre había defendido de manera apasionada, afirmando que “la Reconquista salvó a Andalucía de ser una piltrafa del Islam” y que los españoles debían, por ello, “dar gracias a Dios” (cita del libro *De la Andalucía islámica a la de hoy*).

La visión tradicional, nacional-católica, fue perdiendo vigencia desde finales de los años sesenta, a medida que declinaba el franquismo. En esa misma época surgieron otras visiones, no menos deformantes, e incluso extravagantes, de la conquista musulmana, vinculadas a ciertas ideologías de signo diverso. Sin embargo, en tiempos re-

cientes la tesis tradicional ha resurgido, vinculada a acontecimientos actuales. En efecto, el fenómeno del terrorismo islamista y la doctrina del “choque de civilizaciones”, acuñada en EEUU a principios de los noventa y que reafirma la vieja tesis de la contradicción entre Occidente y el Islam, ha servido de coartada para reactivar las más rancias ideas respecto a la presencia musulmana en la península, manifestando claras conexiones con el desarrollo de las tendencias islamófilas, en auge en algunos sectores y países de la Europa actual.

La reactivación de la visión criminalizadora del Islam y de la propia conquista musulmana de la península guarda estrechos vínculos con episodios recientes, en particular la invasión de Iraq y los atentados del 11-M. Así lo puso de manifiesto el ex-presidente del Gobierno José María Aznar, en 2004 durante una intervención en Georgetown dedicada al terrorismo islamista, en la que afirmó que el conflicto de España con Al-Qaeda no estaba relacionado con la guerra de Iraq, sino que comenzó cuando los “moros” conquistaron España en el año 711. La conquista islámica, por lo tanto, habría sido obra de Al-Qaeda. Una cruda manifestación de cómo el pasado puede ser manipulado para justificar el presente.

La irrupción de la ideología islamófoba ha permitido la recuperación de las viejas ideas de la Reconquista, de lo que son buen ejemplo obras panfletarias como *España frente al islam. De Mahoma a Ben Laden* (2004), de César Vidal, cuyo título resume a la perfección los dos mensajes ideológicos

que el autor trata de formular. Primero, la idea del esencial continuismo de las tendencias radicales y violentas en el Islam, desde sus orígenes hasta hoy, no dudando en tildar a Mahoma de terrorista. En segundo lugar, se recupera la vieja teoría nacional-católica de la Reconquista como origen de España, entendida como entidad histórica forjada en la lucha secular contra el Islam. En el capítulo dedicado a la conquista musulmana, significativamente titulado “el Islam ataca España”, el autor se adhiere a la añeja visión catastrofista de dicho episodio y sus consecuencias, afirmando, entre otras cosas, que los musulmanes “aniquilaron la riquísima herencia clásica española para sustituirla por un dominio despótico” y que supuso para la mayoría de los hispanos “un descenso en la escala social”, así como de su situación económica.

Otra de las visiones más deformantes de la conquista musulmana aunque, a la vez, de las más difundidas hasta la época actual, fue la acuñada a comienzos de los años setenta por Ignacio Olagüe. En 1969 la editorial Flammarión publicaba, en francés, un libro cuyo título, traducido al castellano, sería *Los árabes nunca invadieron España*. La tesis central de Olagüe se expresa de forma explícita en ese enunciado, que resume la idea de negacionismo: el autor, oponiéndose a los postulados de la historiografía vigente, negaba que la península hubiese sido conquistada por los musulmanes. En su lugar, proponía que la implantación del Islam fue el resultado de un proceso interno ligado a la crisis de la sociedad hispanogoda y a la



Moneda de oro (dinar) del califa Abd al-Malik, año 77/696-7. A partir de esa fecha, dicho soberano omeya realiza una importante reforma administrativa y cambia las acuñaciones califales, pasando del anterior modelo bizantino a otro completamente árabe e islámico, en el que las imágenes se sustituyen por

mensajes coránicos (anverso *Corán* 9:33 y reverso *Corán* 112). Aunque la península Ibérica fue conquistada más de una década más tarde de la reforma, las primeras monedas acuñadas por los conquistadores, en el año 93 de la hégira (711-712 de nuestra era), llevaban leyendas en latín, aunque de contenido islámico.

British Museum.

AH
ENERO
2011
34

evolución ideológica y religiosa desde el “sincretismo arriano” hasta el unitarismo islámico.

La obra de Olagüe atrajo la atención de los medios académicos tanto por su llamativo título como, sobre todo, por su aparición en una empresa editorial tan prestigiosa a nivel internacional. Esto se manifestó en la publicación de reseñas críticas en varias revistas científicas por parte de relevantes investigadores pertenecientes tanto a los medios académicos franceses (J.P. Charnay, R. Le Tourneau) como anglosajones (J. T. Monroe).

La réplica más importante corrió a cuenta del medievalista francés Pierre Guichard, uno de los máximos especialistas en estudios andalusíes de las cuatro últimas décadas, y fue publicada en 1974 en una revista francesa de alto nivel académico (*Annales ESC*). Todo ello denota que, desde el momento de su aparición, la obra de Olagüe fue tomada en consideración por solventes investigadores que se ocuparon de desmentir sus elucubraciones.

Pese a su descrédito y rechazo en los medios académicos, la obra de Olagüe ha contado siempre con un devoto grupo de seguidores. En 1974, la Fundación Juan March publicaba una versión española de la obra,

más amplia y con un título distinto, aunque no menos sugerente: *La revolución islámica en Occidente*. En ella, Olagüe profundizaba en los argumentos que le lleva-

ban a negar la existencia de una conquista de la península por los árabes en 711 y explicaba la implantación del Islam como un proceso motivado por factores internos.

Uno de los argumentos centrales de Olagüe, y de sus seguidores actuales, consiste en la inexistencia de fuentes coetáneas a la época de la conquista. Se trata de una afirmación falsa, como han dado buena cuenta los artículos de este dossier.

Es cierto que las fuentes árabes que narran la conquista son, en general, bastante tardías respecto a los hechos y que, además, narran los hechos envueltos en mitos y leyendas. Sin embargo, hay varios testimonios procedentes de fuentes latinas que se sitúan en las mismas fechas o en épocas muy próximas a la conquista.

Aunque dichos textos son significativos en sí mismos, más relevante resulta, sin duda, su total coincidencia con los testimonios arqueológicos, en particular con las acuñaciones monetarias. A este respecto, son bien conocidas las primeras series acuñadas en la península por los conquistadores desde su llegada. La más antigua la integran los testimonios históricos más antiguos de la conquista musulmana, plenamente coetáneos de dicho episodio. Se trata de monedas de oro (llamadas sólidos) con leyenda latina pero de influencia islámica, tanto por el sentido del texto, una versión latina del credo musulmán (*non deus nisi Deus*, “no hay más dios que Dios”), como por la fechación mediante la era islámica, es decir, el año de la hégira, la “emigración” de Mahoma desde

La Meca a Medina en 622. Las más antiguas de estas monedas están datadas entre octubre de 711 y octubre de 712. Ambos elementos, la leyenda islámica en latín y la datación por el año de la hégira, certifican la identidad musulmana de los conquistadores.

Cinco años más tarde, en 716, comienzan a acuñarse dinares bilingües, es decir, con leyendas en árabe y latín, lo que certifica la entrada de los árabes en la península. Estos testimonios desmienten las tesis negacionistas de Olagüe, pues las fechas de las acuñaciones con leyendas en árabe atestiguan la llegada de nuevos conquistadores, de procedencia foránea.

No menos relevante resulta comprobar que el sentido de estas acuñaciones coincide con la conquista islámica narrada en las crónicas y, además, que su cronología confirma las fechas que aportan las fuentes.

La obra de Olagüe nos permite enlazar con la segunda visión distorsionada de la conquista musulmana de la península. Como ha desvelado recientemente Maribel Fierro, Olagüe mantuvo estrechos vínculos con los primeros fascistas españoles, entre ellos Giménez Caballero y Ledesma Ramos, fundador de las JONS, a quien dedicó una de sus obras más importantes, *La decadencia española*. Pese a ello y de forma paradójica, desde finales de los setenta, la obra de Olagüe se convirtió en el manual de cabecera de una ideología ajena a la suya, el nacionalismo andaluz.

Reprimidos durante la época franquista, los nacionalismos periféricos resurgen





■ Arriba, moneda de oro (sólido), año 93 de la hégira (octubre 711-octubre 712). Se trata de la moneda más antigua acuñada por los conquistadores musulmanes en la península Ibérica. Se caracteriza por una leyenda escrita en latín pero de contenido islámico, ya que reproduce la primera parte de la profesión de fe musulmana (*chahada*), “no hay más dios que Dios”.

■ Abajo, moneda de oro (sólido) bilingüe, año 98 de la hégira (agosto 716-agosto 717). A partir de esta fecha, aparecen monedas bilingües, en árabe y latín. En el anverso se lee, en árabe, la segunda parte de la profesión de fe islámica, “Mahoma es el Enviado de Dios” (*Muhammad rasul Allah*), mientras que, en el reverso, se menciona, por vez primera, el nombre al-Andalus.

Foto: Jorge Martín Burguillos. Museo Casa de la Moneda (Madrid).

durante la transición. Como respuesta a la tesis de la Reconquista, eje central de la interpretación nacional-catolicista del pasado peninsular, los nacionalistas andaluces elaboran un discurso historiográfico de signo contrario, aunque no menos mitificado. Este nuevo relato sobre la conquista musulmana se basaba en la falsa identificación entre al-Andalus y Andalucía. Sobre estas premisas, el andalucismo elevó el período islámico a la categoría de “época dorada” del pueblo andaluz, ahogada por la “brutal agresión castellana”. Fue así como las tesis de Olagüe, fallecido en 1974, encontraron un nuevo encaje. En efecto, al negar la invasión musulmana y presentar la implantación del Islam como producto de una evolución interna, minimizaba la aportación foránea (árabe y bereber) en el desarrollo de al-Andalus.

De esta forma, Olagüe se convertía en la referencia de quienes buscaban redimensionar la importancia de lo autóctono en la his-

toria de Andalucía, explicando la fase medieval en términos maniqueos, es decir, “esplendor andaluz” durante la época musulmana y declive de la “identidad andaluza” debido a la conquista castellana.

Desacreditada en los medios académicos, la obra de Olagüe fue quedando relegada a un segundo plano. Sin embargo, en

Más información

■ **Fierro, Maribel**

‘Al-Andalus en el pensamiento fascista. La revolución islámica en Occidente de I. Olagüe’, M. Marín (ed.): Al-Andalus/España. Casa de Velázquez. Madrid, 2009.

■ **García Moreno, L. y Viguera, M^a J. (ed.)**

Del Nilo al Ebro. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica.

Un. de Alcalá de Henares. Madrid, 2010.

la última década ha conocido un inusitado apogeo, favorecida por diversos factores. e un lado, la difusión masiva del uso de Internet, que ha provocado una enorme vulgarización del texto. Y de otro, por el respaldo recibido desde ciertos sectores. La obra fue reeditada en 2004 por Plurabelle. Dado el largo tiempo transcurrido desde su aparición original en francés, hubo quien llegó a pensar que se trataba de una obra novedosa, lo que explica que algún texto publicado en la prensa local aludiese al carácter “revolucionario” de su tesis.

La reciente recuperación de los postulados de Olagüe ha sido posible gracias al apoyo de algunos sectores académicos. Una reseña publicada en una revista universitaria calificaba su obra como “muestra de la literatura científica de los últimos años”. Asimismo, algunos arabistas han defendido la tesis olagüiana. ■

A fines de los años 60 se descubrió en la costa de Málaga una joya fenicia extraordinaria: el colgante de Trayamar. Forma parte de un grupo reducidísimo de medallones feniciopúnicos similares hallados en todo el Mediterráneo, siendo hasta la fecha el de mayor calidad. Su iconografía es tan compleja e interesante que ha llevado años comenzar a desentrañarla. Piezas como ésta nos permiten asomarnos por un instante al mundo apasionante y mal conocido de los ritos fenicios, de la mano de las personas que creyeron en ellos.

El colgante de Trayamar

La joya fenicia escondida de Málaga

IRENE SECO SERRA

MUSEO DEL TRAJE. CIPE

Málaga, septiembre de 1967. A pocos kilómetros de Torre del Mar y de la desembocadura del río Algarrobo, dos jóvenes y prometedores arqueólogos alemanes comenzaban a excavar el que pronto se revelaría como un nuevo yacimiento fenicio en España: Trayamar.

Los dos arqueólogos respondían respectivamente a los nombres de Hermanfrid Schubart y Hans Georg Niemeyer y este era su segundo contacto con el misterioso mundo de las colonias que los fenicios habían fundado en tierras andaluzas. Dos años antes, y no muy lejos de allí, habían descubierto Toscanos, el primer asentamiento fenicio excavado en la península Ibérica. Pero esta vez se trataba de algo diferente: pronto quedó claro que Trayamar no era un poblado como Toscanos, sino una necrópolis; en lugar de cimientos de casas y objetos cotidianos, comenzaron a salir a la luz espaciosas cámaras sepulcrales construidas con grandes sillares de piedra.

En total se documentaron cuatro sepulturas de cámara. Desafortunadamente, una había sido parcialmente dañada en los años 30, cuando se hizo sobre ella un aljibe. Aún así, se encontraron intactas un par de grandes ánforas. Paradójicamente, otras dos tumbas habrían de correr la misma suerte justo cuando comenzaba la excavación; ambas fueron destruidas ese mismo otoño de 1967 por trabajos de abancalamiento del terreno.

EL COLGANTE ES UN MEDALLÓN DE PLATA CUBIERTO DE ORO; LA PLATA ES TAN PURA Y ESTÁ TAN BIEN DORADA QUE, A PRIMERA VISTA, PARECE ORO

Los impotentes arqueólogos no pudieron hacer otra cosa que observar, mientras recababan toda la información posible. Se rescataron apenas algunos fragmentos de urnas de alabastro y restos de vasos de cerámica de barniz rojo. Afortunadamente quedaba una tumba intacta, la número 4. Y en ella habría de hallarse una de las piezas más significativas de toda la orfebrería fenicia conocida en Occidente: el colgante de Trayamar.

UNA OBRA EXCEPCIONAL. El colgante es un medallón de plata cubierto de oro; la plata es de tal pureza y está tan bien dorada que, a pesar del paso de los milenios, a primera vista parece oro puro. Formaba parte de un collar, compuesto además por siete pequeñas esferas y cuatro dijes cónicos, estos sí todos de oro. Las esferas son diminutas y los dijes convencionales, pero el colgante, sin embargo, es un elemento realmente excepcional, y no sólo por la calidad de sus materiales, sino por la infinita deli-

cadeza de su trabajo, que apenas tiene parangón en todo el mundo fenicio. Por si esto fuera poco, además, presenta una iconografía muy singular, que no es nada fácil comprender del todo, y sobre la que en seguida hablaremos con detalle. Pero antes veamos cómo se descubrió la joya.

La tumba 4 de Trayamar, que hoy puede visitarse, es de un modelo muy similar al resto de las sepulturas de la necrópolis y, como ellas, cuenta con una cámara rectangular subterránea, a la que se accede por un pasillo excavado en la roca viva. La cámara, que mide casi cuatro metros en su lado más largo, está cuidadosamente enlosada, y tanto el suelo como los muros están contruidos con bloques irregulares de piedra caliza local. Probablemente, estuvo cubierta en su día por un techo plano de madera, del que nada se conserva.

Cuando Niemeyer y Schubart excavaron la tumba se dieron cuenta de que tenía dos fases de uso. Entre ambas fases se había formado un consistente estrato de barro, que permitía diferenciarlas con claridad. Una podía datarse en la primera mitad del siglo VII a. C. y otra en la segunda. Y fue precisamente en este segundo y último momento de utilización de la tumba cuando se depositó en ella el collar del medallón. Poco después, la cámara se selló. Los familiares de los fallecidos realizaron las ofrendas adecuadas, dejando como mudos testigos los restos de los platos que las contenían, y qui-

Joyas para llevar puestas

■ El colgante de Trayamar, como tantas piezas de joyería feniciopúnica, no parece haber sido específicamente diseñado para el más allá, sino más bien para la vida cotidiana. Los medallones y los escarabeos con betilos se llevaban puestos, y luego acompañaban a su dueño o dueña al otro mundo. Los colgantes pendían del cuello, solos o, como en el caso malagueño, formando parte de un collar. Los escarabeos, por su parte, solían engarzarse en anillos para así emplearlos más fácilmente como sellos. Su curioso nombre está tomado de su forma de escarabajo, animal sagrado para los egipcios. Los escarabeos egipcios faraónicos reproducían de forma estilizada pero convincente la figura del animal en cuestión, y añadían, sobre todo en la base, inscripciones que aumentaban su poder talismánico. Los escarabeos fueron adoptados por los griegos en época arcaica y se extendieron por la cuenca mediterránea, a raíz entre otras cosas de la manufactura y el comercio de los fenicios, esquematizándose hasta el punto de que muchos apenas mantenían ya la forma primitiva del insecto. A cambio, se añadieron todo tipo de motivos figurativos en la cara plana. Lo somero de la talla y lo reducido del espacio hacen que a menudo sea muy difícil reconocer las figuras, y algunas de estas escenas siguen siendo un misterio.

zá pensaron que nadie perturbaría el reposo de sus muertos, que descansaban para la eternidad rodeados por sólidos sillares de caliza. Pero si lo pensaron, se equivocaban.

Hoy sabemos que el enterramiento fue asaltado por saqueadores de tumbas. Por ello, sólo podemos atisbar la riqueza original de los ajuares; nos consta, por ejemplo, que uno de los difuntos se quiso llevar consigo al otro mundo un cofrecillo de marfil, quizá bellamente labrado, pero después de la labor de los ladrones de la caja sólo quedó la plaquita que le hacía de fondo. Por caprichos del destino, el collar sobrevivió milagrosamente al saqueo y apareció en una de las esquinas de la cámara, junto a tres sortijas.

El colgante de Trayamar tiene un diámetro de dos centímetros y medio. En la parte superior del disco está soldado el enganche.

El colgante de Trayamar está en el Museo de Málaga. El misterioso “globo” del centro es un betilo o piedra sagrada, característico de la tradición fenicia.



Todo el borde del círculo se halla rodeado por una fila de pequeños glóbulos que hacen las veces de marco de la escena que se desarrolla en el interior. Esta escena es sumamente curiosa, y sólo tiene un puñado de paralelos en todo el arte de los fenicios y en el de sus directos sucesores norteafricanos, los púnicos. Para componerla, el orfebre utilizó motivos de estilo egipcio; la iconografía del país del Nilo estaba de moda en todo el Mediterráneo en estos momentos, y los fenicios la empleaban, junto con otras, para representar sus propios mitos.

Así, en la zona superior vemos un disco solar alado bajo dos serpientes ondulantes, un elemento muy habitual en Egipto, donde tan importante era la figura divina del sol en sus diferentes aspectos. En la parte intermedia del medallón aparece otro disco solar, en este caso sobre un creciente lunar. Y así llegamos a la zona inferior, donde encontramos un original elemento redondeado, cubierto por una minuciosa red realizada a base de glóbulos todavía más pequeños y flanqueado por una pareja de cobras y otra de halcones.

¿QUÉ ES? Este elemento redondeado, que recuerda tanto a una cúpula como a una campana, domina indiscutiblemente la composición. Pero ¿qué es? Cuando apareció el primer colgante con una representación de este tipo, lo cual sucedió en Cartago bastante tiempo antes de que Niemeyer y Schu-

bart excavaran Trayamar, los arqueólogos franceses, perplejos, se limitaron a hablar de un “globo”. Con el paso del tiempo se fueron conociendo algunos medallones más, incluido el nuestro, y también se vio que el motivo iconográfico del “globo” aparecía suelto en algún que otro sello oval de piedra, del tipo conocido como escarabeo. Las opiniones se dividieron. Hubo quien pensó que se trataba de un disco solar deformado, mal entendido por los joyeros feniciopúnicos. Pero la teoría resultaba absurda, visto que otros motivos egipcios estaban reproducidos con gran exactitud, incluido, para más inri, el propio disco alado del sol.

Entonces, siguiendo con la idea de que los artesanos fenicios no comprendían en absoluto los diseños que utilizaban para sus obras, alguien propuso que el “globo” fuera en realidad un cartucho, es decir, el óvalo que rodeaba los nombres de los faraones, ya que en el mundo egipcio existe el motivo del cartucho flanqueado por serpientes. A esta hipótesis se oponían, obviamente, las mismas razones que a la anterior, y además se sumaba el hecho de que los para entonces ya famosos “globos” nunca contenían escritura jeroglífica ni nada remotamente parecido, sino que siempre aparecían cubiertos por una retícula similar a la que hemos visto en el colgante de Trayamar.

Y entonces se dio con la solución. Hasta el momento se había intentado identificar



Poco después de ser excavada por los arqueólogos alemanes, la tumba 4 tenía este aspecto.

la escena partiendo exclusivamente del lenguaje formal egipcio, pero la tarea había sido estéril. Por lo tanto, el misterioso “globo” colocado en el lugar de honor, si bien estaba rodeado por imágenes de prestigio a la moda egipcia, no podía estar tomado también del repertorio divino del Nilo, sino que tenía que ser un elemento propio, un elemento de culto fenicio. Era un betilo.

Aunque los dioses y diosas del panteón feniciopúnico se representaban con aspecto de hombres y mujeres, también fue muy habitual emplear para ellos formas anicónicas, simples piedras, betilos. Se creía que los dioses habitaban estas piedras sagradas, que a veces eran auténticos meteoritos, y los fieles actuaban en consecuencia, tratando los betilos con todos los honores: las imágenes betílicas se entronizaban en templos, se ungían, se les presentaban ofrendas, se tallaban sobre las estelas para proteger a los difuntos, se paseaban en procesión y se ves-

tían. Y esto es, con toda probabilidad, lo que vemos en el colgante de Trayamar: ni más ni menos que un betilo vestido.

Así, el difícil trabajo de granulado reticular que cubre el betilo busca transmitir la idea de un vestido-red, ricamente tejido y quizá también enojado. Muchos betilos redondeados del Mundo Antiguo (y no solamente en el ámbito cultural feniciopúnico) se vistieron de esta manera. Los vestidos-red cumplían una doble función. Por una

**EL MISTERIOSO “GLOBO”
COLOCADO EN EL LUGAR DE
HONOR NO PODRÍA SER
EGIPCIO; DEBÍA SER UN
ELEMENTO PROPIO DEL
CULTO FENICIO**

Los descubridores

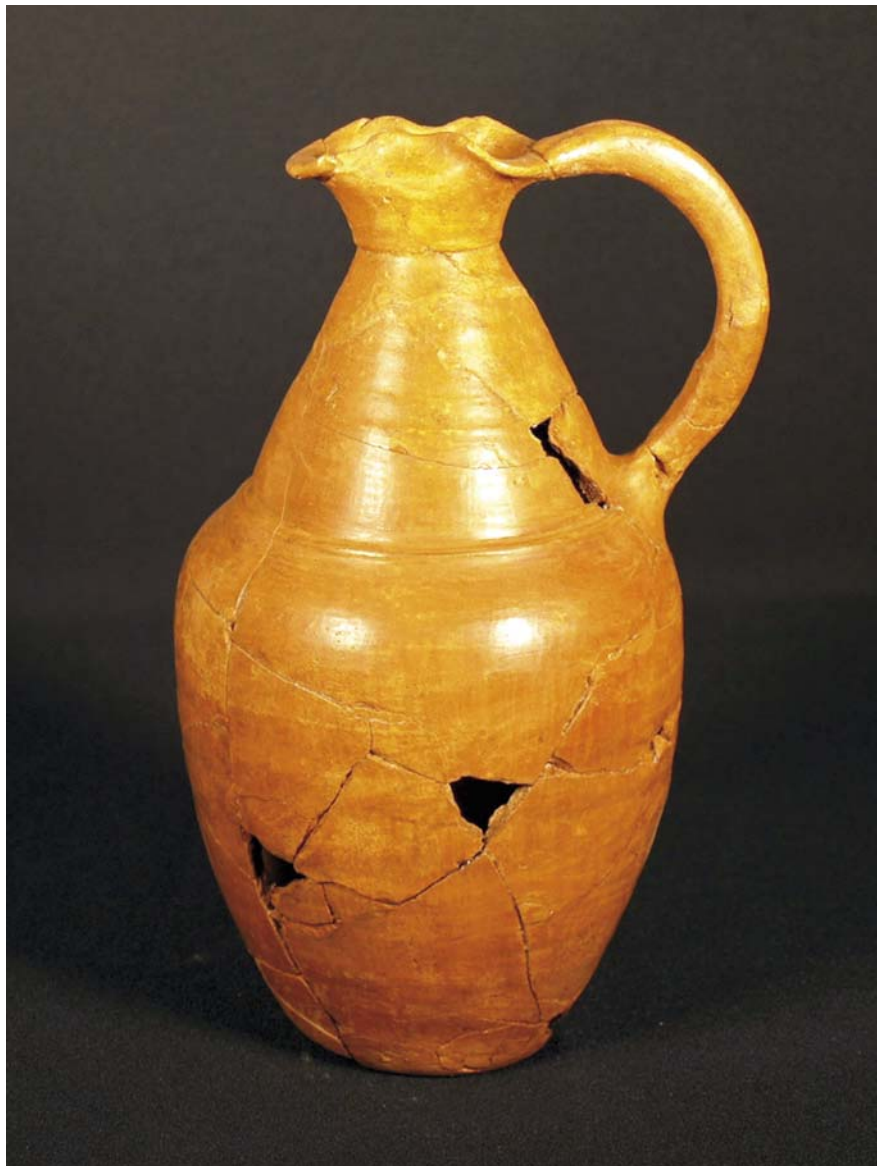
■ Los dos arqueólogos alemanes que hallaron el colgante de Trayamar no sólo eran colegas y compatriotas, sino que tenían prácticamente de la misma edad. Hermanfrid Schubart nació en 1930 en Kassel, una ciudad que hoy se asocia sobre todo a su exposición de arte contemporáneo quinquenal, la famosa Documenta de Kassel. A los 25 años leyó su Tesis Doctoral en la Universidad de Leipzig y no mucho tiempo más tarde empezaba su labor en el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, que llegaría a dirigir durante más de una década, jubilandose a mediados de los años 90. Hans Georg Niemeyer, por su parte, nació en Hamburgo apenas tres años más tarde que Schubart, y falleció en 2007. Poco después de descubrir y publicar la necrópolis de Trayamar con Schubart, trasladó sus actividades al Norte de África, a Cartago, donde excavaría desde entonces. Curiosamente Niemeyer no se había formado en estudios orientales sino en arqueología clásica; su Tesis Doctoral versaba sobre ciertas representaciones de la diosa griega Atenea. Hoy día, sin embargo, y gracias al ingente trabajo que comenzó a desarrollar junto a Schubart en Málaga, es considerado uno de los grandes nombres mundiales de la arqueología feniciopúnica.

parte, revestían la piedra sagrada, que, como ya hemos dicho, cumplía a todos los efectos las funciones de una imagen antropomorfa. Por otro lado, impedían, de forma más o menos simbólica, que el betilo huyera. Pues, en efecto, se creía que los betilos tenían capacidad de movimiento; al fin y al cabo algunos habían caído literalmente del cielo, y ¿quién podía asegurar que un buen día no decidieran volver por donde habían venido?

Una vez desenmarañado el principal problema de la iconografía de los colgantes, surgieron otras cuestiones. Y una de las más importantes fue, sin duda, llegar a saber qué divinidad habitaba estos betilos. Hay que tener en cuenta que, como ya se dijo antes, los elementos redondeados vestidos con red aparecen alguna vez en los escarabeos feniciopúnicos, formando parte de diversas escenas. Por eso, es lógico pensar que era precisamente el contexto el que aclaraba la

Pasión por el oro

■ En el imaginario occidental, el mundo feniciopúnico ha estado asociado durante mucho tiempo al lujo oriental y decadente. La famosa novela decimonónica *Salambó*, obra del escritor francés Gustave Flaubert, describe con gran colorido los objetos exóticos, las joyas y las ricas vestiduras que se suponían consustanciales a la vida de la clase alta cartaginesa: “Encima de una primera túnica, vaporosa y de color vino, le puso otra, bordada de plumas de pájaro. Dos conchas de oro se pegaban a sus caderas, y del ancho cinturón descendían los pliegues de sus calzones azules con estrellas de plata. Enseguida Tanach le puso un amplio vestido, hecho con tela del país de Seres, blanca y abigarrada con rayas verdes. Sujetó a sus hombros un chal cuadrado de púrpura, atirantado en su borde inferior con granos de sandastrum, y sobre todas estas vestiduras colocó un manto [...] Tenía la cabellera cubierta de polvo de oro, rizada sobre la frente, y por detrás le caía por la espalda en largas trenzas adornadas de perlas. Las luces de los candelabros avivaban el colorete de sus mejillas, el oro de sus vestidos, la blancura de su piel; llevaba alrededor del talle, en los brazos, en las manos y en los dedos de los pies tanta abundancia de piedras preciosas que el espejo, como un sol, le devolvía sus rayos”.



Este jarro fenicio de boca trilobulada se halló en la misma sepultura que el colgante.

personalidad del habitante divino del betilo. En el caso malagueño, Niemeyer y Schubart creyeron que se trataba de la diosa Astarté-Tanit, puesto que los discos solares y los crecientes lunares se asocian a menudo con ella. Además, añadimos nosotros, el tipo concreto de vestido de red del betilo de Trayamar coincide tipológicamente con las redes que en ocasiones vistieron los llamados “signos de Tanit”.

Astarté fue la diosa más importante de los fenicios, y más tarde de los púnicos, que la adoraron bajo el nombre de Tanit. Era una deidad astral, señora de la luna y las estrellas, pero a la vez se vinculaba a ideas de fertilidad y renovación. Su animal emblemático era el león, y también le estaban consagrados otros elementos de fuerte carga simbólica, como serpientes y palmeras. Tanit era además la protectora oficial de la gran metrópolis púnica, la poderosa ciudad de Cartago.

Cuando el mundo púnico fue derrotado y absorbido por Roma, la diosa se sintetizó con diversas divinidades según los

lugares culminando así un proceso que ya se había iniciado con anterioridad. De esta manera, Astarté-Tanit acabó formando parte por derecho propio del inmenso panteón del Imperio. Lo más frecuente fue que se convirtiera en Juno Caelestis, el equivalente latino de la diosa de carácter ciudadano que había defendido la urbe de sus antiguos enemigos cartagineses.

Adoptando otros nombres, asimilando rasgos nuevos y manteniendo sus raíces, Astarté-Tanit se las arregló para sobrevivir a las cambiantes suertes políticas del Mediterráneo antiguo durante muchos, muchos siglos. Sólo queda decir que, quienquiera que fuese la persona que se hizo enterrar en la tumba número 4 de Trayamar allá por la segunda mitad del siglo VII a. C. llevando como aderezo funerario un medallón con el betilo de la diosa hizo, sin duda, una excelente elección. ■

Más información

- **Fernández Canivel, R., Schubart, H. y Niemeyer, H. G.** *Las tumbas de cámara 2 y 3 de Trayamar en Algarrobo (Málaga)*. Zephyrus 18, 1967, pp. 63-77.
- **Schubart, H.** *Colonias fenicias en la región de Málaga*. Arbor 280, abril 1969, pp. 37-45.
- **Schubart, H. y Niemeyer, H. G.** *Excavaciones paleopúnicas en la zona de Torre del Mar*. Noticiario Arqueológico Hispánico 13-14, 353-383.

El singular emplazamiento de Andalucía en la encrucijada entre el Mediterráneo y el Atlántico y entre Europa, África y América, contribuyó decisivamente al auge de la esclavitud en ella durante la época de la expansión europea. Tanto el mestizaje racial y cultural, como ciertos estilos de dominación social aceptados durante siglos, quedaron incorporados en la mentalidad andaluza. De este modo, hubo momentos en los que, en algunas ciudades andaluzas, uno de cada diez habitantes era esclavo.

El reverso de una edad dorada

La esclavitud en la Andalucía del Siglo de Oro

RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ENERO
2011
40

Durante los últimos siglos de la Edad Media, Andalucía vive transida por una frontera militar que, a modo de cicatriz, la recorre desde la Serranía de Ronda, al Oeste, hasta la frontera con el Reino de Murcia, al Este. A un lado, un valle del Guadalquivir cristiano conquistado por los reyes de Castilla en el siglo XIII; a otro, el reino nazarita de Granada, último reducto del al-Andalus musulmán. En el límite entre uno y otro, una línea cuajada de castillos y ciudades fortificadas que, a pesar de su potencia, no era capaz de impedir las *razzias* que desde ambos lados se realizaban oportunamente sobre el vecino, penetraban en su territorio y causaban un reguero de dolor, cautivando a aquellos que caían en manos de los atacantes. Distintas leyendas sobre la frontera (como la de la Peña de los Enamorados de Antequera) reflejan, a veces de un modo un tanto idílico, la dura realidad de la existencia de estas personas que vivían cautivas a la espera del pago de un rescate, o quedaban ya para siempre en una condición servil.

El final de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna fue una época de expansión imparable de la esclavitud. En Andalucía, la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos entre 1482 y 1492 produjo la afluencia de miles de musulmanes granadinos, apresados en el transcurso de las operaciones militares. El caso más espectacular fue el de Málaga, tomada en 1487, en

LA MAYORÍA DE LOS ESCLAVOS ERAN NEGROAFRICANOS, AUNQUE BERBERISCOS Y MORISCOS TAMBIÉN FUERON MUY NUMEROSOS

donde fueron esclavizadas unas 10.000 personas, de las que más de 2.000 acabaron siendo asentadas en Sevilla. Además, la conquista de plazas en el Norte de África, como Orán (1509), significó el establecimiento de cabezas de puente que permitían realizar incursiones sobre Berbería. Piénsese que sólo en las siete operaciones orquestadas desde Orán sobre su territorio circundante entre 1568 y 1570 se capturaron casi 1.300 esclavos, botín frecuentemente reexportado a Andalucía a través de Málaga. Así, el esclavo berberisco formaría también parte del paisaje humano de la Andalucía de los siglos XVI y XVII.

NEGOCIO DE ULTRAMAR. Desde mediados del siglo XV, los navegantes portugueses van descubriendo paulatinamente la costa occidental africana y la rentabilidad de la trata de esclavos negroafricanos. Conseguidos bien de modo violento, bien por compra o intercambio con las sociedades africanas

con las que van contactando desde la costa de Mauritania hasta la de Nigeria, en las que la institución de la esclavitud estaba firmemente asentada, pronto se organizaría un negocio, ciertamente siniestro, que adquiriría un sorprendente volumen. Los centros de *producción* y redistribución de mano de obra esclava se encontraban hacia 1500 en Arguim (factoría levantada hacia 1444), Cabo Verde, Santo Tomé y San Jorge da Mina. A partir de estos enclaves, se organizó un sistema comercial en el que los barcos navegaban hacia Lisboa y los puertos portugueses del Algarve, y también hasta la costa del golfo de Cádiz, Sevilla, Málaga... alcanzando hasta Valencia.

En 1491, por ejemplo, un mercader portugués arribó en un barco al puerto de Málaga con un cargamento de 120 "cabeças" de esclavos negros, varones y mujeres; en 1504 otro mercader de Évora llevaba al mismo puerto 130 negros y negras, y en 1519, un lisboeta desembarcaba en la ciudad 96 esclavos más: botones de muestra de lo que era un tráfico bastante regular.

Serían fundamentalmente mercaderes portugueses quienes suministrarían los esclavos negroafricanos a Andalucía, directamente en sus propios barcos, o por Ayamonte. Todavía de forma indirecta viajarán navíos andaluces, fundamentalmente desde Sevilla, a aprovisionarse a Cabo Verde, corazón de un gigantesco sistema negrero que, desde los inicios de la expansión española



La mulata (1617-1618). National Gallery de Dublin.

Las esclavas trabajaban en las tareas de la casa, tal como se muestra en este óleo de Velázquez.

en América tras 1492, se organiza a través del Atlántico: enviados desde las factorías portuguesas a Cabo Verde, desde este archipiélago los esclavos eran reexportados hacia las colonias ibéricas, pero también hacia la península. Desde la década de 1580, y en relación con las transformaciones del Imperio Portugués, Angola se irá convirtiendo en el principal centro productor de esclavos. Este activo y lucrativo negocio movía capitales astronómicos.

La expansión atlántica castellana a fines del siglo XV provocó la llegada a Andalucía de otros contingentes de esclavos. De una parte, la culminación de la conquista de las Canarias hizo que centenares, quizás miles, de indígenas canarios fueran capturados y vendidos en Andalucía. Por otra parte, la llegada de los españoles al Caribe produjo el envío a Andalucía de algunos contingentes de aborígenes en un marco legal dubitativo que lo consintió de una u otra manera hasta la promulgación de las Leyes Nuevas de Indias de 1542, que prohibieron definitivamente la esclavitud de los indios.

UNO DE CADA DIEZ. Las procedencias del esclavo eran, pues, múltiples. Otra coyuntura especialmente triste en este sentido fue la segunda Guerra de Granada entre 1568-1570, tras la rebelión de los moriscos de dicho Reino. Éste resultó devastado y miles de moriscos fueron repartidos por las ciudades y pueblos del valle del Guadalquivir, aunque

Esclavos “insolentes y deshonestos”

■ “Digo, pues, que habiendo visto la insolencia, latrocinio y deshonestidad de los negros, determiné como buen criado, estorbarlo, por los mejores medios que pudiere; y pude tan bien, que salí con mi intento. Bajaba la negra, como has oído a refocilarse con el negro, fiada en que me enmudecían los pedazos de carne, pan o queso que me arrojaba... ¡Mucho pueden las dádivas, Cipión! [...] Finalmente, mi buena intención rompió con las malas dádivas de la negra; a la cual, bajando una noche muy oscura a su acostumbrado pasatiempo arremetí sin ladrar, porque no se alborotasen los de casa, y en un instante le hice pedazos toda la camisa y le arranqué un pedazo de muslo; burla que fue bastante a tenerla de veras más de ocho días en la cama, fingiendo con sus amos no sé qué enfermedad”.

Miguel de Cervantes: *Novela y coloquio que pasó entre Cipión y Berganza o El coloquio de los perros*

a finales del siglo XVI apenas quedaban ya moriscos esclavos. El contingente esclavo por antonomasia durante los siglos XVI y XVII fue el de los negros africanos, seguido en importancia y de lejos, por el de los berberiscos. Es complicado cuantificar qué porcentaje de la población andaluza representaban los esclavos. Según un censo de 1565, habría en la ciudad de Sevilla 6.327 esclavos para un total de 85.500 personas (más de un 7% de la población), y en el conjunto de su Reino, que comprendía aproximadamente las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, 44.670 esclavos sobre un total de 459.000 personas, un 9'7%. Unas cifras elevadísimas que se corresponden con la Andalucía occidental vinculada estrechamente al sistema comercial atlántico.

Los datos confirman la existencia de una voluminosa población esclava en el resto de Andalucía, si bien en el Reino de Granada, con una vocación más mediterránea, el berberisco tenía un peso mayor, y según avanzamos por el Guadalquivir hacia el Este, el fenómeno esclavista perdía intensidad. En Málaga, por ejemplo, en 1580 habría entre 1.200 y 1.700 esclavos (la mayoría norteafricanos) que suponen más del 10% de la población de la ciudad. Otros testimonios de 1560 hablan de que los moriscos del Reino de Granada poseían más de 40.000 esclavos negros y, aunque en este caso estamos sin duda ante una exageración, es evidente que refleja una realidad social. La costa onubense



Esclavo negro retratado por Christopher Weidtz en el siglo XVI.

recibió importantes contingentes de esclavos. El hecho de que el 18% de los bautizados en Palos de la Frontera entre 1568 y 1579 fuesen esclavos negros habla por sí solo.

EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD. Los esclavos estaban presentes tanto en las grandes ciudades como en las zonas rurales. En las primeras, y especialmente las mujeres, eran utilizados de modo destacado en las tareas de la casa; también era frecuente que los artesanos tuvieran algún esclavo que trabajaba en su taller y los mercaderes se ayudaban de alguno en sus tareas. En los centros fabriles, como las Almonas del jabón o la Casa de la Moneda de Sevilla, no era raro que la labor de los obreros libres empleados se complementase con la de un puñado de esclavos.

El impresor y capitalista sevillano Juan Varela de Salamanca tenía a su muerte en 1555 siete esclavos, tres mujeres y cuatro hombres, de los cuales tres eran de color ne-

gro, una era mulata, y un hombre y una mujer eran de origen musulmán: al ser subastados sus bienes, la mulata Juana fue liberada por personas amigas de humilde condición pero que pudieron pagar su precio; uno de los negros, “viejo”, fue liberado; y uno de los esclavos “moriscos” fue compra-

La desesperanza de un esclavo en Sevilla

■ “Estaba el dicho morisco midiendo un poco de trigo y su amo delante; el cual le dijo: Mide bien, perro, abajándose a enmendar lo que medía mal. Y, entonces, tomó el esclavo el raedor y le dio con él en el cerebro, y lo dejó allí tendido, sin poder decir ¡Dios valme!. Y allí murió sin confesión”.

HUBO MOMENTOS EN LOS QUE POR AMISTAD EL AMO ACABÓ LIBERANDO A UN ESCLAVO, AUNQUE DESGRACIADAMENTE, NO FUE LO HABITUAL

do por el impresor Jácome Cromberger, que regentaba la que había sido principal imprenta de la ciudad y cuya familia había sido socia de Varela.

No faltaba el esclavo en las casas de las élites sociales: médicos, abogados, políticos, canónigos y beneficiados, funcionarios de un cierto nivel, etc., todos ellos recurrían al trabajo de los esclavos para sus distintas necesidades.

En las zonas rurales cumplían funciones domésticas en las casas de las clases medias y altas y también eran empleados en las faenas agrícolas. En las explotaciones agrarias de las clases pudientes no era raro encontrar grupos de ocho o diez esclavos; en algunos latifundios se ha documentado hasta una veintena. Una situación singular era el trabajo en las minas, especialmente en las de plata de Guadalcanal, descubiertas en 1555, o en la cercana de mercurio de Almadén, al sur de Ciudad Real: el durísimo y letal trabajo era desempeñado en gran medida por esclavos o por forzados y condenados, sin que faltaran los trabajadores libres.

VIDA Y CONDICIÓN. El trabajo, la privación de la libertad y las negativas consecuencias personales derivadas de ésta enmarcaban la existencia de aquellos esclavos. Su suerte dependía en buena medida de la calidad humana de sus propietarios. Es cierto que, en ocasiones, los largos años de servicio acababan forjando relaciones incluso de afecto, que podían culminar en la liberación del esclavo en el testamento de su amo, con objeto de hacerle esa “buena obra”, explicitándose expresiones tales como que ello se hacía “por el mucho amor que le tengo”. Desgraciadamente, no era lo más habitual.

La indefensión en que se hallaban por su condición jurídica de bien mueble en el aspecto económico y su “soledad” en el seno de una casa ajena y una sociedad extraña, facilitaban la explotación, el maltrato (grillos que a veces se usaban, testimonios de golpes y palizas), cuando no el abuso sexual de los dueños sobre sus esclavas, malas condiciones de vida... No obstante, los amos eran los primeros interesados en conservar la vida de sus esclavos, dado que éstos tenían un elevado precio. Por la mis-



Foto R. M. Pérez García y M. F. Fernández Chaves

Escultura de Esteban, emperador de Etiopía. Iglesia del Carmen de Antequera (s.XVIII).

ma razón, y a pesar de repetidas denuncias de las autoridades eclesiásticas en relación al uso de las esclavas por parte de sus amos para *producir* nuevos esclavos, no eran numerosos los embarazos de las mismas por los riesgos que para la vida y la salud de la madre entrañaba en la época cada nuevo parto.

Es evidente que la vida de aquellos esclavos era normalmente dura y desgraciada. Los recién llegados del África solían ignorar la lengua castellana, eran los “bozales”, y la experiencia del desarraigo era traumática. Muchas veces eran marcados con un hierro en la cara o parte visible del cuerpo para prevenir fugas, o con las letras del nombre de su amo, o con una “s” y un clavo: “esclavo”; los hombres más frecuentemente en los carrillos, las mujeres preferentemente en la barbilla o la frente.

No debe extrañarnos, pues, la frecuencia de fenómenos como el alcoholismo entre los esclavos, o el ejercicio de la prostitución por las esclavas. Otros optaban por la opción desesperada de la huída, a veces con éxito. Incluso llegaron a producirse fugaces rebeliones, como la de aquellos esclavos que trabajaban en la vendimia en Cazalla de la Sierra en 1568, y que dieron con sus huesos en la cárcel.

Finalmente, algunos conseguían ejercer un trabajo por cuenta propia, pagando un canon a su amo, y ahorrando el dinero suficiente para comprar su libertad. Con el paso de los años, fue surgiendo en aquella Andalucía un segmento social de libertos, así como también de mulatos fruto de distintos cruces raciales, que se insertaban habitualmente en los estratos más desfavorecidos de la sociedad. Signos de integración social fueron los “ladinos”, los que aprendían el español, y la constitución aquí y allá de cofra-

días de negros y “negritos” que les conferían una cierta organización y participación en el entramado festivo, religioso y social de aquel mundo.

DECADENCIA DE LA ESCLAVITUD. Desde comienzos del siglo XVII Andalucía se va hundiendo en una crisis económica que va reduciendo su capacidad de compra de esclavos. Éstas decrecieron a un ritmo constante a lo largo de todo el siglo. Además, la guerra con Portugal desde 1640 interrumpió las redes de suministro. A fines del siglo XVII, negros, berberiscos y mulatos, unos esclavos y otros libres, siguen formando parte habitual de aquella Andalucía todavía cosmopolita, pero en proporción decreciente y en una región empobrecida, recuerdo del esplendor del Quinientos.

El fenómeno esclavista, incapaz de reproducirse a sí mismo biológicamente, iría menguando hasta la desaparición. Pero ésta es ya otra historia, como lo es también el espectacular desarrollo de la esclavitud en el Cádiz del siglo XVIII, al calor de su comercio americano. Quedaron, eso sí, rasgos físicos, todavía evidentes en algunas partes de Andalucía, ritmos musicales, préstamos culturales de diverso tipo y actitudes sociales. ■

Más información

■ Martín Casares, Aurelia

La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Un. de Granada y Dip. Prov. de Granada. Granada, 2000.

■ Moreno, Isidoro

La antigua Hermandad de Los Negros de Sevilla: etnicidad, poder y sociedad en 600 años de Historia. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1997.

■ Franco Silva, Alfonso

La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media. Dip. Prov. de Sevilla. Sevilla, 1979.

En fechas recientes ha sido localizado en el Archivo del Arzobispado de Granada un legajo sobre la Casa que se construyó en el Hospital Real de Granada para albergar a los enfermos de peste. Esta carpeta contiene dos memoriales antagónicos: de un lado, el del doctor Soria, de gran interés para conocer las normas que se proponían para el tratamiento de los apestados, y de otro, el del doctor Alonso de Pereira, quien disintió de las medidas adoptadas por Soria, recomendando el cierre de la Casa para apestados del Hospital Real, medida que finalmente triunfó.

Profilaxis y terapéutica de la peste granadina de 1600

La Casa para apestados que se hizo en el Hospital Real

LORENZO LUIS PADILLA MELLADO

DOCTOR EN HISTORIA

AH
ENERO
2011
44

Las últimas décadas del siglo XVI fueron extremadamente trágicas para los andaluces ya que la peste, convertida en endémica en la mayoría de sus pueblos, saltaba de ciudad en ciudad, de villa en villa y de aldea en aldea. Toda España sufrió su azote. Las grandes ciudades se negaban a reconocer oficialmente la epidemia hasta que los muertos se amontonaban en las calles, porque declarar la enfermedad conllevaba el inmediato aislamiento de la ciudad apestada y la paralización de todo trato comercial con ella. Por eso, en el momento en que surgía la menor sospecha en algún lugar, los cabildos de las ciudades no apestadas enviaban médicos de su confianza para que comprobaran la veracidad de los rumores a fin de obligar a clausurar las puertas de la villa afectada, impidiendo de este modo que la epidemia se extendiera a otros lugares.

Tradicionalmente, se creía que la peste se contagiaba a través del aire, aunque poco a poco fue ganando terreno la teoría que sostenía que también se propagaba por las ropas y el contacto personal. Lo más importante en caso de contagio era purificar el aire y quemar hierbas aromáticas en todos los rincones de la ciudad, pero también había que procurar la limpieza y favorecer la reclusión de la gente en sus casas, en lugar de promover concentraciones humanas. En caso de contagio, se ordenaba el tapiado de las casas donde se había producido algún caso y el ais-

LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL XVI FUERON TRÁGICAS PARA LOS ANDALUCES YA QUE LA PESTE, CONVERTIDA EN ENDÉMICA, SALTABA DE VILLA EN VILLA

lamiento de cualquier persona que presentara algún síntoma, además del de sus familiares.

Sevilla volvió a sufrir el azote de la enfermedad en el año 1594; de nuevo en los últimos años del siglo y los inicios de la siguiente centuria. Este brote sevillano alcanzó a otras provincias, determinando ciertas tomas de conciencia en Córdoba, Málaga, Jaén y Granada, ciudades en las que habría que padecerse el contagio unos años más tarde. Las consecuencias demográficas fueron catastróficas, aunque quizás las más graves fueran las psicológicas en que se sumiría nuestro país.

En la primavera de 1599, la tan temida peste se deja sentir en Sevilla con una tremenda virulencia, propagándose con fuerza por buena parte del territorio andaluz. Se trataba de la conocida peste atlántica, que al contrario de su acostumbrada llegada por el Levante, se aproximaba por el Cantábrico, desplegándose hacia el Sur poco a poco con

temibles y mortíferas acometidas. Empezaron a detectarse numerosos casos de infectados, cundiendo de inmediato el miedo. La gente huyó en busca de lugares no afectados. Córdoba recibió sucesivas visitas de la peste procedentes, la mayoría de las veces, de Sevilla, aunque también las hubo desde Jaén, en 1582, desde Granada, en 1601, o desde Málaga, en 1682.

En 1600, Granada se constituyó en un núcleo de infección relevante, constatándose un índice bastante importante de defunciones, como relataba Joaquín Villalba en su obra sobre la epidemiología de principios del s. XIX. Por él sabemos que la ciudad de Granada se vio afectada por la peste de 1600 y que el médico Fernando Bustos, que en aquellos días se hallaba como facultativo en la ciudad de Granada, escribió un tratado sobre la naturaleza de esta epidemia, que se tituló *De Rebus Granatensibus*. El doctor Francisco Soria, catedrático que era de esta Universidad y médico de la ciudad, estuvo comisionado para la asistencia de este contagio por la Real Chancillería y certificó que había curado muchos enfermos acometidos de esta fiebre pestilente. A estos enfermos les habían sobrevenido unos bubones malignos, donde se hallaban los ganglios linfáticos, ya fuera en el cuello, en las ingles o en las axilas. La enfermedad, decía Soria, se había extendido por toda España y por el Reino de Andalucía, atacando principalmente a la ciudad de Granada.

EL PORCENTAJE DE ENFERMOS QUE SALIERON CURADOS DEL HOSPITAL ALCANZÓ EL 60%, UNA CIFRA ALTA EN RELACIÓN A EPIDEMIAS PASADAS

MEDIDAS SANITARIAS. En fechas recientes, ha sido localizado en el Archivo Histórico del Arzobispado de Granada el documento titulado *Papeles Tocantes a la Casa que se hizo en el Hospital Real el año de la peste de 1600* (Signatura 253-F), que contiene dos informes de distinto cariz sobre la materia. El primero de ellos es el *Memorial* redactado del doctor Francisco Soria y dirigido a don Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Granada y del Consejo de su majestad, que lleva fecha de 29 de agosto de 1600. Se trata de un texto de suma importancia por las normas que se proponen para la cura de la peste, sobretodo haciendo hincapié en la terapéutica y profilaxis, aconsejando una serie de medidas de prevención ante el peligro que podría suceder al sacar los enfermos convalecientes del Hospital Real, por lo que avisa y advierte a la Junta del riesgo que podría haber si no se realizaba lo que él disponía.

En primer lugar, aconsejaba que los convalecientes que saliesen del hospital, en concreto de la Casa habilitada para ellos dentro de las dependencias del Hospital Real que había abierto las puertas el 19 de julio, estuviesen algunos días en el campo antes de acceder en la ciudad y, de esa forma, “entrasen sin ningún escrúpulo y sin posibles contagios a las personas sanas”. Si esto no fuese posible y aunque era lo que convenía, lo mejor era que entrasen con otros vestidos y que de ninguna manera “entrasen ninguno con llaga sin estar cicatrizada del todo, ni aun seca”. Y que para esto fuesen saliendo todos tras pasar un exhaustivo examen de los dos médicos calificadores de la Junta.

Se procedió de esta manera con los primeros convalecientes, saliendo con este rigor, aunque con el paso del tiempo esta medida se relajó bastante. Las prescripciones sanitarias, que al principio fueron llevadas con máxima intransigencia, se dejaron en un segundo plano debido a las prisas que la Justicia y Comisarios daban a los médicos para sacar convalecientes y así desembarazar el hospital que estaba muy ocupado, ex-

cusándose en el aumento de los costes que suponía mantener a estos convalecientes internados. Y también a que los mismos médicos calificadores se daban mucha más prisa “de lo que convenía al bien común y un gran deseo de descargarse de dicha ocupación”, procediendo “irresponsablemente” de esa manera.

Por estas causas y otras, informaba el doctor Soria a las autoridades del mal que se estaba haciendo, de la malicia y mala naturaleza de la enfermedad y de su contagio. Así lo comunicaba al arzobispo: “De manera su ilustrísima que es çertisimo que an salido muchos convalecientes con llagas que an tenido que curar en la ciudad y otros muchos con limdres que a casi an madurado y abierto, y e oydo decir que an muerto algunos y otros a sido menester volverlos al hospital”.

Estos enfermos que habían salido sin estar curados habían infectado a otros vecinos cercanos a sus casas, a consecuencia de esto se agravaba más la situación, con el peligro de ser infectados aquellas personas, procedentes de otros lugares sanos, que llegaban a Granada.

Todos estos consejos los manifestaba apoyándose en el *Memorial* que se acompañaba a este informe en el que insertaba los convalecientes que habían salido del hospital sin estar curados totalmente, “lo que producía mucho daño a la República y era sabido en la ciudad”.



Muerte, escultura de Gil de Ronza (1523).

La ciudad vela por sus enfermos

■ Las aportaciones económicas que las diferentes instituciones ofrecían al hospital también se reflejan en el *Memorial* del doctor Soria. La ciudad se preocupaba por los enfermos, abasteciendo el hospital de medicinas. El estado en que se encontraba la dotación de material del centro era de suma importancia para las diferentes autoridades de la ciudad. “La ciudad tiene mucho cuidado de acudir por la mañana desde las ocho hasta las once y por la tarde desde las cuatro hasta la noche Juan Castilla y Juan Bautista de Baeza a preguntar que falta y la proveen muy bien. Su señoría hace mucha limosna con mucho cuidado. Abranse gastado de medicinas desde diez y seis de Julio hasta oy diez y nueve de Agosto quatrocientos ducados poco más o menos. Y esto es lo que passa en este Ospital, los enfermos que ai biben con menos peligros y los que están dentro estén en buena disposición. Igualmente nos proporciona una relación del material, herramientas y menaje que disponía el dicho hospital y de la voluminosa cantidad de ropa que hubo que quemar para evitar sucesivos contagios. Se procedió a la quema de 53 carros de ropa de la que servía en el Hospital y alguna de la de que se había traído de fuera”.

El doctor Soria suplicaba con este informe que el arzobispo pusiera remedio, pidiendo al Corregidor y su justicia que reparasen este inconveniente “con medidas de vigilancia”, apartando a estos convalecientes por algún tiempo prudencial de su contacto con los demás habitantes de la ciudad, no acudiendo a zonas de comercio donde hubiese gran aglomeración de gentes.

Acerca de las medidas facultativas necesarias para aminorar la incidencia de la enfermedad, recomendaba en otro informe que la enfermería que se improvisó para alojar a los infectados de la peste no estuviera situada en el hospital, porque “esta casa se hizo para curar bubas, cuya enfermedad era muy distinta de las que se trataban en dicho hospital, pues ya fuera invierno o verano se requería unas barracas de paja, con suficiente ventilación, ubicada en el campo para que respire la dicha peste, y no en casa tan abrigada como el Hospital



Alegoría medieval sobre la acción de la peste.

Real, donde se había visto por experiencia propia que los que en él entraban estando sanos, morían “por estar este lugar tan infectado”.

BARRACAS PARA CONVALECIENTES.

Aconsejaba que hubiese diferentes espacios o salas para albergar los enfermos según estuviese de avanzada la epidemia en ellos. Se debería de disponer de diferentes barracas según el grado de infección en que entraban los enfermos. Habría una barraca para aquella gente sospechosa de que la infección que traiga sea de poca malicia. Otra para el que trae “más cantidad de sospecha y si la hubiere y fuere de poco tiempo se quede en la dicha barraca”.

Se debía disponer de una barraca para los verdaderamente apestados, que fueran declarados por los médicos su enfermedad con un minucioso reconocimiento, basándose en los accidentes y señales que los tales aquejados tienen. Llegado el caso de que “alguno de los enfermos se hallare la malicia en él tan intensa y extendida, éste enfermo fuera encamado aparte y solo”.

Otra barraca debía alojar a los convalecientes a los que habían mejorado y “quitado la calentura, abierto los tumores y lindres, de modo que estos necesiten solamente los parches”.

Una barraca diferente debía albergar a aquellos convalecientes en el último estadio de curación, procurando que no tuvieran contacto con los más infectados para que no recaigan en la dicha enfermedad. Estos convalecientes antes de obtener el al-

ta médica “han de procurar salir quitada la barba, cabello cortado a navaja y si fuera posible con vestidos nuevos o bien lavados y desinfectados”.

Y, por último, se aconsejaba que estos enfermos estuviesen durante una semana en sus casas sin comunicación con los vecinos a fin de evitar posibles recaídas. Existía, por parte de los médicos que estaban a cargo de los convalecientes, una gran preocupación por las medidas higiénicas de los enfermos y de limpieza y desinfección de las diferentes barracas, el régimen de alimentación que tendrían que llevar los enfermos era de gran preocupación, detallándose en este *Memorial*.

Se ordenaba que todos los días en estas barracas “se hagan cazuelas de vapor con plantas aromáticas, y se barran las dichas barracas y se rieguen con vinagre fuerte aguado”. Se exigía, asimismo, “que todos los enfermos coman sus comidas con puntualidad por la orden que mandaban los médicos porque de esta manera se ahorraran muchos ducados de salarios”. También se aconsejaba que los administradores “sean religiosos y veedores sin que la justicia se entremeta en ello. Que las dichas barracas estuvieran a cargo del arzobispo, sin que la ciudad se entrometa en ello”.

Otra medida necesaria era que las diferentes barracas que debían de hacerse fueran distintas las de las mujeres y hombres “por la honestidad”. Todas estas barracas debían hacerse en el Cerro de Santa Elena, lugar aislado y recomendable por tener abundante agua.



El triunfo de la muerte, óleo de 1562 de Peter Brueghel.

El doctor Soria hizo un pequeño recuento de las personas enfermas que entraron en la Casa del Hospital Real de Granada, las que salieron sanas, así como las que murieron. “Entraron en él al pie de mil personas de las cuales murieron las quatroçientas y las demás salieron sanos y se les dio de vestir y a seis y a ocho reales a cada uno”. Según estos datos el porcentaje de enfermos que salieron curados del hospital alcanzaría el 60%, una cifra bastante alta en relación a las sufridas en epidemias de años anteriores.

Terminaba este *Memorial* dando gracias a Dios y que pasado un tiempo informaría de cómo evolucionaba la enfermedad y el resultado de las medidas que se habían impuesto como habían afectado a los convalecientes para mejor cura de ellos.

UN MEMORIAL ANTAGÓNICO. El segundo de los documentos hallado entre los *Papeles Tocantes a la Casa que se hizo en el Hospital Real el año de la peste de 1600* del Archivo Histórico del Arzobispado de Granada, es el *Memorial* escrito por el doctor Alonso de Pereira, médico de la Junta y Calificador, fechado el 15 de agosto. En el texto, que daba cuenta de lo que pasaba y aclaraba la evolución de la enfermedad, se constata que Pereira no compartía las medidas adoptadas y recomendadas por el doctor Soria.

En primer lugar, Pereira aconsejaba que por parte de los médicos se llevase a cabo una exploración minuciosa de los enfermos antes de proceder a su hospitalización, pues muchos de ellos entraban sanos

o con síntomas de otra enfermedad, no de gravedad y salían infectados de la peste.

En estas fechas la enfermedad debía de ser ya bastante leve y poco frecuente pues el dicho calificador informaba que esta enfermedad “hoy ya no es peste ni contagiosa y que el hospital se podía clausurar y excusar tan grandes gastos y los enfermos salgan con la convalecencia que salen de los demás hospitales y los vestidos lavados sin renovarlos”. Y esto se podría llevar a cabo proporcionando una buena sala en el dicho hospital, “la más airosa y fresca que pudiere ser, a donde se pongan camas nuevas o a lo menos

de las que van quedando vacías de los convalecientes, pues salen cada día muchos. En esta sala se irían encamando todos aquellos que fueran de nuevo recibiendo, poniéndoles cuidadores que no hubieren entrado contagiados de esta enfermedad. En otras salas un cirujano y así mismo el doctor Soria, que los han de visitar cada día les den licencia para que salgan y se espacien en un patio airoso y tengan aposento en sala ancha, airosa y desababada”.

Por lo que se puede apreciar el doctor Alonso no compartía la idea del doctor Soria de aislar a estos enfermos en unas barracas fuera del hospital, en un sitio solitario y apartado de la ciudad, y así evitar contagios de otros enfermos y así se lo hizo saber al arzobispo. “También me aseguran que ninguno se admite allá (en la Casa) ni le es admitido de los que vayan sin esta enfermedad, y me dicen de algunos a quien ha desechado el Doctor Soria y alguno aunque de acá le ymbiabán qualificado. Luego que vos me lo mandó di quenta a ese señor del exceso que había en pedir a la ciudad el socorro que pide a particulares, y eso está remediado”.

Finalmente, fue la tesis del doctor Pereira la que acabó por imponerse, de tal modo que la Casa del Hospital Real, que abrió sus puertas el 19 de julio de 1600 para albergar a los enfermos de la peste y evitar los contagios, fue clausurada el 27 de octubre del mismo año.

Le sigue un informe de cómo se habían dispuesto las salas de los enfermos, apartadas los hombres de las mujeres. La superficie que llegaban a tener las diferentes salas, el acondicionamiento higiénico y sanitario que presentaban. “Todas las enfermerías tienen oy mucho desabrigo por quanto están muy solas que en quatro salas no ay sitio sino ochenta enfermos. Las de las mujeres tienen doçientos y quarenta pies de largo y la altura de ocho tapias, de ancho siete pasos y medio. La sala de los hombres tiene doçientos pies y más, y de alto ocho tapias y en ancho treze pasos. Son muy airosas y no se cierran las ventanas ni de día ni de noche y a esta hora que serán las dos de la tarde no an entrado sino dos personas, si entran desta manera en todo este mes no abra hospital”. ■

Más información

- **Ballesteros Rodríguez, Juan**
La peste en Córdoba.
Dip. Prov. de Córdoba. Córdoba, 1982.
- **Beltrán Moya, José Luis**
La peste en la Barcelona de los Austrias.
Hispania (Milenio). Lleida, 1996.
- **Bernard, Vincent**
La peste atlántica de 1596-1602 en Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad.
Dip. Prov. de Granada, Granada 1985.
- **Carmona García, Juan Ignacio**
La peste en Sevilla.
Ayto. de Sevilla. Sevilla, 2004.
- **García Niño de la Puente y Guevara, Fernando**
La epidemia de peste en Motril de 1679.
Ayto. de Motril. Motril, 1997.

El Oratorio de San Felipe Neri albergó las sesiones de las Cortes que, entre el 24 de febrero de 1811 y el 14 de septiembre de 1813, operaron todo un programa de reforma de la Monarquía española, cuyo máximo exponente fue la conocida Constitución promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. El oratorio no tardó en convertirse en punto de referencia del liberalismo español, que lo incluyó en la galería de mitos que, creados en torno a la Constitución y las Cortes de Cádiz, recibieron una especie de culto durante los duros años de lucha contra el Antiguo Régimen.

“San Felipe Neri es toda España”

El oratorio gaditano y la memoria de las Cortes doceañistas

CONZALO BUTRÓN PRIDA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

AH
ENERO
2011
48

A partir de los años 30 del siglo XIX, una vez controlada la amenaza absolutista, el Oratorio de San Felipe Neri, en Cádiz, fue respetado y venerado como depositario de la memoria de la lucha por las libertades, alcanzando especial significación para el liberalismo progresista, que recogió el testigo de la herencia doceañista. De hecho, hasta bien avanzado el siglo diecinueve no empezaría a abrirse el horizonte ideológico de los valedores del oratorio, en consonancia con el deseo institucional de cambiar la percepción partidista de la memoria de la Guerra de la Independencia, las Cortes doceañistas y la Constitución de Cádiz.

Con todo, el trabajo realizado con el objetivo de conceder a estos hitos un lugar preferente en el proceso de formación de la nación española; de asumir, como defenderían José Belda y Rafael de Labra y Martínez, que San Felipe Neri representaba “a toda España”, encontró fuertes resistencias. Así lo pone de manifiesto, por ejemplo, el debate abierto con motivo de la conmemoración del primer centenario de las Cortes y la Constitución de Cádiz, en el que no faltaron las voces que insistieron, como ya había sucedido en tiempos de las Cortes, en su identificación con el origen de los males de la España contemporánea.

Desde un principio, el valor del oratorio estuvo directamente vinculado al hecho de haber albergado las sesiones de las Cortes

EN SU ELECCIÓN PESÓ ESPECIALMENTE LA PLANTA ELÍPTICA DEL EDIFICIO, CARACTERÍSTICA DE LAS TRES SEDES DE LAS CORTES DOCEAÑISTAS

que, entre el 24 de febrero de 1811 y el 14 de septiembre de 1813, operaron todo un programa de reforma de la Monarquía española, cuyo máximo exponente fue la conocida Constitución promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. La elección del templo gaditano como sede de las Cortes había sido fruto del trabajo de una comisión nombrada al efecto, que dio lugar a la aprobación de un decreto que, con fecha de 18 de febrero de 1811, haría valer el acuerdo adoptado meses atrás, en octubre de 1810, para el traslado de las Cortes desde su primer emplazamiento en la Isla de León.

El decreto fue redactado de manera que no trascendieran las razones del traslado, justificando oficialmente el mismo por “la mejor proporción que ofrece la plaza de Cádiz, y en particular la iglesia y edificio de S. Felipe Neri para la más cómoda y digna celebración del Congreso Nacional”. No obstante, la comisión, que habitualmente informó del avance de sus gestiones en sesio-

nes secretas, debió valorar otras muchas cuestiones, incluidas las puramente estratégicas frente al estrechamiento del cerco francés.

UNA PLANTA SIMBÓLICA. Sabemos, en todo caso, que en su decisión pesó especialmente, como bien ha señalado José María Gentil Baldrich, la planta elíptica del edificio, característica de las tres sedes de las Cortes doceañistas: el Teatro de la Isla de León (actual San Fernando), el Oratorio de San Felipe Neri, en Cádiz, y la iglesia de Doña María de Aragón, en Madrid. La preferencia por este tipo de planta se encontraría en relación con la fuerza alcanzada por el simbolismo geométrico en la arquitectura revolucionaria, como lo ponen de manifiesto algunos edificios franceses, así como las construcciones efímeras que proliferaron en la España en la época.

Una vez tomada la decisión, el oratorio sería rápidamente adaptado para su función parlamentaria por Antonio Prat, ingeniero de la Armada que ya se había hecho cargo de la transformación del teatro isleño en salón de Cortes, y que también ejecutaría más tarde las obras de la futura sede de las Cortes en Madrid. El resultado fue similar al obtenido en la Isla de León, dando lugar a un escenario que, presidido por los dos referentes clave del momento —la Monarquía, representada por el retrato bajo dosel de Fernando VII, y la Nación, personificada en las



Museo de las Cortes de Cádiz. Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

La promulgación de la Constitución de 1812, óleo monumental de Salvador Viniegra.

lápidas conmemorativas de los héroes de la lucha por la independencia frente al desaffo francés—, reservaba el espacio central al debate político, sin olvidar los derechos adquiridos por un actor esencial en el Cádiz de las Cortes, la opinión pública, que vio reconocida su importancia mediante la habilitación de zonas específicas para el público y para la prensa.

Como señalaba el programa de actos de la celebración en Cádiz del 19 de marzo en 1814, la iglesia de San Felipe se convertiría, en la perspectiva liberal, en el escenario de la regeneración española y en baluarte de la libertad o, en la retórica de la época, en la “mansión dichosa de la primera legislatura de las Españas, y en donde a despecho del genio maléfico del error se sancionaron de nuevo nuestras pérdidas u olvidadas libertades [...] en los memorables días en que Cádiz fue a un tiempo roca contra los tiranos y plácido terreno en que comenzó a cultivarse la tierna planta de la libertad”.

El carácter mítico de la sede de las primeras Cortes liberales españolas se vería reforzado poco más tarde por la circunstancia de volver a ser, en el verano de 1823, escenario de la reunión de Cortes, coincidiendo además que tuvieron que desarrollar sus debates bajo la amenaza, como en 1810, de un ejército francés. A la postre, y como señalara Alcalá Galiano, la misma ciudad y edificio que habían visto nacer la Constitución de 1812, la verían morir en 1823.

Cronología

- 24 de febrero de 1811 a 14 de septiembre de 1813: primera etapa del Oratorio de San Felipe Neri como salón de Cortes.
- 18 de junio de 1823 a 28 de septiembre de 1823: segunda etapa del Oratorio de San Felipe Neri como salón de Cortes.
- 2 de mayo de 1843: traslado a la cripta del oratorio de las cenizas de las víctimas del 10 de marzo de 1820.
- 18 de julio de 1907: Real Orden declarando la iglesia Monumento Histórico Nacional.
- 2 de octubre de 1912: Descubrimiento de las lápidas conmemorativas o “Fiesta de las lápidas”.
- 5 de octubre de 1912: Inauguración del Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y Sitio de Cádiz .
- 28 de julio de 1931: traslado a la cripta de los restos de los diputados doceañistas enterrados en Cádiz.

CORTES Y PROGRESISMO. El rápido retorno de Fernando VII al trono absoluto complicó la tarea de refrendar, desde el poder, la fuerte carga simbólica adquirida por el oratorio filipense en aquellos años de inminen-

cia revolucionaria y excitación romántica. Sin embargo, a partir de 1820, una vez restablecido el imperio de la Constitución de Cádiz, las autoridades liberales quisieron perpetuar la memoria de aquellas sesiones, a las que se otorgó un carácter fundacional. Así, el Ayuntamiento gaditano de 1820 solicitó a las Cortes su aprobación para la colocación de una lápida monumental en el exterior de la iglesia “para perpetuar la memoria de haberse discutido y sancionado en ella la Constitución política de la Monarquía española”. Costeada por José Vicente Durana y Pedro de la Puente, alcaldes constitucionales de la ciudad, fue instalada en 1822, si bien su vida fue realmente efímera, ya que sería mandada desmontar en octubre de 1823 por el primer Ayuntamiento realista, que la sustituyó por una gran cruz negra.

La causa de la Constitución de Cádiz mantendría todavía durante un tiempo su vinculación preferente con el liberalismo revolucionario. De hecho, fue durante un período de dominio progresista cuando se volvió a dirigir la atención pública hacia San Felipe Neri. En concreto, el dos de mayo de 1843 el Ayuntamiento de Cádiz verificó el traslado a la cripta del oratorio de las cenizas de las víctimas del 10 de marzo de 1820 que, al morir cuando celebraban el retorno de la Constitución, habían pasado a engrosar el catálogo de mártires del primer liberalismo español. Significativamente, el programa del ceremonial conservado en el Ayunta-



Placas conmemorativas que dotan al oratorio de su característica imagen.

miento gaditano calificaba el oratorio de “monumento histórico de la libertad”, adelantando en el tiempo la base de los argumentos que justificarían su declaración, a principios del siglo XX, como Monumento Histórico Nacional. La iniciativa de 1843, seguramente influida por la impulsada en 1837 por las Cortes de crear un Panteón Nacional de Hombres Ilustres, se vio reforzada por el Ayuntamiento en 1871 mediante la compra de un mausoleo para las cenizas de aquellos mártires, que según Moreno Criado, permaneció en la nave central de la iglesia hasta que en 1935 se trasladó a su cripta.

Si el Ayuntamiento de 1843 adelantaba en el tiempo el calificativo de monumento histórico, otro consistorio progresista, el de 1855, inspiraría, mediante la colocación de una lápida conmemorativa que recuperaba el espíritu de la instalada durante el Trienio, la definición del aspecto exterior que distinguiría desde 1912 al oratorio.

MONUMENTO NACIONAL. Ya avanzado el siglo XIX, la causa de la Constitución gaditana y el recuerdo de las Cortes que la aprobaron entraron a formar parte del plan articulado por el liberalismo imperante para convertirlas en piezas cardinales de la memoria colectiva de los españoles, gracias en buena medida a la reformulación oficial de

Monumento Histórico Nacional

■ [Ruega al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes] “que haga la referida declaración a favor de un edificio que es monumento de altísimo interés histórico por haber sido morada de unas Cortes que mantuvieron la independencia de la Patria, discutieron y proclamaron el primer Código constitucional y dieron nuevos rumbos a la vida nacional”. Informe de la Real Academia de la Historia (Madrid, 4.III.1907), en Moreno Criado, Ricardo: *La iglesia de San Felipe Neri*. Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1978, pp. 70-71.

la historia de la nación española. En este contexto, la conjugación del interés local por la exaltación del protagonismo histórico de Cádiz y la aproximación de la fecha clave del primer centenario de las Cortes y la Constitución de Cádiz, favorecieron el incremento de la atención prestada al oratorio filipense, que incluyó en 1907 su declaración como Monumento Histórico Nacional.

DURANTE EL PRIMER CENTENARIO, EL ORATORIO SE SOMETIÓ A UNA RESTAURACIÓN Y SE CONSTRUYÓ EL CERCANO MUSEO DE LAS CORTES

El proceso, que comenzó en 1889 por iniciativa del Ateneo de Cádiz, presidido entonces por Rafael de la Viesca, no culminó hasta 1907, cuando la declaración como Monumento Histórico Nacional fue sancionada por una Real Orden de 18 de julio. En ella, el Ministerio de Instrucción Pública tendría en cuenta los dictámenes recibidos tanto de la Real Academia de la Historia, como de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que coincidirían, a la hora de justificar su apoyo a la declaración, en señalar la primacía de los argumentos históricos sobre los artísticos. En concreto, la primera votó por unanimidad a favor de la declaración, dado “el altísimo interés histórico” del monumento; en tanto que la segunda también se mostró favorable a la concesión de la distinción solicitada, “siempre en la inteligencia de ser considerada la cuestión por el aspecto histórico o profesional”, de ahí que su apoyo a la iniciativa se basara en la definición de la iglesia de San Felipe Neri de Cádiz como “la cuna de la independencia y de la libertad española”.

A la luz de estos informes, la Real Orden resaltaría que el valor del edificio residía sobre el hecho de ocupar en la historia “un lugar preeminente, pues sirvió de asiento al Gobierno de la Nación, y a las Cortes del Reino, que en dicha iglesia discutieron, sancionaron y promulgaron la Constitución de 1812, verdadero punto de partida de la independencia y libertad de la Patria y base del sistema constitucional moderno”.

PRIMER CENTENARIO. Convertido en Monumento Histórico Nacional, el oratorio afrontó el Primer Centenario como uno de los ejes fundamentales de las celebraciones proyectadas durante aquellos años en Cádiz. El objetivo general era convertir la memoria de 1812 en una realidad nacional, lejos de los partidismos imperantes, en tanto

El oratorio como salón de Cortes

■ “Trasladadas las Cortes de la Isla de León a Cádiz, abrieron las sesiones en esta ciudad el 24 de febrero, según ya apuntamos. El sitio que se escogió para celebrarlas fue la iglesia de San Felipe Neri, espaciosa y en forma de rotunda. Se construyeron galerías públicas a derecha e izquierda, en donde antes estaban los altares colaterales, y otra más elevada encima del cornisamento, de donde arranca la cúpula. Era la postrera galería angosta, lejana y de pocas salidas, lo que dio ocasión a algún que otro desorden, que a su tiempo mencionaremos, si bien enfrenados siempre por la sola y discreta autoridad de los presidentes”, en Toreno, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid, BAE, 1953, p. 352.



Imagen interior del oratorio que acogió las sesiones de las Cortes de Cádiz.

que, en particular para el caso que nos ocupa, se trataba de contemplar el oratorio como la representación de España, como José Belda y Rafael de Labra sentenciaran: “San Felipe Neri es toda España”.

En la práctica, resultó demasiado complicado conseguir estos objetivos, y las actuaciones tuvieron menos trascendencia nacional de la deseada por sus promotores. No obstante, cabe destacar la revitalización experimentada por el templo gaditano durante estos años de celebraciones. En primer lugar, el oratorio fue restaurado, y vio cómo en sus aledaños era construido e inaugurado el Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y Sitio de Cádiz.

De igual modo, adquirió, gracias a la llamada “Fiesta de las lápidas”, el aspecto exterior que lo ha vuelto inconfundible hasta nuestros días, con sus fachadas atestadas de lápidas conmemorativas que recuperaban el buen nombre de los diputados doceañistas y los principios que habían defendido, reservando un lugar privilegiado a los representantes de la España ultramarina. Finalmente, asistió al intento de ser transformado, por iniciativa del propio Rafael de Labra, en Panteón Nacional de Doceañistas Ilustres, puesto que fue estudiado y autorizado el traslado a la cripta del oratorio de los restos de algunos diputados, parece que en número de once, muertos en Cádiz durante la reunión de las Cortes, y que desde 1864 estaban enterrados en el cementerio en un monumento sepulcral mandado construir expresamente por el Ayuntamiento. No obstante,

el traslado no se efectuó hasta el 28 de mayo de 1931, gracias a un decreto del Ministerio de la Guerra de la joven República española que dio lugar a la celebración de un solemne acto en el oratorio.

DEL OLVIDO A LA FIESTA. En contraste con el interés despertado por el oratorio bajo la II República, la dictadura franquista recuperó el discurso ultraconservador que, ya desde la reunión misma de las Cortes doceañistas, las había responsabilizado de la apertura de un período de decadencia política y fractura moral que se habría extendido, precisamente, hasta la reacción de 1936. Si las Cortes de Cádiz eran culpables, en palabras de los manuales de la época, “de nuestra descomposición nacional”, no resulta di-

fícil entender que el oratorio no recibiera mucha atención durante la dictadura.

La recuperación reciente de la legalidad democrática ha devuelto en los últimos años al oratorio su significado como lugar de memoria. Por ejemplo, en 1987, y con motivo del 175 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1812, fue objeto de la visita institucional del Jefe del Estado, durante la que no sólo fue recreada su disposición original como salón de Cortes, sino que también fue fortalecida su identidad conmemorativa gracias a la restauración y ampliación de sus lápidas exteriores.

En la actualidad, y ante el ya cercano horizonte de las celebraciones del Bicentenario, no cabe duda de que el Oratorio de San Felipe Neri recuperará su centralidad como espacio simbólico, como lugar de memoria de la lucha por las libertades. Dentro del amplio programa institucional preparado para estos próximos años, se hallan algunos proyectos directa o indirectamente relacionados con la sede de las Cortes doceañistas. Entre los primeros, cabe destacar la restauración del oratorio y del museo vecino (temporalmente cerrados en la actualidad), en tanto que entre los segundos, se encuentran la celebración en Cádiz de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno o la creación del Observatorio Internacional del Constitucionalismo Democrático, que a buen seguro mirarán hacia San Felipe Neri en busca del referente matriz de la memoria nacional e internacional de la libertad. ■

Más información

- **Belda, José y Labra y Martínez, Rafael M^a**
Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe. Imprenta de Fortanet. Madrid, 1912.
- **Moreno Criado, Ricardo**
La iglesia de San Felipe Neri. Ed. de la Caja de Ahorros de Cádiz. Cádiz, 1978.
- **Moreno Luzón, Javier**
Memoria de la nación liberal: el primer centenario de las Cortes de Cádiz. en *Ayer*, nº 52 (2003), pp. 207-235.

En las primeras décadas del siglo XX se consolidó el espectáculo flamenco en los teatros españoles. Atrás quedaría una larga historia de esfuerzos, fracasos e ingenios que dejaría como resultado múltiples propuestas. Los ballets de aires españoles, que se diseñaban en los principales teatros parisinos, junto con algunas propuestas escénicas europeas de principios del siglo XX, se incorporarían a la naturaleza de unos bailes que, desde el siglo XVIII, buscaban un espectáculo propio.

La modernización del espectáculo flamenco

Una pequeña historia de su gran construcción

ROCÍO PLAZA ORELLANA

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE SEVILLA

AH
ENERO
2011
52

Una tarde de marzo de 1862, Gustavo Adolfo Bécquer decidió acercarse hasta el teatro madrileño de la Plazuela del Rey para contemplar a Manuela Perea, y disfrutar de “un recuerdo de mejores días, un soplo de brisa perfumada de nuestro país, un eco de las ideas y las costumbres de nuestra provincia”. Desde hacía algunos años, Manuela aparecía ocasionalmente en la prensa nacional, informándose a sus lectores de sus éxitos en Londres. De aquella experiencia, nos dejaría una crónica en *El Contemporáneo* del 30 de marzo de 1862, en la que Bécquer recogió su indignación al encontrarse en un espectáculo con una escenografía muy pobre, que aprovechaba la colección de telares habitual del teatro, sin ningún motivo que personalizara a Sevilla, el lugar de ambientación de la historia.

¿Cómo se llegó a estos espectáculos de bailes en la segunda mitad del siglo XIX que parecían no agrandar a quienes, educados en su cultura, sin embargo sí gustaban de sus pasos?

En el siglo XVIII, se impuso la escena italiana con su particular arquitectura teatral configurada con elementos franceses e italianos. Los bailes exhibidos hasta entonces sobre el tablao de los antiguos corrales de comedias debieron adaptarse a nuevos factores, al igual que los demás espectáculos escénicos. Este paso del tablao a la escena afectó especialmente a la relación entre el

LOS ILUSTRADOS CONSIDERARON INCOMPATIBLE LA PRESENCIA DE BAILES POPULARES CON UNA ESCENA MODERNA

público y los bailarines. Sus movimientos pasaron de ser contemplados por tres de sus flancos a serlo sólo frontalmente, por un único flanco, además de enmarcados por la embocadura. De igual forma, las parejas de baile debían realizar sus pasos sobre una escena que se inclinaba con un acusado desnivel que se acentuaba hacia el fondo con el objeto de colaborar con la ilusión óptica de las perspectivas de los bastidores, lo que impedía el uso de las zonas más profundas de la escena, limitándolos a las primeras tablas. Los músicos, acostumbrados a acompañarlos, pasaron al foso, lo que acentuó la separación física entre la danza y su música, imponiendo una realidad completamente divergente a la naturaleza de los bailes flamencos. Esto impondría la necesidad de contar con un director de orquesta que coordinase la música con los acontecimientos que se desarrollaban sobre las tablas.

Junto con esta nueva arquitectura teatral se impuso también un nuevo tipo de espec-

táculo, lo que llevó aparejada la adaptación de los bailes a unos recursos escenográficos desconocidos. Hasta entonces, los espectáculos de baile habían basado toda su puesta en escena en la indumentaria. Con la llegada de la escena a la italiana, fueron progresivamente incorporando recursos ajenos.

A pesar de esas novedades, lo cierto es que la realidad de las salas de aquellos años ofrece un panorama complejo y singular con respecto a las posibilidades de sus espectáculos. Viajeros como Baretti, Twiss, Townsend, Bourgoing, Fischer, Laborde o Casanova, que recorrieron España en la segunda mitad del siglo XVIII, visitaron estos teatros, escribiendo sobre unas salas oscuras, sucias, mal iluminadas y con unas decoraciones deslucidas por tratarse de unas pinturas sin calidad y, en su mayoría, realizadas sin ningún tipo de conocimiento de la perspectiva escénica, lo que provocaba extrañas distorsiones en el conjunto de la escena, en relación con tamaños, ubicaciones de objetos y actores, imposibilitando que los artistas pudieran acercarse demasiado a determinados ángulos.

Sin embargo, cuando describen los bailes, nos informan del interés de su indumentaria, en la mayoría de las ocasiones más por lo pintoresco que por la riqueza de sus tejidos o complementos. Unas ropas que costeaban los propios bailarines, ya que los bailes de las funciones no llevaban decorado propio.



Los espectáculos flamencos sobrevivieron sin cambios, como muestra la foto de Manuela Perea. Gracias a La Argentina, se renovaron en el s. XX como se aprecia en el figurín de El Fandango del candil.



IGNORADOS POR LOS ILUSTRADOS. En España, a partir de 1767, el conde de Aranda impuso el uso de telones pintados en perspectiva como decorado habitual de las piezas dramáticas y operísticas, dentro de un plan de reformas destinadas a mejorar la calidad de las representaciones; un plan que, sin embargo, pasó de largo en el caso de los espectáculos de baile.

Si bien en la segunda mitad del siglo XVIII se legisló para obligar a los empresarios teatrales a ofrecer una escena que debía asemejarse a los teatros europeos, nada de esto pareció afectar a María Huertas, Rosa González, Juliana Mejías, Luisa Cañete, José Rojo, Manuel Guillén o José Cañete, quienes seguían cosiendo lentejuelas, pegando flecos o remendándose las medias, instantes antes de su actuación. Y es que la Ilustración consideró incompatible con una escena moderna la presencia de bailes populares y tonadillas. En los proyectos de reformas que diseñó para convertir los espectáculos nacionales en diversiones modernas al estilo europeo, no contó con ellos, dejándolos fuera de los planes, con la intención de que se fueran eliminando de una forma natural. Sin embargo, el propio fracaso del proyecto ilustrado y sus circunstancias, les harían sobrevivir sin modificaciones.

Por estas circunstancias, tendremos un mismo tipo de espectáculo de baile desde la

segunda mitad del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, resultado no sólo del ostracismo que sufrieron, sino también del fracaso dieciochesco que se materializó en la falta de un proyecto financiero eficaz que acompañara a las imposiciones que se hacían a las empresas para cada temporada. Una realidad que, de haberse impuesto, habría dotado a las comedias, óperas y otros géneros musicales de un espectáculo independiente de intereses personales, moderno, que, andando el tiempo, hubiera incorporado a esos pasos de la escuela bolera y posteriormente al flamenco dentro de una escena ya renovada.

Así las cosas, los espectáculos que se ofrecieron en los teatros de España combinaban elementos modernos con herencias antiguas. El esplendor escenográfico del bolero, la cachucha, la guaracha, el fandango o la tonadilla dependía sobre todo de los esfuerzos de sus artistas. Los reformadores no

consideraron a estos espectáculos adecuados para ese teatro moderno y los olvidaron en su legislación. De esta forma, abandonados, aprovecharon esta oportunidad para seguir sobreviviendo. El resultado de aquellas reformas no la llegarían a vislumbrar sus planificadores, ni tan siquiera los gobiernos que se sucedieron a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. No se lograría ese espectáculo moderno de baile, similar al que en sí se desarrollaba en Europa. Su modernización parcial tuvo que esperar a la segunda mitad del XIX, imbuido de todas las influencias tardorrománticas y, definitivamente, a las primeras décadas del siglo XX, impulsada por la labor de La Argentina.

Mientras esto ocurría en la escena española, en Europa, un reducido número de coreógrafos, tratadistas y bailarines comenzarían a renovar el espectáculo de danza. A lo largo del XVIII, se introdujeron planteamientos que modificarían su escenificación, afectando posteriormente al espectáculo de bailes españoles sobre las escenas europeas. Jean Georges Noverre, Jean Dauberval o Gaetano Vestris, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, y ya en las décadas de 1820 y 1830, Carlo Blasis, crearon una escena de baile en la que desaparecieron todos aquellos elementos del decorado innecesarios que invadían el espacio, dificultando la movilidad natural de sus artis-

ANTONIA MERCÉ, LA ARGENTINA, MODERNIZÓ EL FLAMENCO CON LA CREACIÓN DE LES BALLETS ESPAGNOLS EN 1928, AL ESTILO DE DIAGHILEV



Grabado de Charles Davillier sobre la escenificación de la zarzuela *El Tío Caniyitas*, estrenada en Sevilla en 1849.

tas. De igual modo, acabaron con las pelucas, máscaras y postizos que impedían que la expresión y las emociones fluyeran de una forma natural transmitidas por el cuerpo al danzar. Junto a estos complementos impusieron unos nuevos tejidos ligeros y cortes, eliminando todas aquellas ropas que imposibilitaban el movimiento del bailarín, como las faldas largas, los corpiños y miriñaques.

En definitiva, modificaron la indumentaria y caracterización habituales, incorporaron personajes populares con protagonismo en el baile, pasos nacionales con tintes pintorescos y folklóricos y destruyeron una de las barreras más importantes de aquellos tiempos: aquella que dividía a los bailarines por géneros, y a sus pasos en bailarines de carácter noble, medio y cómico, lo que contribuiría a que los pasos de la escuela bolera dejaran de formar parte exclusiva del repertorio de quienes ejecutaban el género cómico, marcados por un porte físico de corta estatura, para romper los límites y abrir las fronteras a todos.

Por encima de cualquier otro interés se imponería la danza como un medio de expresión dramática. De este modo, con estos nuevos planteamientos iniciados en el siglo XVIII, se señalaría el camino por el que poco

Bécquer aconseja “cerrar los ojos”

■ “Cambia la decoración y lo que es habitación mezquina se transforma en calle. Los que han visto una calle de Sevilla, una de aquellas calles con sus casas de todas formas y tamaños, sus balcones con macetas de flores semejantes a pensiles colgados, sus ventanas con celosías verdes, enredadas de campanillas azules, sus tapias oscuras por las que rebosa el follaje de los jardines en guirnaldas de madreselva, allá en el fondo de un arco que sirve de pasadizo con su retablo, su farol y su imagen, aquí los guardacantones de mármol sujetos con anillas de hierro, en lontananza las crestas de los tejados, los aéreos miradores, los chapiteles de los campanarios y los extremos de mil y mil veletas caprichosas; los que han visto, volvemos a repetir, una de estas calles, deben cerrar los ojos o no fijarlos en esta decoración”. (G. A. Bécquer, “La Nena”. *El Contemporáneo*. 30 de marzo de 1862).

después entrarían en estas escenas los bailes y música de España. En Europa, desde finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, estos espectáculos españoles se habían ido incorporando dentro de ballets u óperas como “divertissements”, es decir, como pasos independientes insertos dentro de la escenografía de la obra principal. Estos son los casos de los boleros de *Cendrillon* en 1822 en el King’s Theatre londinense, o de *Los Pajes del duque de Vendôme*, y ya posteriormente de la cachucha de *Florinda* en 1836 de la Ópera de París o de *Acalista* del King’s Theatre de 1857.

LA RENOVACIÓN. Hasta mediados del XIX, especialmente a partir de la Exposición Universal de Londres de 1851, se produjo una transformación en la concepción de estos espectáculos. A las escenas europeas se incorporaron coreografías propias diseñadas por maestros de bailes andaluces: *La Feria de Sevilla* o *La Estrella de Andalucía* son algunos ejemplos de esta década. Las compañías andaluzas contratadas en Europa traían parte de esos recursos escenográficos, completándose con los diseños realizados dentro de los teatros. En España, con la llegada de las compañías extranjeras, se influirían algunas de las fi-

(Mala) recreación de un interior de Triana

■ “Al levantarse el telón aparecen algunas parejas de mujeres que bailan al son de un guitarrillo en una habitación tan escueta, tan pobre, tan monótonamente uniforme y vieja, que da grima el mirarla. Nosotros hubiéramos querido ver en su lugar uno de aquellos patios de los famosos corrales de Triana, con sus arcadas medio árabes, sus corredores con barandales de madera, sus tiestos de alhelíes, su parra que trepa por las columnas y cuyos pámpanos cuelgan como verdes pabellones, y aquí el brocal de un pozo, y más allá las enjalmas de una caballería o los trastos de un apero. La decoración del primer cuadro no es un fondo a propósito para una escena andaluza; es cualquier cosa: unas cuantas varas de lienzo pintado de blanco; la casa pobre clásica de todos los teatros de poco más o menos. ¿No tenía la empresa otra?

Después que las boleras han terminado su paso, que está bastante bien dispuesto y tiene figuras graciosas, aparece al fin La Nena. (...) Inficionada de la manía común, vestida poco más o menos como una de esas hadas o sílfides de los bailes franceses”.

(G. A. Bécquer, “La Nena”. *El Contemporáneo*. 30 de marzo de 1862).



Grabado de Davillier de un espectáculo sobre la escena del Teatro Principal de Sevilla.

guras más importantes del baile. La escenografía y el figurinismo experimentarían una definitiva renovación, dejando atrás esa corriente tardorromántica que tanta vida había tenido hasta comienzos del XX. La “modernidad”, entendida como el espectáculo de los pintores de las nuevas tendencias artísticas, llegaría a España con los Ballets Rusos de Diaghilev (1916-1921), que influirían especialmente en las propuestas escénicas de Antonia Mercé, *La Argentina*.

Más allá de algunos ejemplos de especial importancia como es la *première* de *El Amor Brujo* de Falla, estrenado en el Teatro Lara de Madrid en 1915 por Pastora Imperio, con decorados de Gustavo Bacarissas, destacaría por primera vez, Antonia Mercé, *La Argentina*, con la creación de *Les Ballets Espagnols* en 1928, formando una compañía propia, al estilo de los ballets de Diaghilev. Se formaría tras el éxito en París de su espectáculo sobre *El Amor Brujo* en

1925, lo que supondría la realización de un espectáculo integral, que abarcaba no sólo el diseño de una indumentaria adecuada, sino de unos decorados acordes con la plás-

tica del espectáculo y un diseño de iluminación a su servicio. De esta forma, parecería concebido un espectáculo propio para bailes andaluces.

En las diferentes producciones colaborarían con aquella compañía, Gustavo Bacarissas, en *El Amor Brujo* (1927); Néstor Fernández de la Torre, en *El Fandango del Candil* (1927); Ricardo Baroja, en *Au Coeur de Séville* (1928); Federico Beltrán-Massés, en *Sonatina* (1928), sustituida en 1929 por los decorados y figurines de Mariano Andreu; Salvador Bartolozzi, en *Contrabandista* (1928); Toño Salazar, en *Kinebombo* (1928); Manuel Fontanals, en *Juerga* (1929); Néstor Fernández de la Torre, en *Triana* (1929), y en otra versión de *Au Coeur de Séville*. Si bien destacan estas propuestas de espectáculo integral que creó *La Argentina*, solicitando la colaboración de pintores españoles, músicos, empresarios... no podemos olvidar otras, como las de Vicente Escudero, Tórtola Valencia o Pastora Imperio. ■

Más información

- **Bécquer, Gustavo Adolfo**
Obras completas.
Cátedra. Madrid, 2004.
- **Plaza Orellana, Rocío**
Bailes de Andalucía en Londres y París (1830-1850).
Arambel. Cádiz, 2005.
- **Guest, Ivor**
The Romantic Ballet in Paris.
Dance Books Ltd. Alton, 2008.
- **Bennahum, Ninotchka Deborah**
Antonia Mercé. El flamenco y la vanguardia española.
Global Rhythm. Barcelona, 2009.

El 30 de abril de 1914, contando tan solo 28 años de edad, moría a garrote vil de manera trágica y prematura, el malogrado cordobés José Ortiz Puerto. Independiente de la causa del suplicio, su trayectoria de vida puede ser tomada como un retrato del tiempo en que le tocó vivir y morir. Jornalero, soltero y analfabeto, su testimonio personifica la encarnizada lucha por la supervivencia diaria. Su caso aunó voluntades de distintos sectores sociales cordobeses en contra de la pena capital.

Vida y muerte del jornalero José Ortiz Puerto

El clamor de Córdoba contra la pena de muerte

TIAGO DA SILVA CÉSAR
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
ENERO
2011
56

Hace exactamente 96 años, un jornalero cordobés llamado José Ortiz Puerto, alias *El Brasileño*, saltó a las páginas de las más célebres crónicas negras por la comisión de un triple asesinato en el cortijo conocido por Chancillarejo, situado en Alcolea (Córdoba), perteneciente al conde de Torres Cabrera.

Las víctimas fueron su ex novia, la madre y una cuñada de aquella, todas ellas muertas a golpes y cuchilladas a consecuencia del rechazo por parte de José, en aceptar que la primera hubiese roto con él. Después de lo sucedido, llevó a cabo un intento de fuga que pronto se vio frustrado por la acción de la Guardia Civil, y una vez preso, juzgado y condenado a la pena capital, fue agarrotado en el patio de la prisión provincial de Córdoba, poco antes de cumplirse los dos años desde los hechos acaecidos.

Fue en este orden cronológico precisamente, tal y como se ocupó la prensa de la época en narrar su trayectoria personal, desde el campo al patíbulo, a un público lector y oyente que, por entonces, consumía vorazmente todo lo relacionado con los grandes crímenes. Sin embargo, también existe otra manera de narrarla, a través de un recorrido que valore sus experiencias anteriores a lo sucedido y enseñe, al mismo tiempo, cómo las clases políticas y acomodadas del período se apropiaron de su caso, usándolo como imagen despectiva de una política del castigo que se consideraba ya

LA CLASE POLÍTICA SE APROPIÓ DE SU CASO PARA DENUNCIAR PÚBLICAMENTE UNA FORMA DE CASTIGO CONSIDERADA HARTO OBSOLETA

harto obsoleta, además de justificación para la implantación de medidas a favor del encauzamiento moral-conductual de las capas populares.

¿LOCO O CRIMINAL? Entre los textos y noticias esparcidas, a lo largo de los casi dos años en que aguardó el cumplimiento de la sentencia, se hicieron todo tipo de conjeturas sobre la personalidad criminal de El Brasileño. Incluso se llegó a pensar, en una primera instancia, que se trataba de un individuo “idiota”, aunque como es evidente, muy pronto se comprobó su cordura, al confesar haber practicado los actos delictivos antes citados por motivos de “celos”. Aseveración, por cierto, que vendría a quedar bastante patente en las declaraciones posteriores, hechas ante el juez de instrucción, Don Fabián Ruiz Briceño, al revelarse que no sólo no tenía antecedentes, sino que también actuó premeditadamente. Todo ello, qué duda cabe, desconcertó a la sociedad cordo-

besa de antaño, más aún cuando se constataba que El Brasileño no poseía ningún rasgo de imbecilidad o locura, ni podía tampoco ser enmarcado en las taxonomías de cuño lambrosiano, que creía que todos los delitos tenían raíz patológica.

Descartada la vía explicativa del criminal nato, quién se pronunció con relación al caso de El Brasileño, pero desde una óptica pseudosociológica, fue nada menos que el decano del Colegio de Abogados y presidente de la Academia de Ciencias, D. Luis Valenzuela. En su estudio jurídico titulado *El derecho y la fuerza*, escrito a propósito de la ejecución de José Ortiz, el letrado abogó hasta el último momento, por la idea-imagen de aquél, como un “joven jornalero, de inteligencia dormida, analfabeto, ineducado, habitante en mísera barriada de colonia agrícola, sin preparación social para la despiadada lucha por la vida y sin fortaleza moral para resistir el empuje brutal de las pasiones, cediendo al impulso avasallador de sentimientos vengativos [...]”.

No cabe duda, por lo descrito, que ésta era una visión compartida y largamente difundida entre las clases dominantes. Nótese, por ejemplo, que detrás de este discurso paternalista y falsamente desideologizado, se despojaba al inculpaado casi completamente de toda intención consciente de sus actos, restando importancia incluso a sus sentimientos y a los motivos que le habían conducido a la perpetración de los crímenes.

El Diario de Córdoba
informaba, el 26 de marzo de
1913, de las tres penas de
muerte a las que
había sido condenado
El Brasileño.



AH
ENERO
2011
57

La pobreza y su entorno de miserias era asociado sin ambages al crimen, y el analfabetismo, por su parte, a una especie de “minoridad” (ya que sin las luces no se estaría nunca preparado para la vida real). Dicho de otra manera, un individuo que careciese de una formación (entiéndase disciplinada), que no pudiese valerse por sí mismo, se encontraría así en un estado de “anomia”, es decir, imposibilitado de ser responsable de sus acciones.

Todo un argumento-justificativo, pues, para preocuparse por la masa de hombres y mujeres imberbes que debían ser “encauzados y civilizados” —por usar una expresión de la época—, para evitar que acabasen como El Brasileño, es decir, siendo víctimas de su propia desdicha. Por su apología en pro de la abolición de la pena de muerte ante la opción correccional, D. Luis Valenzuela recibió formalmente las felicitaciones de la Sociedad Económica de Amigos del País, acordada en reunión celebrada el 5 de mayo de 1914, y presidida en la ocasión por D. Rafael Barrios Enríquez, debido a la ausencia del conde de Torres Cabrera, estando presentes, además, D. Nicolás Alborno, D. Rafael Roca, D. Antonio Osuna Carrión y el secretario D. Enrique del Castillo.

En el estudio antes referido, el señor Valenzuela se hacía la pregunta: “¿quién es ese gran criminal?”, contestando él mismo a continuación: su nombre “poco importa-

ba”, pero sí “los hechos y el consecuente proceder para llegar a buen término”, léase, la no ejecución del reo. Sin embargo, este periodista que se creía de “inteligencia dormida”, tenía un nombre y su trayectoria de vida revelaba todo lo contrario. De hecho, estando ya en capilla, y empezando a recibir por parte del hermano de la Cofradía de San Vicente de Paul, el señor Martínez de Tejada, la atención religiosa con el objeto de consolarlo, en “una de las veces que le dijo que la verdadera felicidad solo se encuentra en el cielo, El Brasileño interrumpe diciéndole: usted dispense, todo eso es verdad, la felicidad sólo está en el cielo, pero yo quisiera quedarme aquí para enterarme de lo que es la vida, porque desde muy pequeño no he parado de trabajar como una caballería, hasta que en una mala hora hice aquello. Entonces debí haberme dado un tiro, que fue lo que pensé, pero no lo hice y ahora me van a matar después de trece meses en los que he penado todo lo malo que haya hecho”.

EL BRASILEÑO. Ortiz Puerto nació en Iznájar, en 1886, en el seno de una familia de agricultores, y en fecha que no se precisa, emigró a Brasil junto a su padre, Antonio Ortiz Pavón, cuya empresa le valió entre los suyos el apodo ya conocido. En el Nuevo Mundo, según declaración prestada, había trabajado 14 años, regresando a España en 1904, cuando tenía 18 años. Jornalero, soltero y analfabeto, con estas credenciales El Brasileño integraba el mayor contingente penalizado en aquella Córdoba del cambio de siglo, y constituía la cara viva de una Andalucía agobiada por la crisis agraria. En los años de la emigración masiva (1880-1900), fue uno de los casi 200.000 españoles que eligieron suelo brasileño como destino, y en un contexto mucho más amplio, su experiencia se suma a los 60 millones de europeos que emigraron, entre 1820 y 1930, a distintos países del continente americano.

Por todo ello, haría señalar que los individuos de las clases trabajadoras, pese a lo mucho que se empeñaban en negarlo las

Recompra al regimiento de la Reina

Continuamos la relación de los recomprados... en la lista de recompra de la Reina...

DE HACIENDA

En la hacienda de esta Dirección se han vendido... lista de bienes y precios...

El primer aniversario de la muerte... de don Juan de los Rios...

LA BOLSA

Colombianos del día 30... Bolsa de Valores de Colombia...

BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 30... de mayo de 1914...

En tanto como director de orquesta del Teatro Real... de Madrid...

ES AMOR?

Por no verla lo de José Brindley... de la provincia...

De la provincia

En la provincia de Cundinamarca... de la provincia...

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer entraron en las botas y botes de esta ciudad... de viajeros...

Así como a Serrín el hijo de la señora... de la provincia...

Entierro del Brasileño

Ayer, a las siete de la tarde... de la provincia...

De la provincia

En la provincia de Cundinamarca... de la provincia...

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer entraron en las botas y botes de esta ciudad... de viajeros...

AH ENERO 2011 58

El Diario de Córdoba informaba el 1 de mayo de 1914 sobre el entierro de El Brasileño.

clases dominantes, sí pensaban por sí mismos, hacían una lectura de su vida en comparación con la de los demás...

del año anterior, día en que se hizo pública la sentencia en el antiguo Palacio de Justicia de la capital cordobesa...

JOSÉ ORTIZ PUERTO FUE EL NOVENO AJUSTICIADO DE CÓRDOBA DESDE QUE SE INAUGURÓ EL PERIODO DE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

movilización en este sentido, por parte de las élites gobernantes, que no hizo sino crecer hasta los albores del siglo XX...

Las primeras gestiones por el indulto de El Brasileño fueron publicadas en el número del Diario de Córdoba del 21 de abril de 1914, alegándose que "aunque se pueda considerar, desgraciadamente, que no hay esperanza de salvación para el condenado a muerte, una vez más se debe de pedir el indulto, por compasión al delincuente y para librar a Córdoba del horror de que en su recinto se ejecute una pena capital".

A PESAR DE LOS RESPALDOS OBTENIDOS PARA QUE FUESE INDULTADO, FUE AJUSTICIADO A PRIMERA HORA DE LA MAÑANA DEL 29 DE ABRIL DE 1914

caudar el perdón de su patrocinado para gestionar en su nombre el indulto de El Brasileño”, auxiliado por las mediaciones del ex concejal D. Antonio Fernández Vergara.

El 25 se publica que una comisión de diputados de Córdoba y provincia se propone pedir al Jefe del Gobierno el indulto. El Presidente del Consejo comunica que les recibirá en el Congreso.

El 26, la Comisión Provincial, atendiendo a la propuesta del señor Natera Janquera, acordó telegrafiar al Rey y al Gobierno solicitando el indulto. El alcalde vuelve a telegrafiar al Gobierno pidiendo el indulto; lo hace también el decano del Colegio de Abogados, D. Luis Valenzuela, en nombre de la citada entidad. Desde Madrid se confirmó “por telégrafo y teléfono” la recepción de la comisión cordobesa, por el Jefe del Gobierno, a quien fueron a pedir el indulto.

Integraban dicha comisión los diputados a Cortes D. Antonio Barroso, por Córdoba, D. Niceto Alcalá-Zamora, por el distrito de Priego, D. Manuel Hilario Ayuso, por el de Montilla, y D. Martín Rosales por el de Lucena, además del ex-ministro D. Julio Burell. “Dato prometió a sus visitantes que se examinará de nuevo el sumario en Consejo de ministros, y si se encuentra algún fundamento, aconsejará al Monarca el ejercicio de la más hermosas de sus prerrogativas”.

Y del día 27 hasta minutos antes de la ejecución se siguieron sumando diferentes entidades y notables de la sociedad cordobesa, como la Sociedad de Orífices y Engastadores, la Junta Directiva Casino La Peña, la Unión Mercantil, el Centro Republicano del 7º distrito y el propio Centro Republicano, el Colegio Pericial Mercantil, el Círculo de la Amistad, las Secciones Ferroviarias de Madrid, Zaragoza, Alicante y Andaluces, la Asociación de Prensa de Córdoba, la Sociedad de socorros mutuos de orífices y plateros, el Club Guerrita, la



Patio del Alcázar de los Reyes Cristianos, que albergaba la cárcel donde fue ejecutado.

Sociedad de Ganaderos, la Cámara de Comercio, la Sociedad de dependientes de Comercio, la de tipógrafos y “otras”, “importantes elementos de Montilla”, el “ilustre escritor” Cristóbal de Castro, el Casino Liberal Conservador, la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, la Junta municipal radical y todas las demás sociedades: Albañiles, Carpinteros, Canteros, Pintores, Ebanistas, Zapateros, Metalúrgicos, Porcelana, Confiteros, Toneles, Socialistas, Sindicato Obrero, Agricultores, Guarnicioneros, Marmolistas, Jugueteros, Constructores de Carruajes, Cocheros, Camareros, Cocineros y “simi-

lares”. Sin contar, obviamente, con el abogado del reo, D. Ricardo Crespo. Se sabe, además, que el señor Castillejo y Castillejo llevaba, junto a los diputados a Cortes, la representación del senador don Francisco Ruiz Frías.

CAPILLA Y PATÍBULO. A pesar de los respaldos sociales y políticos obtenidos para el indulto, a primera hora de la mañana del 29 de abril de 1914, las guardias de la cárcel fueron reforzadas con un piquete del Regimiento lanceros de Sagunto. Había llegado el momento.

José Ortiz es puesto en capilla, se cambia el traje claro que llevaba por uno negro y se dedica a fumar gran número de cigarrillos de 50 céntimos. Tenía aspecto muy demacrado y una palidez cadavérica.

No quiso comer gran cosa hasta la mañana siguiente, sólo tomó gaseosas, tes y cafés. Acercándose la hora final, perdió el sentido después de fuertes ataques nerviosos y, por ello, tuvo que ser conducido al patíbulo (instalado en el patio, desde la Real Orden de 24 noviembre de 1894) por los sepultureros, ante la negativa de los religiosos y miembros de la Cruz Roja.

El verdugo baja de su habitación en el piso alto de la cárcel y realiza su cometido. Finalmente, a las 8’05 se izó en el torreón más alto de la cárcel la bandera negra, signo de que acababa de cumplirse el “terrible fallo de la justicia humana”. ■

Más información

- **Cruz Gutiérrez, J. Puebla Povedano, A.** *Crónica negra de la historia de Córdoba (Antología del crimen)*. Pub. de Librería Luque. Córdoba, 1994.
- **Revel, Jacques. (org.)** *Jogos de escalas: a experiencia da microanálise*. Editora Fundação Getúlio Vargas. Rio de Janeiro, 1998.
- **Cesar, Tiago da Silva** *La cárcel y el control del delito en Córdoba durante el cambio de siglo (1875-1915)*. Un. de Córdoba. Tesis Inédita, 2009.

Hace cien años, en 1910, se fundaba la CNT, mezclando la tradición anarquista con los planteamientos del nuevo sindicalismo revolucionario. Aunque tuvo una primera etapa difícil, en 1920 la CNT se convirtió en la primera entidad sindical de España, con gran número de afiliados andaluces, y en la Segunda República compartió con la UGT el liderazgo entre los trabajadores. En la Guerra Civil, pudo poner en práctica principios revolucionarios, como las colectivizaciones, pero tras la derrota el anarcosindicalismo fue sometido a una cruel represión.

100 años de anarcosindicalismo

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT)

DIEGO CARO CANCELA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

FOTOS: © ICAS-SAHP. FOTOTECA MUNICIPAL DE SEVILLA. ARCHIVO SERRANO Y SÁNCHEZ DEL PANDO

AH
ENERO
2011
60

La desaparición de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), en 1888, dejó a las sociedades obreras de influencia anarquista huérfanas de una entidad estatal que las coordinara, abriéndose una nueva etapa en la que la acción sindical se vio superada por el terrorismo individualista, especialmente en Cataluña, en una estrategia que dejó a un lado las reivindicaciones laborales para centrarse en acciones violentas, que sólo sirvieron para incrementar una represión gubernamental indiscriminada y sin contemplaciones.

Agotada esta estrategia, a principios del siglo XX se produjo un lento renacer de las organizaciones obreras, gracias a la introducción de las corrientes doctrinarias del sindicalismo francés, que defendía el proselitismo entre los trabajadores, la autonomía de sus sociedades y su independencia de los partidos políticos. La primera manifestación de esta pujanza sindical fue la huelga general organizada en Barcelona en el mes de febrero de 1902, que afectó a más de cien mil trabajadores y que pese a ser duramente reprimida, fue la señal de que se abría una nueva etapa para el movimiento anarcosindicalista, quedando superada la crisis abierta en la década anterior por el fenómeno del terrorismo.

Esta derrota y la competencia que les hacía el obrerismo republicano en las fábricas obligaría a los militantes anarquistas y socialistas a plantearse la necesidad de crear

LA CREACIÓN DE LA CNT EN OTOÑO DE 1910 FUE UNA INICIATIVA DE SOLIDARIDAD OBRERA, UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL CATALANA

una entidad que agrupara a todas las sociedades que ellos controlaban para facilitar la negociación colectiva con los patronos. Por

este motivo, después de una serie de reuniones celebradas en el local de la Asociación de la dependencia mercantil, el 3 de agosto de 1907, la sociedades obreras de Barcelona crearon una federación local llamada Solidaridad Obrera, un nombre elegido para indicar que esta organización serviría de oponente proletario de la burguesía Solidaridad Catalana, la gran coalición política que dominaba la escena regional después de su éxito en las elecciones generales de este año.

En el momento de su fundación, Solidaridad Obrera contaba con 57 sociedades afiliadas y unos 10.000 miembros, pero cuando celebró su primer congreso en septiembre de 1908 ya se había transformado en una organización de ámbito regional, que representaba más de la tercera parte de todas las sociedades obreras de Cataluña. Y aunque, en principio, en su seno van a militar sindicalistas apolíticos —la mayoría—, seguidos de anarquistas y socialistas, la retirada de éstos de la entidad, cuando acentuó sus rasgos antipolíticos, facilitó los trabajos para su transformación en una organización de ámbito nacional, a petición de distintos núcleos obreros de la geografía española. Por este motivo, poco después de lograr la libertad de los presos del municipio gaditano de Alcalá del Valle, condenados por su implicación en una huelga general del año 1903, el consejo directivo de Solidaridad Obrera de Cataluña convocó un congreso para los días

Afiliados a la CNT representados en el congreso de 1919

Regiones	Afiliados
Andalucía	116.249
Aragón	15.338
Asturias	13.807
Canarias	971
Castilla	4.387
Cataluña	426.844
Extremadura	320
Galicia	11.069
Levante	117.993
Vascongadas	12
TOTAL	790.948

Fuente: Bar, Antonio: *La CNT en los años rojos*. Akal editor. Madrid, 1981.



Mitín conjunto de la CNT y los comunistas de la USC celebrado en la plaza de toros de Sevilla tras la huelga revolucionaria del 9-05-1933.

30 y 31 de octubre y el primero de noviembre de 1910. Con la asistencia de representantes de 114 sociedades, de las que el 70% eran catalanas, después de un amplio debate, por 84 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones se acordó crear la que a partir de ahora se llamara Confederación Nacional de Trabajo (CNT).

En este congreso, además, se hicieron claras alusiones contra los políticos, se defendió la táctica de la acción directa y se acordó reivindicar firmemente la jornada de ocho horas, anteponiéndola a la fijación de cualquier salario mínimo, dado el rápido y constante encarecimiento del coste de la vida. Más cauteloso, sin embargo, fue el dictamen sobre la huelga general, de la que se dijo que sólo podría ser revolucionaria y, en consecuencia, no debía prodigarse.

En medio de un clima de gran tensión social, provocado por los innumerables conflictos que estaban abiertos por toda España, del 8 al 10 de septiembre de 1911 se celebró el segundo congreso de la CNT, con la presencia de delegados que representaban a unos 30.000 afiliados. En una reunión final secreta del congreso se adoptó la grave deci-

EN 1919, LA CNT SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA ORGANIZACIÓN SINDICAL DEL PAÍS, TRIPPLICANDO A LOS AFILIADOS QUE TENÍA LA UGT

sión de declarar la huelga general revolucionaria contra la guerra de Marruecos. Un paro plagado de incidentes que terminó con la detención del secretario general de la Confederación, José Negre, y la ilegalización del sindicato, hasta el verano de 1914, cuando también comenzó la Primera Guerra Mundial, que tan importantes consecuencias tuvo para el movimiento obrero.

EUFORIA REVOLUCIONARIA. Y es que el estallido de la guerra europea y la neutralidad española en el conflicto favoreció el crecimiento de la economía y produjo enormes beneficios a los grandes industriales y a los propietarios agrarios, al poder vender sus productos a los dos bandos enfrentados y en otros mercados exteriores, como los sudamericanos, momentáneamente descuida-



Manifestación del 1º de mayo de 1931 ante el Ayuntamiento de Sevilla.

dos por los grandes países exportadores europeos. Sin embargo, lo que en un principio podía parecer una circunstancia positiva, por generar una balanza comercialmente netamente favorable para España, muy pronto se convirtió en un factor de desestabilización social, al abandonarse las necesidades del mercado interior por el negocio especulativo, fácil y rápido, sobre todo, en los productos agrícolas y alimenticios, los más necesarios para unas clases populares que vieron cómo eran sólo los capitalistas los que se estaban beneficiando de esta excepcional coyuntura económica.

Ante la escasez y el acaparamiento clandestino, los precios de los alimentos empezaron a crecer, abriéndose una espiral inflacionista que nunca pudo ser frenada. A continuación vino la pérdida de poder adquisitivo de las familias trabajadoras y una intensa agitación social en los años del trienio 1918-1920, con una oleada de huelgas que no tenía precedentes. Una "euforia revolucionaria" que, como en su día narrara el notario cordobés, Juan Díaz del Moral, no buscaba una alteración del estatus social que existía, sino una defensa de las condiciones de vida. Como ya demostró el malogrado Antonio María Calero para el caso de la provincia de Granada, la motivación principal de la

importante conflictividad de estos años fue, "el desajuste entre precios y salarios", al quebrarse el inestable equilibrio que se venía manteniendo a favor de los primeros.

Pero circunstancia previa a estos conflictos del trienio fue un intenso movimiento asociativo que hizo crecer notablemente el número de militantes vinculados a las entidades sindicales, porque la "organización" siempre precedió a la "acción" reivindicativa. El resultado fue que la CNT que en 1915 sólo reunía a unos 15.000 afiliados, cuatro años más tarde, en 1919, llegó a sumar 790.948 asociados en toda España, alcanzando su mayor implantación en Cataluña, Aragón, Valencia y Andalucía. Mientras, la UGT, que duplicaba también sus efectivos, sólo pudo llegar en 1920 a los 211.342 afiliados.

EL INCREMENTO DE LA MILITANCIA PERMITIÓ LA CREACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ANDALUCÍA EN EL MES DE MAYO DE 1918

En el caso de la CNT, además, este incremento de militancia permitió la creación de la Confederación Regional de Levante y la potenciación de la Confederación Regional de Andalucía, constituida en Sevilla, en mayo de 1918.

LA DECADENCIA. Sin embargo, este *boom obrerista*, que permitió que muchas de las huelgas convocadas por los trabajadores en 1918 y 1919 terminaran en sonados triunfos, se empezó a quebrar en 1920. El final de la Guerra Mundial y con ella el de los importantes beneficios conseguidos por los empresarios, endureció notablemente la respuesta de éstos en los paros que se convocaron este último año, la mayoría de los cuales terminaron con claras derrotas obreras y, a continuación, con la desorganización o la desaparición de los sindicatos que los habían impulsado. Una fase de decadencia que, en el caso de Cataluña, se vio acompañada por una vuelta de los atentados sociales, cometidos por diversas bandas al servicio de la patronal, por grupos de acción de los llamados "sindicatos libres" y por activistas de la CNT contra los esquirolles, los patronos o las fuerzas de la policía. Una "guerra sucia" en la que, entre otros, caería asesinado Salvador Seguí, el "Noi



Entierro de un miembro de la FAI en el año 1932.

del Sucre”, el más popular de los dirigentes del anarcosindicalismo español.

En este clima, tuvo lugar, entre 1919 y 1923, un proceso de acercamiento cenetista a la triunfante revolución bolchevique rusa, que, al principio, tanto anarquistas, como sindicalistas miraron con simpatía. Incluso en el congreso del Teatro de la Comedia de 1919, la CNT decidió la adhesión provisional a la Tercera Internacional comunista. Sin embargo, las visitas que a partir del verano de 1920 realizaron a Rusia destacados dirigentes cenetistas, como Ángel Pestaña, terminaron en un completo desengaño.

La implantación de la Dictadura de Primo de Rivera, a mediados de septiembre de 1923, provocó la paralización de la actividad orgánica de la CNT.

No hubo una declaración explícita de ilegalidad para sus organizaciones, ni una clausura general de sus locales, sino una larga serie de prohibiciones y de controles gubernativos que hicieron prácticamente imposible la vida del movimiento anarcosindicalista y sus dirigentes, muchos de los cuales serían detenidos.

En la clandestinidad, la CNT llegó a ser invitada a participar en las conspiraciones que se organizaron contra la dictadura y en 1927, algunos de sus más conocidos militantes participarían en Valencia en la creación de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), una entidad que nacía con la preten-

sión de velar por la pureza doctrinal y táctica de la CNT, y con la misión de difundir los principios anarquistas.

TREINTISTAS Y FAÍSTAS (1931-1936). La proclamación de la II República, el 14 de abril de 1931, también tuvo como manifestación más palpable una movilización social y política sin precedentes en la Historia Contemporánea de España.

La primera consecuencia de esta nueva realidad es la aparición, por primera vez, de los partidos de masas, tanto en las derechas, como en las izquierdas y el que los sindicatos alcanzaran unos niveles de afiliación que tampoco tenían precedentes y que llevó a la CNT, por ejemplo, a alcanzar el medio millón de asociados en el primer año republicano.

Con tres ministros socialistas en el Gobierno y con centenares de militantes ocupando los puestos de alcaldes y concejales en

multitud de pueblos repartidos por toda la geografía española, la táctica de la UGT se orientó hacia la defensa de la legalidad republicana, apoyando sin reservas toda la normativa social que emanó desde el Ministerio de Trabajo. Frente a esta estrategia ugetista, los primeros meses de República los pasó la CNT en una fase de *tanteo*, caracterizada por la reconstrucción interna, el extraordinario crecimiento de afiliados y el paulatino ascenso de los anarquistas más radicales, los “faístas”, a los órganos de dirección y propaganda de la central confederal, desplazando de los mismos a los moderados o “treintistas”. Fueron los meses en los que en el seno del sindicato se vivió un tumultuoso debate entre posibilistas y revolucionarios.

Con estos sectores extremistas de la FAI en alza, a principios de 1932 comenzaba una segunda etapa, ya marcadamente “revolucionaria”, al considerar aquéllos que España se encontraba en un momento crítico que había que aprovechar para avanzar hacia el comunismo libertario, a través de acciones insurreccionales. Un panorama que se vio favorecido por la acción legislativa del Gobierno republicano-socialista que, ignorando la práctica sindical de la acción directa de la CNT, hizo construir todo un edificio corporativo sobre la base de los llamados Jurados Mixtos, con la pretensión de encauzar todos los conflictos laborales a través de la mediación y el arbitraje entre patronos y obreros.

LOS ANARQUISTAS RADICALES CONTROLARON LA CNT EN LA REPÚBLICA Y LA LANZARON A TRES HUELGAS GENERALES REVOLUCIONARIAS



Mitín de izquierdas celebrado en Sevilla en 1933.

La CNT se radicaliza

■ “Aprobado este dictamen, se da lectura al que hace referencia al Plan de actividades revolucionarias. Dice este: Cuando los pueblos se hallan fuertemente oprimidos por la tiranía política y la miseria, se hace aún más insoportable el humano vivir, como sucede a España en la actualidad, pocas actividades revolucionarias se necesitan poner en práctica. Todas las clases oprimidas y tiranizadas se aprestan a defenderse de las injusticias de que son víctimas, ingresando en las filas revolucionarias de la CNT (...).

Los firmantes de esta ponencia entienden: que para llegar a hacer la Revolución Social y que ésta no degenera en un movimiento político más, sino que sea verdadera, la que sustituya al régimen actual por el Comunismo Libertario, hace falta:

Primero. Llegar a la creación de grupos o cuadros de defensas en todas las poblaciones y por todos los Sindicatos, que se encarguen de hacer cuantos trabajos sean necesarios para llegar al hecho subversivo.

Segundo. Estos grupos obrarán con absoluta libertad de acción, pero en íntima relación con los Sindicatos.

Tercero. Será la principal misión de estos grupos proveerse de todos cuantos elementos hacen falta para que la Revolución pueda tener un éxito eficaz”.

Congreso de la Regional andaluza de la CNT. Sevilla, del 13 al 17 de octubre de 1931. Fuente: *Boletín de la CNT de España*, nº 2, noviembre de 1931.

La fundación de la CNT

■ La primera ponencia del congreso constituyente de la CNT se planteó la necesidad o conveniencia para el sindicalismo de que la Solidaridad Obrera pasase a ser una confederación nacional. Y el dictamen fue el siguiente

“Que se constituya una Confederación General del Trabajo Española, integrándola temporalmente todas aquellas Sociedades no adheridas a la U.G.T. en la condición de que una vez constituida la C.G. del Trabajo Española, se procure llegar a un acuerdo entre las dos Federaciones, a fin de unir toda la clase obrera en una sola organización.—Barcelona, 30 de octubre de 1910.—José Carreras, Peluqueros de San Martín.—Jerónimo Farré, Arte de Elaborar Madera de Tarrasa.—Joaquín Zuferrí, Federación Obrera y Sociedad de Obreros en Madera de Zaragoza. - José Belis, Obreros Varios de Badalona. - Juan Cuscó, Carpinteros de Barcelona”.

Fuente: *Congreso de constitución de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1976 (reedición de la realizada por Ediciones CNT, de Toulouse, en 1959).

Los dirigentes de la CNT llegaron a la convicción de que el Gobierno sólo pretendía favorecer la acción sindical de la UGT, su gran rival entre los trabajadores, arrinconándolos a ellos en la marginalidad y el aislamiento. Una sensación que aumentó cuando nuevas normas aprobadas por el Ejecutivo fueron entendidas por estos grupos anarquistas como dirigidas a “criminalizar” sus actuaciones. Fue lo que pasó, por ejemplo, con la Ley de Defensa de la República, del 21 de octubre de 1931, que consideraba ilegales las huelgas que no se relacionaran con las condiciones de trabajo o que no se sometieran a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

CASAS VIEJAS. Tres huelgas generales revolucionarias se organizaron para derribar el Estado republicano y proclamar el “comunismo libertario”, en enero de 1932 y 1933 y en diciembre de este último año, y las tres terminaron fracasando estrepitosamente, pero dañaron fuertemente el prestigio de la coalición republicano-socialista que gober-

naba por la dura represión con la que ésta actuó para acabar con el desorden público.

Precisamente en el contexto de la segunda de estas huelgas, la de enero de 1933, se produjeron los llamados sucesos de Casas Viejas, que le dieron resonancia nacional a esta pequeña aldea gaditana. La proclamación del “comunismo libertario” por un grupo de campesinos en la noche del 10 de enero fue aplastada por las fuerzas del orden público que, además, asesinarían a sangre fría a catorce vecinos, previamente detenidos de forma indiscriminada. Una violencia gubernamental que cuando fue conocida en toda su magnitud provocó uno de los escándalos políticos más importantes de la Segunda República.

La victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933 y la llegada al poder de la coalición que formaron el Partido Radical y la CEDA abrió un bienio de represión contra el movimiento obrero, haciendo desaparecer muchas de sus organizaciones. Sólo el triunfo del Frente Popular de izquierdas en las siguientes elecciones de febrero de 1936 puso fin a esta dinámica de persecuciones y miseria contra los trabajadores, permitiendo la celebración del último Congreso que pudo hacer la CNT en España antes de la Guerra Civil, en mayo de 1936, y tuvo como principal novedad el que Andalucía fuera, por primera vez, la región que más afiliados aportaba, seguida de Cataluña.

Los militantes de la CNT-FAI tuvieron una destacada intervención en el fracaso del golpe militar de mediados de julio de 1936 en ciudades como Barcelona o Valencia, pero apenas si pudieron reaccionar en algunas ciudades de Andalucía o Aragón, que muy pronto cayeron en poder de los militares golpistas. Este destacado protagonismo del movimiento anarcosindicalista en la España republicana de la Guerra Civil llevó a la CNT a integrarse en multitud de órganos de gobiernos locales y provinciales y a tener cuatro ministros en el gabinete que formó el socialista Largo Caballero, a principios de septiembre de 1936.

MILICIAS Y COLECTIVIDADES AGRARIAS.

El anarcosindicalismo, además, tuvo milicias voluntarias en todos los frentes de guerra y fue la fuerza dominante en el frente de Aragón, con los voluntarios que llegaron desde Cataluña. Participó en la colectiviza-



El gobernador de Sevilla bombardeó este colmado por ser “cuartel general de los anarquistas”.

ción de las industrias, se implicó en las experiencias cooperativas del mundo rural, pero su estrategia de hacer la revolución al mismo tiempo que la guerra, chocó con la que tenían otras organizaciones y partidos

del bando republicano, dando lugar a distintos enfrentamientos armados, como los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona.

De todas formas, en el caso concreto de las colectividades agrarias, no fueron sólo una iniciativa de los anarcosindicalistas. En la Andalucía republicana, por lo menos, no sólo hubo de la CNT, sino también de la UGT, colectividades mixtas de la UGT y la CNT, y de otras entidades, que dieron lugar a las primeras experiencias prácticas de una economía social controlada y organizada por los propios trabajadores.

Terminada la guerra con la derrota de las fuerzas leales a la República, los militantes de la CNT conocieron —como todos los republicanos— la represión, la muerte y el exilio. De todas formas, como bien ha escrito Josep Termes, el anarcosindicalismo quizá haya sido el producto más original que la izquierda española ha dado al mundo contemporáneo. Con un bagaje doctrinal poco novedoso, en su mayor parte hecho de traducciones y copias, su aportación más relevante ha sido la riquísima experiencia que aportó en las luchas sociales en las que participó, siempre muy enraizado en los sectores más populares de la sociedad española. ■

Más información

- **Bar, Antonio**
La C.N.T. en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926). Akal editor. Madrid, 1981.
- **Bernecker, Walter L.**
Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939. Editorial Crítica. Barcelona, 1982.
- **Casanova, Julián**
De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España. 1931-1939. Editorial Crítica. Barcelona, 1997.
- **Cuadrat, Xavier**
Sindicalismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT. Ediciones de la Revista de Trabajo. Madrid, 1976.





Reportaje gráfico de los sucesos de Casas Viejas

Los sucesos del municipio gaditano de Casas Viejas, de enero de 1933, fueron los más dramáticos de los acontecidos en el contexto de las tres huelgas revolucionarias convocadas por la CNT entre 1932 y 1933. La proclamación del comunismo libertario por un grupo de campesinos de dicha localidad fue aplastada por las fuerzas del orden público que, además, asesinarían a sangre fría a catorce vecinos, previamente detenidos de forma indiscriminada (en total murieron 26 personas, 28 si se añaden las dos que murieron a consecuencia de un infarto). Una violencia gubernamental que, cuando fue dada a conocer en toda su magnitud, provocó uno de los escándalos políticos más importantes de la Segunda República.

La Fototeca y la Hemeroteca municipales de Sevilla, dependientes del Instituto de las Artes y la Cultura del Ayuntamiento Hispalense, custodian entre sus fondos diversas fuentes hemerográficas —*El Noticiero Sevillano*, *La Libertad*, *Solidaridad Obrera*, *ABC* (Madrid y Sevilla), *La Luz*, *El Correo de Andalucía* y *La Unión*— y fotográficas (Archivos Serrano y Sánchez del Pando) que ilustran los sucesos de Casas Viejas de 1933. En esta página, se reproduce una secuencia de las fotografías tomadas por ambos fotógrafos sevillanos enviados a Casas Viejas al conocerse la noticia:

1. Restablecimiento del servicio de telegrafía y telefonía.
2. Estado en el que quedó la sede del sindicato anarquista arrasada por las fuerzas del orden.
3. Los periodistas asisten al desarrollo de las autopsias a las víctimas.
4. Vigilancia de los accesos al pueblo.
5. Vecinos detenidos.
6. Estado en el que quedó la choza de Seis Dedos.
7. Registro en las viviendas de la población.
8. Reparto de pan entre los huérfanos, costeado por las familias acomodadas del pueblo (18 de febrero de 1933).
9. Comisión parlamentaria que visitó la población, el 19 de febrero de 1933.

Juan Luis Castellano o la ambición historiográfica

Impulsor de la Nueva Historia Política y maestro de historiadores

ENRIQUE SORIA MESA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Juan Luis Castellano.

El pasado mes de noviembre fallecía Juan Luis Castellano, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Granada, renovador de la Historia Institucional de la España del Antiguo Régimen y maestro de varias generaciones de historiadores andaluces. De mente incansable y espíritu generoso, *Andalucía en la Historia* le rinde homenaje con esta breve semblanza trazada por uno de sus discípulos.

En la madrugada del 27 de noviembre de 2010, moría el profesor Juan Luis Castellano, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Granada, seguramente uno de los historiadores más importantes de nuestro país y, sin duda alguna, de toda Andalucía. A pesar de su prematuro fallecimiento, con tan sólo 62 años, deja un enorme legado científico, académico y personal, del que serán un pálido reflejo todos los comentarios que en esta y otras necrológicas se puedan hacer.

Formado en la Universidad de Granada bajo la tutela del profesor Juan Sánchez Montes, desde muy pronto Juan Luis Castellano se orientó hacia una historia de corte institucional, lo que por aquel entonces era, y en buena medida sigue siendo, muy necesaria. Su tesis doctoral (1976) versó sobre las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de todo el reino granadino, ambiciosa y compleja obra que ha servido de paradigma interpretativo en este terreno. Sin poder detallar su extensa producción, baste referir otros libros de esta primera etapa, tales como *La hacienda en la bibliografía del siglo XVIII* (1988).

Su ambición historiográfica le llevó a preparar un libro titulado *Las Cortes de Castilla y su Diputación (1621-1789). Entre pactismo y absolutismo* (1990), quizá el más importante de todos los dedicados a esta temática a nivel nacional. Búsqueda de horizontes globales, fuera de todo localismo, que le llevó años después a publicar el que por desgracia iba a ser su último libro, *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII* (2006), una obra igualmente

atractiva, fruto de su particular visión del período ilustrado.

Pero no sólo destacó por estas y otras monografías, así como por sus numerosos artículos, sino que fue uno de los principales artífices de la Nueva Historia Política, una renovada historia social de las instituciones que ayudó a configurar, integrándose él y todos los que formamos su equipo en el grupo internacional PAPE (Personal Político y Administrativo de España), del que fueron frutos tres libros colectivos, edición de las actas de varios congresos: *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva historia institucional* (1996); *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime* (1998) y *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna* (2000).

También fue editor de otros libros, como el *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz* (2008) y sobre todo de las actas del espléndido congreso internacional *Carlos V. Europeísmo y Universalidad* (2001), cuatro gruesos volúmenes que recogen las aportaciones de más de centenar y medio de ponentes, los principales expertos en sus respectivos campos de investigación.

Más todo eso empalidece ante su magisterio directo. Quizá su mayor virtud como universitario fue la de haber creado una amplia escuela, extendida por buena parte de Andalucía. Director de múltiples tesis doctorales, casi todas ellas se relacionaron con la nueva concepción de la historia institucional que tanto ayudó a crear. De una forma u otra, los profesores Fran-

Creador de una amplia escuela de historiadores, extendida por toda Andalucía, fue uno de los principales impulsores de la Nueva Historia Política, una renovada historia social de las instituciones



Tres ejemplos de su hacer historiográfico: a la izquierda, obra colectiva coordinada por él; a la derecha, su obra más ambiciosa y, en el centro, el último título que publicó.

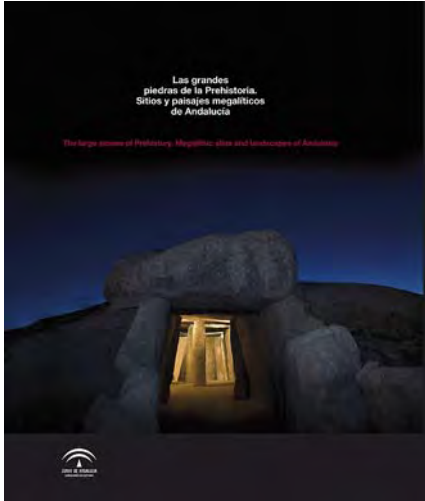
cisco Andújar Castillo, de la Universidad de Almería; Francisco Sánchez-Montes, Inés Gómez González, Antonio Jiménez Estrella y Julián Lozano Navarro, de la de Granada; y yo mismo, de la de Córdoba, sentimos el mayor orgullo por haber sido sus discípulos.

La ambición historiográfica, repito conscientemente la expresión, de Juan Luis Castellano le llevaba, y nos llevaba, a trascender los documentos, a despegarnos del estrecho margen de lo local y lo anecdótico, para extraer conclusiones generales, para crear modelos interpretativos, para abarcar amplios espacios y tiempos.

Y diseñó una política de tesis doctorales que abarcara la hasta entonces casi desconocida historia del reino de Granada en la Época Moderna. Los señoríos, la Real Chancillería, la Capitanía General, los genoveses... fueron poco a poco desentrañando teselas de un mosaico que todavía se adivina incompleto. Por otro lado, su atención como director se centró en temáticas nacionales de la mayor trascendencia: el ejército en el siglo XVIII o la Compañía de Jesús en el XVII. Si un maestro se define en buena medida por sus discípulos, ¿quién puede presentar una trayectoria parecida?

Amigo de sus amigos, generoso como no he conocido a nadie, mente incansable, que pudiera presentar un curriculum como éste a pesar de sus conocidas limitaciones físicas indica, mejor que nada, su altura como científico y como ser humano. El maestro nos ha dejado, desarrollando hasta el último momento sus tareas, dirigiendo a la vez varias tesis doctorales, coordinando un máster universitario del máximo nivel internacional y siendo el investigador principal de dos proyectos de investigación, uno de ellos de Excelencia de la Junta de Andalucía. Qué más se puede pedir, aparte de que nos hubiera acompañado muchos más años. ■

Todo el patrimonio megalítico de Andalucía



que Márquez Romero, Fernando Molina González, Sergio Ortiz Moreno y Bartolomé Ruiz González, ha recogido, sintetizado y expuesto las claves del patrimonio prehistórico megalítico andaluz.

Asimismo, el volumen está acompañado por un exhaustivo reportaje fotográfico, realizado a propósito para el libro, con el que se reúne por vez primera en una única publicación la diversidad de los megalitos de Andalucía, así como los paisajes, naturales y culturales de los que forman parte.

El megalitismo es uno de los más apasionantes temas de estudio de la Prehistoria. La práctica de monumentalizar sitios de especial significación mediante la erección de grandes piedras, iniciada por las primeras sociedades agrarias de nuestro continente durante el periodo Neolítico, adquirió una dimensión social e ideológica tal que se convertiría en uno de los fenómenos culturales de mayor amplitud geográfica y temporal de Europa. En Andalucía, los sitios y paisajes megalíticos se desarrollan con gran riqueza y diversidad, y constituyen una excepcional fuente de información científica para entender las formas de vida de nuestros antepasados. Son los casos de Los Millares en Almería; el dolmen de Soto en Trigueros (Huelva); Menga, Viera y El Romeral en Antequera (Málaga) o el conjunto de Valencina de la Concepción en Sevilla.



El volumen *Las grandes piedras de la prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*, publicado recientemente por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pone al día para los lectores —tanto iniciados como legos en la materia— las investigaciones sobre el patrimonio megalítico de Andalucía. Y es que un equipo de profesores y especialistas de varias universidades andaluzas, integrado por Juan Antonio Cámara Serrano, Manuel Costa Caramé, Leonardo García Sanjuán, Víctor Hurtado Pérez, José Antonio Linares Catela, José Enri-

Del Archivo de Indias a Nueva Orleans, El Paso y Santa Fe

Tras exhibirse en 2009 en la ciudad de Sevilla, la muestra, *El hilo de la memoria. España y los Estados Unidos*, producida por el Archivo General de Indias de Sevilla, viaja, a lo largo de 2011, a tres ciudades de Estados Unidos: Santa Fe (en el Estado de Nuevo México), El Paso (Tejas) y Nueva Orleans (Luisiana).

La muestra recupera la herencia española en Estados Unidos, así como el papel que jugó España durante la lucha por la independencia de aquel país.

Reúne doscientos documentos que prueban la relevancia de esta herencia y del legado histórico y cultural transmitido por España a lo largo de la presencia española en los EEUU, que comenzó el 12 de abril de 1513 con la llegada de Juan Ponce de León a las costas de Florida y que finalizó en 1822, cuando se arrió la bandera en California.

Entre los documentos que se exhiben en esta muestra itinerante se encuentra el ma-

pa del golfo de México de 1519, atribuido a Alonso Álvarez de Pineda, y el plano de San Agustín, la ciudad más antigua de Estados Unidos.

También se muestra el plano del río Mississippi de 1699,



algunos diarios de las exploraciones que marinos y misioneros realizaron en el siglo XVIII por la costa del Océano Pacífico, un dibujo de un bisonte de las Grandes Praderas, ejecutado en el siglo XVI por un miembro de la expedición de Oñate; un informe sobre el asentamiento del mítico explorador Daniel Boone en el territorio de Kentucky; y varios documentos relacionados con el sevillano Antonio de Ulloa, primer gobernador de Luisiana, descubridor del platino.

Más información:

<http://www.mcu.es/archivos/MC/AGI/index.html>

Andalucía y el uso de la capa

La historia del vestido es tan antigua como la de la humanidad. Las características de la indumentaria han estado en consonancia con la cultura de cada civilización. En la particular historia de la capa, Andalucía ha jugado un papel fundamental. Sirva como ejemplo que personajes ilustres, como los hermanos Álvarez Quintero y Julio Romero de Torres no salían a la calle sin ella.

Ya en la Edad Media, se usaba la capa como elemento de dignidad. Así lo narraba el americanista Antonio Ballesteros Beretta en su obra sobre Sevilla en el siglo XIII: “cuando el pregonero anunciaba la reunión del Consejo, y en medio de la expectación popular, cruzaban las calles Rodrigo Esteban y Gil Vicente, alcaldes de Sevilla, en traje de ceremonia con túnica azul, toque dorado, capa carmesí, calzas rojas y zapatos blancos de puntas de oro. Se dirigí-

an al Corral de los Olmos para dictaminar sobre los asuntos de la ciudad”.

El rito sevillano, que se seguía en las celebraciones de las fiestas del calendario litúrgico, situó a la capa como signo de distinción social y religiosa. Así, las fiestas más solemnes —Navidad, Resurrección, Pentecostés, etc.— eran aquellas en las que participaban seis dignidades del Cabildo, por lo que se llamaban “de las Seis Capas”. También había comitivas procesionales —Epifanía, Purificación, etc.— a las que sólo asistían “Cuatro Capas”. Y el 23 de noviembre se celebraba la fiesta de San Clemente, aniversario de la toma de Sevilla, en lo que se llamaba el “Festival de Todas las Capas”, por estar presentes todas las dignidades del Cabildo.

Historia enviada por:

Rafael Gómez Hernández (Sevilla)

COLABORA CON NOSOTROS. Si tienes imágenes, documentos, tarjetas, fotografías, historias o algún otro material que quieras compartir con los lectores de la revista *Andalucía en la Historia*, mándalo, bajo el asunto **EXTRAOFICIAL-ENVÍANOS TU HISTORIA**, al correo electrónico andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es o a la dirección postal de la revista, ubicada en la calle Bailén 50, 41001 Sevilla.



San Martín ofrece su capa a un pobre.



Cerámicas de la antigüedad clásica

Las cerámicas griegas son un fiel reflejo de la sociedad que las creó. Los artistas que las modelaron y pintaron a lo largo de los siglos, en talleres distribuidos por todas las polis griegas, decoraron sus obras con escenas religiosas, históricas, bélicas, rituales y momentos de la vida cotidiana. Por eso, estas obras de exquisita factura son documentos excepcionales para conocer la antigüedad clásica de primera mano.

Hasta mediados de enero, quien quiera acercarse a estos singulares objetos, simbiosis del arte y la historia de la Gre-

cia clásica, puede hacerlo en el Centro Unicaja de Cultura (CUC) de Cádiz (C/ San Francisco, 26). Y es que este espacio expositivo acoge, por iniciativa de la Fundación Unicaja, la muestra *En el Jardín de las Hespérides. Vasos Griegos del Museo Arqueológico Nacional*, compuesta por una amplia selección de cerámicas griegas, fabricadas entre los siglos VIII y III antes de Cristo, pertenecientes a la Colección del Museo Arqueológico Nacional.

Más información en:
www.unicaja.es

Premios de Historia Actual

La comisión ejecutiva de la Asociación de Historia Actual (AHA) ha acordado la convocatoria del I Premio de Monografías Históricas José Luis Millán Chivite, que tiene por objeto premiar el trabajo de los historiadores en los diversos campos de la Historia Actual. Las monografías presentadas deberán ser originales o inéditas, y versarán sobre cualquier aspecto relativo a la Historia Actual. La extensión no puede superar las 150 páginas en ningún caso. El plazo de presentación de obras finaliza el 30 de mayo de 2011. Los trabajos deberán enviarse por correo postal a la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Historia Actual (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz).

Además, la misma asociación ha convocado la II edición del Premio de Investigación Histórica Antonio Cabral, que tiene por objeto premiar el trabajo de los jóvenes historiadores (menores de 35 años) y alentar nuevas líneas de investigación en los diversos campos de la Historia Actual. El plazo de entrega finaliza también el 30 de mayo de 2011.

Más información en:

<http://www.historia-actual.org/>

La “cuestión territorial”, Andalucía y el 28-F

Recorrido por los hitos que jalonaron el camino hacia la Autonomía

EDUARDO GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Iniciamos en este número de la revista *Andalucía en la Historia* una sección que denominaremos “Lugares de la Autonomía de Andalucía”, en la que repasaremos el proceso de construcción de la Autonomía, a través de las ciudades, los personajes y las instituciones de nuestra comunidad que protagonizaron acontecimientos relevantes en el camino hacia el autogobierno. El pasado de la autonomía andaluza es una parte esencial la historia contemporánea de Andalucía: al menos, desde el Sexenio Democrático hasta el 28 de febrero de 1980. De este modo, queremos dar luz a la memoria colectiva de los andaluces entendida, como “huella y peso del pasado sobre el presente”, en palabras de Pierre Nora. El primer artículo de esta serie analiza brevemente las claves históricas del camino hacia la autonomía. A continuación, publicamos otro artículo, firmado por el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Almería y presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, que aborda el espíritu del 28-F y a uno de sus principales impulsores: Rafael Escuredo.

El debate autonómico y la necesidad de alcanzar fórmulas de autogobierno en Andalucía han ido siempre al compás del debate producido en el conjunto de España sobre lo que se ha llamado la “cuestión nacional” o la “cuestión territorial”, expresándose de forma diferente en cada momento histórico. De este modo, durante la Gloriosa y la Primera República el modelo a aplicar en su alternativa al centralismo fue Federal, más tarde, en la Segunda República, el Estado Integral y en la época actual, el llamado Estado de las Autonomías.

Hasta la Revolución Gloriosa de 1868, España había vivido una doble experiencia: de un lado, el proceso de las Cortes de Cádiz, que tantas expectativas populares, democráticas e incluso federales, había levantado. Y de otro, la articulación de una democracia liberal que otorgaba el poder a los propietarios, los únicos que tenían derecho al voto y podían ser elegidos. Una democracia liberal que, desde 1837, había impuesto su hegemonía en la definitiva estructuración de un Estado central y centralista, compatible con la segmentación del poder en baronías locales y provinciales. De las dos versiones posibles de este “estado de los propietarios”, la progresista y la moderada, fue esta última la que se impuso durante el reinado de Isabel II.

El moderantismo entendía que la vía para consolidar el triunfo burgués y el nuevo estado-nación pasaba por soluciones autoritarias y por la implantación de un modelo fuertemente centralista, en el que ayuntamientos, diputaciones y gobernadores civiles desempeñaban la función de meras correas de transmisión del poder central. El control de las alcaldías, que implantan los moderados desde 1844, fue la confirmación de una nación de propietarios cuyos intereses se dirimían en la capital del Estado, im-

poniéndose sobre el resto de la sociedad. Según este modelo, las alcaldías eran las instituciones que, en primera instancia, resolvían todos los trámites: los derechos de propiedad, el control de la estadística de la riqueza para el sistema fiscal, los censos para votar, el sorteo de quintas y hasta las fuerzas del orden, la escuela y la beneficencia.

FEDERALISMO REPUBLICANO. Como alternativa a este modelo se fraguó el federalismo republicano, entendido no sólo como nueva organización estatal descentralizada, sino, ante todo, como expresión del deseo de reformas sociales.

La idea republicana, en su vertiente mayoritaria del federalismo, proponía un modelo de Estado bien diferente al plantear una concepción estatal de base fuertemente municipalista, ámbito donde radicaba la esencia del poder. No se trataba de que el Estado delegara poder en otros órganos territoriales a los que convertir en correas de transmisión, sino al contrario: el poder emanaba en sí del municipio, siendo este quien, de alguna manera, cedía parte de su soberanía al Estado, a través de la colaboración voluntaria por medio del pacto. La autonomía municipal, política y no sólo administrativa, proporcionaba un gobierno más accesible a los ciudadanos, más democrático, a la vez que debilitaba la capacidad coercitiva del Estado central.

Esta impronta municipalista puede dar muchas de las claves para entender el éxito del federalismo en España y, en especial, en la Andalucía del Sexenio. No debe olvidarse que algunos de los problemas que más directamente afectaban a la vida cotidiana de las clases populares (consumos, quintas, y bienes municipales) se gestionaban desde los ayuntamientos.

En Andalucía, el triunfo de la Revolución de 1868, *la Gloriosa*, y el inicio del Sexenio

Democrático dio inicio a una etapa de una fuerte conflictividad social, impulsada por el movimiento campesino. La dura represión de los levantamientos campesinos andaluces tuvo como consecuencia el divorcio del proletariado agrícola y la burguesía revolucionaria, de tal modo que los primeros pasaron a apoyar a los republicanos federales, única facción burguesa que había quedado fuera de la coalición monárquico-democrática de gobierno. Sin embargo, el fracaso de la intentona republicana y la reprobación de la misma por parte de los propios dirigentes durante el Sexenio supuso un nuevo desengaño para el campesinado andaluz, que va a confiar en una nueva oportunidad para la instauración del orden campesino con motivo de la proclamación de la Primera República en 1873.

EL CANTONALISMO. El proyecto republicano federal se hizo posible con la proclamación de la Primera República, el 11 de febrero de 1873, cuya Constitución, sin embargo, no traduce directamente el modelo pactista de Pi y Margall, sino más bien el descentralizador de Castelar. Fue el reconocido orador republicano el encargado de redactar un texto que apenas pudo ser discutido por la Asamblea Nacional y que no llegó a entrar en vigor. Según el texto, España pasaba a estar compuesta —según rezaba el primer artículo— por 17 Estados diferentes, entre ellos Andalucía, incluyéndose también Cuba y Puerto Rico, en lo que sin duda era un intento de solución para el problema colonial que amenazaba la propia continuidad de la República.

En los meses siguientes, además de la guerra carlista, el Gobierno tuvo que hacer frente a un movimiento heterogéneo en lo social e ideológico que trataba de formar una federación desde abajo, a través de la cual se impusiera la doctrina federal en



En la II República se reabre el debate sobre la cuestión territorial.

sus términos más extremos. Una movilización que se extendió por el Este y por Andalucía, que adoptó en cada lugar cometidos distintos, y que fue sostenida por culturas políticas diversas, encontrándose, muy a menudo, con un auténtico proyecto de revolución social: la cantonal.

Como movimiento social, el cantonalismo, que se extendió por las ciudades de Cádiz, Sevilla, Málaga, y Granada, y diversos municipios gaditanos, cordobeses y jiennenses, no tuvo una expresión uniforme; antes bien, respondió a demandas sociales y políticas bien distintas, aunque el común denominador de todas ellas fuera una presión sobre el poder central para desarrollar los principios del federalismo hasta sus últimas consecuencias. La represión del fenómeno cantonal

desarticuló el federalismo que acabó enajenándose al campesinado quien, a partir de entonces, se refugió mayoritariamente en el Anarquismo y, más tarde, en el Socialismo.

Fue, como hemos visto, en el Sexenio Democrático donde aparece Andalucía por primera vez como un Estado dentro del modelo que elaboraron los federales en su proyecto de descentralización para España. Era uno más de los 17 Estados que componían la propuesta federal. En ese marco, en la alternativa federal al modelo centralista, es donde debe inscribirse esta primera aparición como Estado federado, incluido el movimiento cantonalista, que además está acompañado de un fuerte componente de reivindicación campesina por el problema de la tierra.



© ICA3-SANP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Sánchez del Pando.

Izado de la bandera andaluza en el Ayuntamiento de Sevilla (23 de noviembre de 1932).

RESTAURACIÓN Y NACIONALISMO. El golpe de estado del general Pavía acaba definitivamente con la posibilidad de una forma de Estado de concepción federal, y con la instauración del Régimen regeneracionista, inspirado en las doctrinas del malagueño Cánovas del Castillo, se vuelve a un modelo centralista, de claro sesgo conservador y confesional y escasamente democrático —con sufragio censitario—, en el que el caciquismo y el clientelismo, especialmente en Andalucía, se convierten en señas de identidad.

En este contexto, se produjo el fracaso de los proyectos nacionales en competición durante la primera mitad del siglo XIX: el tradicionalista, con la derrota carlista de 1876; el federal, tras el fin de la Primera República, y décadas después, en el cambio de siglo, la crisis de conciencia nacional que siguió a la pérdida de las colonias y que facilitó la eclosión de los nacionalismos de carácter centrífugo de Cataluña y País Vasco. Originariamente de carácter cultural y sin un

contenido político definido, estos sentimientos nacionales cristalizaron cuando a la variedad lingüística, cultural y jurídica existentes, se sumó el desarrollo económico desigual que alcanzó su expresión más fuerte en las décadas finales del siglo, es decir, cuando la ineficiencia del Estado y la corrupción política llegaron a su cénit.

En el caso de Andalucía, la formación de una identidad diferenciada de carácter nacional o regional no se desarrolló de una manera temprana. Algunos historiadores han resaltado que el momento clave hay que fijarlo en torno a la Asamblea Federal de Antequera de 1883, fecha en la que se pueden encontrar los primeros signos de un regionalismo andaluz. En octubre de ese año se aprobó un proyecto de Constitución Federal para Andalucía redactado por Carlos Saornil, diputado Republicano Demócrata Federal por Álora (Málaga), que debía de ser revisado y aprobado en una nueva asamblea que nunca llegó a celebrarse. El proyecto antequerano planteaba la necesidad de una An-

dalucía soberana, constituida en democracia republicana, dentro de una estructura de corte confederal, en línea con algunas propuestas desarrolladas por los federales en su intento de reconstrucción de la organización política de 1883.

Aunque ajenos a los avatares del federalismo, simultáneamente se desarrolla en Andalucía una primera aproximación a los estudios antropológicos y folcloristas que ya había llevado a la creación de la revista *Filosofía, literatura y ciencias*, dirigida por Antonio Machado Álvarez, *Demófilo*, desde 1869, a la que siguió la fundación de la Sociedad Antropológica Sevillana en 1871. Diez años después, aparecía la Sociedad Folclore Andaluz, con el cometido de buscar las raíces de lo andaluz y desde ellas favorecer la creación de una conciencia regional. En esta publicación, de inspiración institucionista, los intelectuales andaluces, seguidores en gran medida de las ideas del krausismo, trataron de reivindicar los valores de la cultura del pueblo andaluz. Pero lo cierto es que, como indican Eloy Arias Castellón e Inmaculada Cordero, “ni los federales de un lado, ni los intelectuales krausistas, de otro, fueron capaces de dar el salto hacia un regionalismo político maduro en Andalucía”.

No es este el lugar para extenderse en lo que significó el Andalucismo histórico para el devenir de la creación de una conciencia autonomista en Andalucía, que ya ha sido analizado en profundidad en un especial de esta revista. No obstante, conviene recordar la importancia que adquiere Blas Infante en el consciente colectivo andaluz en su lucha por conquistar la autonomía. También conviene recordar las enormes dificultades para que una doctrina de corte regionalista o nacionalista tuviera éxito en la España que le tocó vivir. La realidad social de Andalucía en aquella época, de fuertes convulsiones sociales, polarizada y en continuo enfrentamiento, hacía imposible el surgimiento de un nacionalismo interclasista como el que planteaban los andalucistas. Fue más fuerte el sentimiento de clase que el de pertenencia a una comunidad o identidad comunitaria.

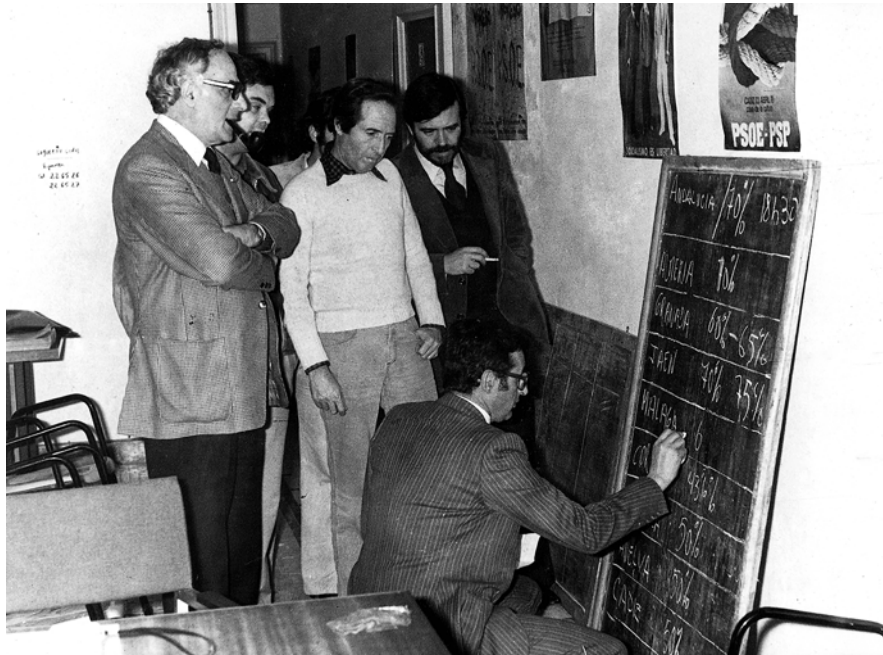
LA SEGUNDA REPÚBLICA. Con la promulgación de la Segunda República, aparece de nuevo en escena el debate en torno a la cues-

ción territorial. Y a pesar de las dificultades vividas, que las tuvo y muchas (entre otras el escaso fervor autonomista del Gobierno Central) podemos afirmar que el proceso supuso la primera movilización importante, de dimensión nada despreciable, a favor de instituciones de autogobierno. Movilización que, sin duda, habría de cristalizar con el tiempo, dentro de la reorganización territorial y administrativa que estaba experimentando el Estado Español, de no haber quedado abruptamente rota por el golpe militar de julio de 1936 y la Guerra Civil.

Podríamos considerar que son dos los momentos importantes del proceso en la República. El primero, cuando a iniciativa de la Junta Liberalista de Sevilla, se pide a la Diputación Provincial de Sevilla que reúna una Asamblea de Diputaciones para que redactasen, con la participación de personalidades notables, un Estatuto de Autonomía para Andalucía. Iniciativa en la que jugó un papel fundamental el Presidente de Gestora de la Diputación de Sevilla, Hermenegildo Casas.

El proceso sufrió un parón en el bienio en el que gobierna la derecha española, y se volvió a recuperar inmediatamente tras la victoria del Frente Popular, momento en el que se sitúa el segundo hito del camino hacia el autogobierno. Y es que en este clima favorable, serían de nuevo las Juntas Liberalistas las que instaran a la Comisión gestora de la Diputación de Sevilla, ahora presidida por el republicano Puelles, a convocar una Junta pro-Estatuto que debía de reanudar el proceso. La reunión tuvo lugar en Sevilla, el 5 de julio de 1936. En dicha asamblea se acordó constituir la mencionada Junta Pro-Estatuto y realizar una nueva consulta a los ayuntamientos sobre el lugar más conveniente donde debería celebrarse la Asamblea General Andaluza prevista para el último domingo de septiembre. Pero tal reunión, desgraciadamente, no llegaría a realizarse nunca.

Los avatares del proceso autonómico durante la Segunda República muestran que, efectivamente, el movimiento se desencadenó más por un deseo emulativo respecto a los procesos autonómicos de Cataluña, Galicia y País Vasco, dentro del clima de redefinición de la organización territorial del Estado establecida por la Constitución de 1931,



Recuento de votos durante el Referéndum del 28-F de 1980.

que como resultado de una conciencia regionalista o nacionalista propia, cosa de la que en realidad se carecía. No obstante, no debe minusvalorarse el efecto catalizador que el agravio comparativo y la emulación tuvieron en el despertar de una conciencia autonomista. Las numerosas contestaciones de los ayuntamientos a la petición de nombrar delegados y asistir a la Asamblea Regional de Córdoba de enero de 1933 lo demuestran.

A nadie se le escapa que la Guerra Civil y la posterior dictadura supusieron un pa-

rón en el proceso y una vuelta al modelo centralista y esta vez de marcado carácter antidemocrático.

No obstante, ya en los años finales de los sesenta empezó a emerger una cultura de la resistencia, después de años de manipulación y utilización de la cultura andaluza en beneficio de la dictadura, y de la identidad española oficial, con cantaores flamencos como Meneses, Gerena, Morante, que ya no respondían al tópico; con autores y poetas como los de "Manifiesto Canción del Sur" (del que saldría Carlos Cano); a la simbiosis del rock con la música andaluza (Smash) o con experiencias teatrales como la de "La Cuadra", de Salvador Távora, donde se reconstruía una dramaturgia flamenca. También fue ganando espacio el pueblo en las fiestas populares, como los carnavales tan prohibidos y las romerías. En el plano intelectual, nuevos grupos de investigadores y profesores comenzaron a construir una identidad cultural y a recuperarla de donde la había situado el franquismo.

Finalmente, la llegada de la democracia, como en los procesos anteriores, permitió por fin la consecución de la Autonomía para Andalucía, un proceso en el que el protagonismo esencial correspondió a los ciudadanos. Y es que la enorme participación de los ciudadanos de Andalucía, primero en las masivas manifestaciones del 4 de diciembre y después en el referéndum del 28 de febrero, la convierte en un elemento decisivo de la conquista de la autonomía plena para Andalucía. ■

Más información

- **Bernal, Antonio Miguel**
La Andalucía Contemporánea. Vol. 8 de la Historia de Andalucía.
Fund. Lara-Planeta. Sevilla, 2008.
- **Moreno, Isidoro**
Etnicidad conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz. en *Revista de Estudios Andaluces*, nº 5. Sevilla, 1985.
- **Díaz Arriaza, J. y Ruiz Romero, M.**
El proceso autonómico de Andalucía durante la Segunda República.
Fund. Blas Infante. Sevilla, 1991.
- **Ruiz Artacho, Salvador**
Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. en AA.VV. *Política en Penumbra. Patronazgo y clientelismo en la España Contemporánea.* Siglo XXI. Madrid, 1996.

Rafael Escuredo, protagonista del 28-F

Encabezó la rebelión democrática en la consecución del autogobierno

JUAN CANO BUESO

CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA / UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

FOTOS: © ARCHIVO COMUNICACIÓN Y TURISMO EDITORES (C&T)

Hace más de tres décadas, cerca de dos millones y medio de andaluces (el 55'8% del censo electoral) votaron a favor de la ratificación de la iniciativa autonómica en el referéndum del 28-F. El empeño de la UCD en propiciar el fracaso de la consulta, limitando la campaña electoral a 15 días y redactando una críptica pregunta para la consulta, —¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa, prevista en el artículo 151 de la Constitución, a efectos de su tramitación por el procedimiento previsto en dicho artículo?— no pudo frenar la voluntad del pueblo andaluz. Un pueblo y una iniciativa que tuvieron al frente a un líder de personalidad intensa: Rafael Escuredo.

No creo en los hombres providenciales. Tampoco me seducen los simples gestores. Confío, más bien, en el liderazgo; el líder, cuando lo es, sabe ponerse al frente de una concreta situación histórica e interpretar las aspiraciones de un pueblo en su lucha por la libertad y la dignidad.

Encontrar un líder en España no es tarea fácil. Quizá lo fuese Manuel Azaña, pero su bien amueblada cabeza no contó con la determinación política necesaria, ni con un contexto histórico favorable. Lo fue, sin duda, Felipe González, el gran artífice de la modernización de la España democrática y social, a quien la historia, seguramente, aun no ha hecho del todo justicia. Sin embargo, es ya común opinión reconocer que el devenir reciente de Andalucía no se puede entender sin la personalidad intensa de Rafael Escuredo.

Nacido en plena posguerra, en el seno de una familia de orden, Rafael Escuredo, estepeño de origen andaluz universal de vocación, encabezó la rebelión democrática para la consecución del autogobierno andaluz en el marco de la Constitución. Para ello recorrió cada rincón de Andalucía sin más armas que la palabra, protagonizó una huelga de hambre y la eclosión del 28 de febrero, resistió los embates de la inercia centralista y personificó la dignidad de los andaluces en aras de no ser más que nadie, pero tampoco menos que los demás.

Es Rafael Escuredo un socialdemócrata ilustrado que estudió Derecho en la Universidad de Sevilla. Consciente de la lucha antifranquista que impregnaba a ciertas élites universitarias, compaginó los estudios jurídicos con una firme vocación política. Allí fue delegado de curso, delegado de Facultad, delegado de Distrito y Profesor Ayudante de Derecho del Trabajo, para terminar afiliándose tempranamente al PSOE y a la UGT en el año 1965.

Su inquietud profesional y su vocación social le conducen a integrarse como abogado en el primer despacho laboralista de Sevilla, el mismo que meses antes habían fundado Felipe González y Ana María Ruiz Tagle.

Por esa época, se estaban produciendo notables transformaciones culturales y profundos replanteamientos de los viejos tópicos del poder establecido. El mayo del 68 francés, el otoño caliente italiano y la primavera de Praga, la Ostpolitik o la contestación a la Guerra de Vietnam contrastaban con la carcasa inmovilista del Estado español. Era, pues, el momento de pasar a la acción en defensa de los derechos de los trabajadores y de los demócratas.

En estos mismos años, Rafael Escuredo viaja por Europa como delegado del Partido Socialista Obrero Español, a la vez que se integra en la redacción de *El Socialista*. También representa a su partido en la Plataforma de Coordinación Democrática, un ente unitario aglutinante de la oposición política que postula la ruptura con el régimen de Franco y la apertura de un proceso constituyente que dote a los españoles de una Constitución propia y de un Estado social y democrático de Derecho.

En diciembre de 1976 se producen dos acontecimientos importantes para la reciente historia española: el referéndum de aprobación de la Ley para la Reforma Política y el primer congreso socialista que, de manera tolerada, se celebra en España desde la II República, y en el que Rafael Escuredo participa como delegado por Sevilla.

Los hechos que suceden son sobradamente conocidos: el proceso de reforma política iniciará la transición de la dictadura a la democracia, supondrá el suicidio de la parte dura de la clase política franquista y conducirá a la convocatoria de las elecciones democráticas de 15 de junio de 1977.



Escuredo recorrió Andalucía en busca del "sí". En la foto, mítin en Almería.

4 DE DICIEMBRE DE 1977. El otrora dirigente estudiantil, el abogado exitoso en la lucha por los derechos laborales es elegido diputado constituyente por la circunscripción de Sevilla, a la vez que nombrado miembro de la Mesa del Congreso y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores. Los 91 diputados y senadores elegidos en Andalucía se agruparon en la Asamblea de Parlamentarios que se constituyó en Sevilla el 12 de octubre de 1977. La intención de esta asamblea no era otra que conseguir la autonomía para Andalucía, a cuyos efectos se convocó a todos los andaluces a manifestarse el 4 de diciembre en todas las capitales de provincia.

La presión ejercida por la ciudadanía y por la propia Asamblea de Parlamentarios llevó al Gobierno de UCD a dictar el Real-Decreto Ley 11/1978, de 27 de abril, por el que se instituía la organización preautonómica y se creaba la Junta de Andalucía como incipiente órgano de autogobierno. Ésta quedaba compuesta por un Presidente y por dos órganos colegiados: el Pleno y el Consejo Permanente. Constituida en Cádiz el 27 de mayo de 1978, el Pleno procedió a elegir Presidente al senador socialista Plácido Fernández Viagas. En este incipiente Gobier-

A vueltas con el mapa autonómico

■ En la mente del constituyente no estaba la generalización del mapa autonómico. De hecho, en el momento de redactar la Constitución de 1978, la cuestión territorial no había alcanzado en modo alguno el consenso. Existían fuerzas políticas que como Alianza Popular postulaban la simple descentralización administrativa; otras, situadas a la izquierda y herederas de la legitimidad republicana, propugnaban el Estado federal. Por no hablar de ciertos partidos y fuerzas nacionalistas que se aproximaban a posturas confederales. La UCD y el Gobierno del Presidente Suárez tenían en mente la necesidad de dar respuesta política a las llamadas "nacionalidades históricas", sin que les pareciese necesario ni oportuno atender a otras demandas territoriales que debían quedar constituidas como simples entidades dotadas de descentralización administrativa.

no, Rafael Escuredo fue nombrado Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, cargo que compatibilizó con la portavocía en el Consejo Permanente de la Junta de Andalucía.

Aunque la Junta Preautonómica gozaba de escasas competencias y era un ente de naturaleza puramente administrativa, jugó un papel capital como impulsora de la consecución de la autonomía respaldada inicialmente por todos los partidos políticos y por la totalidad de provincias. Nació, así, el Pacto de Antequera, suscrito el 4 de diciembre de 1978, al conmemorar un año desde las primeras manifestaciones a favor del autogobierno. La propia Junta y once partidos que abarcaban todo el arco parlamentario suscribieron el pacto, que no era sino un compromiso para que, en el plazo más breve posible, se alcanzase "la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución". Las partes se proponían redactar un proyecto de Estatuto y a dar los pasos procedimentales necesarios en orden a su aprobación.

El mes de diciembre de 1978, fecha en que se suscribió el Pacto de Antequera, se aprobó la Constitución Española. En ella no se prefiguraba mapa autonómico alguno. Siguiendo la estela de la Constitución repu-



Pintada contra el Presidente Adolfo Suárez estampada en un cortijo.

blicana de 1931, la autonomía quedaba configurada como un derecho de las nacionalidades y regiones. Para la consecución del autogobierno se establecían unas vías procedimentales que, con fundamento en el principio dispositivo o de voluntariedad, podían recorrerse para, previo cumplimiento de los requisitos previstos, aprobar un estatuto de autonomía y acceder, así, al rango de Comunidad autónoma.

En la Constitución se establecían unas vías distintas de acceso al autogobierno, cuyo resultado final era una extraordinaria asimetría en la profundidad y alcance de la autonomía conseguida. En efecto, en virtud de la Disposición Transitoria Segunda, “los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de autonomía” podían acceder inmediatamente al máximo nivel de autogobierno. Esta fórmula, pensada para Cataluña, País Vasco y Galicia, contrastaba con la vía lenta y de menos autogobierno establecida en el art. 143 de la Constitución. Excepcionalmente, se abría la posibilidad del art. 151 para que, superados una serie de obstáculos procesales, se pudiera acceder, también, a máximos techos de autogobierno sin haber plebiscitado en el pasado un estatuto de autonomía.

La diferencia era notable. Las llamadas “Comunidades históricas” accedían inmediatamente al autogobierno con un alto techo de competencias y un Parlamento con capacidad legislativa. En cambio, el acceso al autogobierno por la vía común no gozaba de esta naturaleza política y veía sensiblemente mermado su haz de competencias. Autonomía política para las primeras y descentralización administrativa para las segundas. Esta era, en suma, la idea que impregnaba al Gobierno de Suárez: una variable federalización de las nacionalidades históricas y una lenta y limitada descentralización administrativa para el resto.

La decisión de optar por una u otra vía no se planteó en términos técnicos sino puramente políticos y Andalucía no estaba dispuesta a ser relegada en la nueva

distribución del poder que la Constitución propiciaba.

PRESIDENTE DE LA JUNTA. El 1 de marzo de 1979, Rafael Escuredo vuelve a ser elegido diputado por la provincia de Sevilla y a mes más tarde, es designado candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía a propuesta del PSOE. Pocos días después, el 2 de junio, en la Diputación de Sevilla tiene lugar el acto de constitución de la Junta, siendo elegido Presidente Rafael Escuredo con los votos favorables del PSE y del PCE.

Impulsada por la voluntad política del nuevo Presidente, la Junta de Andalucía surgida de las elecciones generales de 1979 iba a adoptar en Granada, el 21 de junio del mismo año, la importante decisión de caminar hacia el autogobierno por la vía del art. 151 de la Constitución. Para ello era necesario que lo aprobasen las diputaciones afectadas y las tres cuartas partes de los municipios de las provincias que representasen, al menos, la mayoría del censo electoral en cada una de ellas, y, además, que dicha iniciativa fuese ratificada en referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia.

Para finales de agosto todas las diputaciones y más del 95% de los municipios habían

**ANDALUCÍA NO ESTABA
DISPUESTA A SER RELEGADA
A UN SEGUNDO PLANO EN
LA NUEVA DISTRIBUCIÓN
QUE PROPICIABA
LA CONSTITUCIÓN**



Celebración del resultado del referéndum del 28-F.

adoptado el acuerdo de caminar hacia el autogobierno por la vía del art. 151 de la Constitución. La primera etapa estaba cubierta. Por las mismas fechas, una comisión integrada por representantes de PSOE, UCD, PCE y PSA había redactado en Carmona un primer borrador de Estatuto de Autonomía. El Presidente Escuredo, en una frenética campaña de explicación y movilización, había recorrido exhaustivamente el territorio andaluz y dialogado hasta la extenuación con las instituciones centrales del Estado. Así, por ejemplo, en audiencia concedida por el Rey Juan Carlos al Consejo Permanente de la Junta tuvo oportunidad de plantear “el sentimiento de solidaridad del pueblo andaluz con otras comunidades nacionales, haciendo hincapié en que, precisamente, por este sentir solidario, el pueblo andaluz ni solicita privilegio, ni los admitirá para otros, pero que la paciencia puesta a prueba en Andalucía, no puede ni debe agostarse en la indiferencia o incompreensión”.

EL 28-F. La segunda etapa de la lucha por el autogobierno era más difícil de cumplimentar. Recuérdese que el art. 151 de la Constitución exigía, además, la ratificación de la iniciativa autonómica mediante referéndum favorable aprobado por la mayoría ab-

soluta de los electores de cada provincia. Llamaba, pues, la atención el contraste entre la facilidad de acceso al autogobierno para las “nacionalidades históricas”, frente a las duras exigencias de la vía del art. 151 que parecía redactada para que ningún territorio pudiese utilizarla.

Ni que decir tiene que la exigencia de la mayoría del censo en cada una de las provincias hacía que los votos en blanco y las abstenciones computasen contra la iniciativa autonómica, lo que unido al pésimo estado de actualización del censo hacía extremadamente difícil la superación del requisito constitucional. A ello había que añadir la posibilidad de que cualquier provincia no superase el listón y quedase descolgada de la iniciativa, lo que planteaba un problema adicional de paralización y bloqueo, de

IMPULSADA POR LA VOLUNTAD DEL NUEVO PRESIDENTE, LA JUNTA DECIDIÓ CAMINAR HACIA EL AUTOGOBIERNO POR LA VÍA DEL ART. 151

acuerdo con la recién aprobada Ley Orgánica reguladora de las distintas modalidades de referéndum.

La insistente presión del Presidente Escuredo y su determinación a favor de la autonomía plena para Andalucía propiciaron el pacto con el Presidente Suárez que llevó a la convocatoria del referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica para el 28 de febrero de 1980.

Sin embargo, ahí terminó el cumplimiento del pacto. La misma determinación que mostraba el Presidente andaluz a favor de la autonomía plena la exhibía el Presidente Suárez y su partido, la UCD, a la hora de propiciar el fracaso de la consulta. La campaña electoral se limitó a 15 días (frente a los 21 días de que habían dispuesto en el País Vasco y en Cataluña), la publicidad electoral se convirtió en propaganda contra el referéndum, el aparato central del Estado (Ministerios, Gobiernos Civiles, algunas Diputaciones Provinciales, etc.) se emplearon a fondo contra el Gobierno preautonómico, los empresarios hicieron una campaña denigrante de la autonomía y se redactó para la consulta, en fin, una críptica pregunta, incomprensible para la mayoría de los ciudadanos —“¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa, prevista en el artícu-



Escuredo conversa con un anciano durante la celebración de la campaña a favor del "sí".

lo 151 de la Constitución, a efectos de su tramitación por el procedimiento previsto en dicho artículo?"—carente de cualquier referencia al objeto (la autonomía plena) y al territorio (Andalucía).

El escrutinio mostró a las claras una respuesta política impresionante: cerca de dos millones y medio de andaluces (el 55'8% del censo electoral) votaron a favor de la ratificación de la iniciativa autonómica. Lo hicieron ampliamente los partidos de izquierda; UCD propició el voto en blanco o la abstención. Sólo un grupo no numeroso de militantes de la UCD se apartó de la disciplina de partido y votó favorablemente, siendo sonada la dimisión como Ministro de Cultura de Manuel Clavero, que propugnó el "sí" en el referéndum. Rafael Escuredo había vencido al aparato del Estado, al Gobierno español y al Presidente Suárez, que cavó su fosa política en el referéndum de Andalucía.

Sin embargo, si políticamente el 28-F fue un éxito de las fuerzas autonomistas, jurídicamente el proceso encallaba en Almería, donde los votantes no habían sobrepasado el listón del 50% de votos afirmativos (concretamente el 42'3%). Las alternativas, con

LA MISMA DETERMINACIÓN QUE MOSTRABA ESCUREDO A FAVOR DE LA AUTONOMÍA PLENA LA EXHIBÍA SUÁREZ A LA HORA DE PROPICIAR EL FRACASO DE LA CONSULTA

la legislación en la mano, eran: bien esperar cinco años para reiniciar el procedimiento del art. 151, o bien constituirse en Comunidad Autónoma por la vía del art. 143. Esta última era la posición de UCD y AP, pero no la de las fuerzas políticas de la izquierda que habían impulsado y mantenido la máxima autonomía para Andalucía. Ni la posibilidad de repetir el referéndum ni la oferta de constituirse por la vía del art. 143 —aunque con Asamblea legislativa garantizada por el Gobierno— convencieron al Presidente Escuredo y a las fuerzas políticas que lo respaldaban. El PSA trató de pactar un Estatuto con la UCD por una dudosa vía constitucional y al margen de las restantes fuerzas polí-

ticas, pero se encontró con la oposición del Presidente Escuredo y la rotunda negativa de la izquierda. Al final, una modificación de la Ley de Referéndum propició que los diputados y senadores electos por Almería pudieran solicitar la sustitución de la iniciativa fallida y la aprobación de la iniciativa en la provincia mediante ley orgánica.

De esta manera, Andalucía conseguía superar los difíciles obstáculos que planteaba la Constitución y se encaminaba a la elaboración y aprobación de un Estatuto de Autonomía equiparable, en términos generales, al del País Vasco y Cataluña. La obtención de un cierto consenso despejó el camino. Se procedió a la elaboración de otro texto, aprobado de nuevo en Carmona el 28 de febrero de 1981, y se eligió la delegación encargada de negociar el Proyecto de Estatuto con la Comisión Constitucional del Congreso. Tras su tramitación en las Cortes, donde se discutieron las enmiendas y los motivos de desacuerdo planteados por las distintas fuerzas políticas, el proyecto pactado fue sometido a referéndum y aprobado en todas las provincias el 20 de octubre de 1981, ratificado por las Cortes, sancionado por el Rey y

Una puerta a la esperanza

■ “Sólo si somos capaces de entender que en este momento único de la historia de Andalucía tenemos que sentirnos unidos fraternalmente, anteponiendo a cualquier interés partidista el interés supremo del pueblo andaluz, podremos abrir una puerta a la esperanza de la justicia, de la libertad y del progreso para todos los andaluces sin excepción. Que no nos vengan, por tanto, con miedos del pasado, que no nos vengan queriendo jugar al enfrentamiento. Que aquí, en Andalucía, nadie quiere el enfrentamiento, nadie que quiera a su tierra. Por consiguiente, seamos capaces, pacífica y democráticamente, de participar poniendo el voto que cada andaluz tenga en su corazón, poniendo toda su alma andaluza al servicio de esta Patria nuestra que se llama Andalucía. Y de este modo daremos un ejemplo no solamente a España, de la que nos sentimos parte, sino al mundo, de cómo un pueblo de seis millones de andaluces no se va a sentir atropellado por la decisión de 30 madrileños que nunca entendieron el alma andaluza (...)”.

Extracto de las palabras de Rafael Escuredo pronunciadas durante el acto celebrado en la sede de la Junta en el Pabellón Real de Sevilla, en el que los alcaldes de las ocho provincias andaluzas depositaron las banderas de los municipios y sus ciudades junto a la bandera de Blas Infante, sujeta por su hija María de los Ángeles. *Crónica de una esperanza*. C&T editores y Centro de Estudios Andaluces. 2010.



Recuento de votos del 28-F en una pizarra que hoy se exhibe en el Museo de la Autonomía.

publicado como Estatuto de Autonomía para Andalucía en el BOE el 11 de enero de 1982.

La aprobación del Estatuto propició la celebración de las primeras elecciones autonómicas el 23 de mayo de 1982. En ellas, el PSOE obtuvo una amplia mayoría absoluta (66 escaños sobre 109) y Rafael Escuredo fue elegido Presidente de la Junta de Andalucía. Con su elección se culminó un proceso que devolvió la dignidad al pueblo andaluz, ese pueblo que no quiso nunca ser más que nadie pero tampoco menos que ninguno. Liderada por este Hijo Predilecto de Andalucía, nuestra región, ahora ya Comunidad Autónoma y nacionalidad histórica, había con-

Más información

- **Cano Bueso, Juan (coord.)**
Curso de Derecho Público de Andalucía. Tecnos. Madrid, 2003.
- **Pérez Royo, Javier**
Curso de Derecho Constitucional. Marcial Pons. Madrid, 2007.
- **VV.AA.**
Crónica de un sueño. 1973-1983. Memoria de la Transición Democrática en Andalucía. (9 vol). Centro de Estudios Andaluces y C&T Editores. Sevilla, 2005.

seguido en la calle lo que la derecha centralista le negaba: el máximo techo competencial y el almacén institucional de naturaleza política permitido por la Constitución.

La dimisión del Presidente Escuredo el 16 de febrero de 1984, tan temprana, dejó un hueco imposible de llenar. Y, desde ese día, todos quienes le seguimos nos sentimos un poco más huérfanos. Con su marcha, la política perdió a uno de los andaluces impensables. Rafael Escuredo, jurista, escritor y ciudadano, ha entrado con pleno derecho en los libros de historia. La memoria colectiva le sigue recordando como la referencia máxima de la esperanza para el pueblo andaluz. ■

La Bella Dorita, la reina del Music-Hall del Paralelo

Crónica de una emigrante almeriense en la Barcelona del siglo XX

TONI OLLER CASTELLÓ

HISTORIADOR

El día de su 100 cumpleaños, el 23 de febrero de 2001, las autoridades de Barcelona, Cataluña y de su pueblo, Cuevas de Almanzora, en Almería, le rindieron un emotivo homenaje organizado por el mundo profesional del espectáculo vinculado al mítico Paralelo de Barcelona, con presencia masiva de medios de comunicación. La Bella Dorita fue la gran estrella del Music-Hall del Paralelo antes y después de la Guerra Civil. Sara Montiel le pidió prestado el tango "Fumando espero". La cantante y bailarina, harta de la censura que interrumpía constantemente sus ensayos, se retiró de los escenarios en 1966.

La Bella Dorita fue la vedette más célebre del Music-Hall en los años de mayor esplendor del Paralelo barcelonés. De nombre María Yáñez, nació en Cuevas de Almanzora, en la provincia de Almería, en 1901 y murió en Barcelona, cuatro meses después de su último homenaje.

En 1913 llegó a Barcelona en barco, ya que los primeros emigrantes que arribaron a Cataluña a principios del siglo XX, procedentes del Sur de España, lo hicieron por mar partiendo desde los puertos de Almería y Murcia. María viajaba en cubierta. No venía sola, la acompañaban su madre, sus abuelos, su tío y sus cinco hermanos. En ese mismo barco viajaban otros muchos paisanos de Huerca Overa, Albos, Alhama de Almería..., también acompañados por sus numerosas familias. Y es que Barcelona fue el destino preferido de los más de 80.000 almerienses que abandonaron la provincia en el primer tercio del siglo XX, escapando del hambre y la miseria, provocados por la ruina de la minería y el retroceso en las exportaciones de la uva de mesa que habían sido pujantes en el siglo XIX.

Los pasajeros con destino a Cataluña no olvidaban subir sus colchones y demás enseres domésticos a bordo, de modo que desde el puerto de Barcelona se veían obligados a llevarlos a cuevas hasta su nuevo domicilio. En el caso de María Yáñez, el destino fue la casa de unos familiares, ubicada en el pueblo de Gracia. En otros casos, el techo se compartía con otras familias, a las que previamente no conocían, en calidad de realquilados. Así ocurría en muchos inmuebles de la Gran Vía, la Plaza España y el barrio de Sants, en Barcelona, y en la plaza la Española del barrio de la Torrassa de l'Hospitalet de Llobregat, en el que todos sus habitantes eran murcianos y almerienses, de tal modo que la vida en sus calles parecía asemejarse a la del pueblo que se ha-

bía dejado atrás, en muchos casos para siempre.

Estas condiciones de convivencia y hacinamiento, bien como realquilados con otras familias en un mismo inmueble, bien alojando a multitud de parientes bajo un mismo techo, fueron una tónica constante del proceso de emigración a Cataluña a lo largo de varias décadas. Hasta tal punto fue así que hasta bien entrada la década de los años cincuenta, la siguiente generación de hijos de padres emigrantes nacidos en Barcelona siguió sufriendo la impactante densidad de residentes en las moradas.

TRABAJO Y OCIO. Los hombres del pasaje recién desembarcado encontraron pronto duros trabajos, pagados con sueldos de subsistencia en las distintas ramas de la industria y, sobre todo, en dos grandes proyectos de construcción: las obras de la línea 1 del metro, construida con motivo de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929 para unir el centro de la ciudad con el recinto expositivo, y también en los trabajos de edificación de los pabellones y acondicionamiento de la montaña de Montjuïc para la celebración de dicho evento.

María Yáñez también encontró trabajo con celeridad. Un día después de llegar a Barcelona, consiguió empleo en una fábrica de bordados y de ahí pasó a trabajar en otra de juguetes.

En aquellos años, el Paralelo de Barcelona era el centro de ocio por excelencia de las clases obreras, gracias al establecimiento de más de una docena de teatros, cafés cantantes o music-halls e incontables cafés. Su éxito radicaba en la alta concentración de locales del espectáculo que poseía, en los que se representaban actuaciones de todo tipo (flamenco, jazz, zarzuela, cine, teatro, revista, variedades, etc.). O simplemente se podía ir al Paralelo a pasear y escuchar mú-

sica en directo en las terrazas —y a veces bailar en la calle—, evadiéndose así, entre otras cosas, de las angosturas que se sufrían en las casas. Estéticamente, el Paralelo miraba a Montmatre y a Broadway. Toda la diversión se concentraba en 600 metros de esta avenida de 2 km., que va desde el puerto hasta la Plaza España y el barrio de Sants, y que fue diseñada por Ildelfons Cerdà con una perfecta orientación Este-Oeste.

SUS PRIMEROS PASOS. Con tan sólo 17 años, María Yáñez se convirtió en Bella Dorita en el teatro Apolo, de la mano de un empresario de concursos de belleza. Tras un matrimonio fugaz, María se había quedado sola a cargo de su bebé. Apostó entonces por el Paralelo y decidió ganarse la vida decentemente como camarera, trabajo que en aquellos tiempos era conocido con los sobrenombres de “chica de alterne”, ya que tenían que dar conversación a los clientes, o de “tanguista”, ya que las camareras también acompañaban a los artistas en algún número de baile. Al mismo tiempo, la Bella Dorita se formaba como emergente artista en la academia de baile y canto de Copèrnic Oliver, *El Gordito*, lugar en el que tomaban clases otras estrellas del Paralelo, como la reina del cuplé, Raquel Meller.

El ambiente de esa época fue retratado con detalle por Lluís Amiguet: “Fui a clases para vocalizar bien. Por entonces, las calles Lancaster y Conde del Asalto estaban llenas de academias de baile y de canto. Ibas por la calle y se escuchaban las castañuelas y los pianos y las voces”. Otra de las academias de la zona era la de Joan Viladomat, compositor de *Fumando espero*, el tango-cañí que cantaría como nadie la Bella Dorita y que, posteriormente, Sara Montiel haría popular. Viladomat también tuvo como alumna a Raquel Meller, una más en una larga nómina de cantantes que pasaron por sus aulas.



La Bella Dorita fue la reina del Paralelo.

EN 1913 LLEGÓ A BARCELONA EN BARCO DESDE ALMERÍA ACOMPAÑADA POR SU MADRE, SUS ABUELOS, SU TÍO Y SUS CINCO HERMANOS

El Gordito era promotor del Café Teatro Royal Concert (anteriormente conocido como Café de Cádiz y, en los años 40, como el Salón Amaya) y por eso ofreció a la Bella Dorita debutar sobre sus tablas en 1923. Meses después, la Bella Dorita pasó por el selecto Cabaret As (después Teatro Talía), de modo que un año más tarde ya

Sus inicios en el Teatro Apolo

■ “Trabajaba en el teatro Apolo y su fama iba creciendo día a día. El dueño del teatro, viendo cada día el local lleno, se frotaba las manos. Esta niña, decía, vale su peso en oro. Hasta que un día habló con María y le ofreció más dinero si salía a la pista más ligerita de ropa. Muy calculadora, y pensando siempre en el dinero, aceptó el trato. A sus diecisiete años, tenía mucha prisa por comerse el mundo. Y salió una noche a escena sólo vestida con el mantón de Manila. Esta vez bien agarrado. Cantó una canción y al terminar el número, el dichoso mantón se volvió resbaladizo. El público reía y aplaudía a rabiar. Se retiró corriendo hacia los camerinos, llorando de rabia, por la caída del mantón, no por vergüenza. Ella tenía muy claro que aquello era su trabajo, y que no era inmoral. Cobraba treinta pesetas diarias, y en el año 1917, era un buen jornal”.

Relato de Mari Sala Yáñez, sobrina de la Bella Dorita.

se había convertido en toda una estrella del Paralelo.

Los temas más conocidos de su repertorio eran *La pulga* (una traducción de una canción francesa, de Aurora Bergès), *El tren*, *La vaselina*, *Poco a poco* y *Fumando espero*. Participó en los musicales *El alma del cuplé*, *Teatro Eldorado*, *Melodías del Manubrio*, *La núvia ha perdut el ram*, *Noi o noia*, *Quina Nit!*, *La reina ha relliscat*, *Zambra gitana*... Y trabajó entre otros con Antonio Amaya, José Sazatornil, Jaime Mestres, Salvador Bonavía, Escamillo, Raquel Meller... “Lo mío eran las canciones pícaras, el doble sentido. Decirlo todo sin decir nada”, narraba.

Su revista favorita era *Quina nit!*, escrita en catalán, lengua que aprendió en la calle, como todos los murcianos y almerienses que llegaron junto a ella a Barcelona antes de la Guerra Civil.

LA GUERRA Y LAS BOMBAS. El advenimiento de la República le permitió volver a casarse, esta vez con un joven banquero y dejar los escenarios para irse a vivir a la parte alta de la ciudad. El retiro le duró bien poco, pues su marido y su hijo tuvieron que alis-



El Paralelo barcelonés en 1932.

tarse para ir al frente. De nuevo sola, volvió a trabajar en el Paralelo, donde continuó en activo en los duros años de la posguerra.

Durante la Guerra Civil, todo el Paralelo fue colectivizado, hasta los hornos del pan. Todos los trabajadores recibían el mismo salario, sin distinción de la categoría de sus empleos. Este hecho generó alguna que otra controversia entre actores y músicos, pero lo peor no fueron esas riñas. Lo peor fueron los bombardeos con los que aviación italiana castigó a Barcelona continuamente. Pablo Picasso perdió a su entrañable amigo Ángel Fernández del Soto (el bebedor de absenta) en uno de ellos (tenían su estudio de pintura en la misma calle que estaban las academias de El Gordito y de Joan Viladomat). El gran tenor cómico de zarzuelos nacido en Cádiz, el Gran Pichichi Acuaviva, perdió a su hijo y así miles de tragedias anónimas más. En ocasiones, en plena función, llegaban los aviones procedentes de Mallorca para descargar sus cientos de kilos de explosivos. Las representaciones se interrumpían momentáneamente, y los actores, músicos y público comenzaban a correr hasta los refugios. Fueron tantas las veces

DURANTE LA GUERRA, TODO EL PARALELO FUE COLECTIVIZADO, HASTA LOS HORNOS DEL PAN. LOS TRABAJADORES RECIBÍAN TODOS EL MISMO SALARIO

que se repitió el suceso que algunos artistas, como el Gran Pichichi, se habituaron a seguir manteniendo la compostura escénica, entre vecinos y público, y continuar la función haciendo bromas.

Para la Bella Dorita la guerra también fue trágica. Perdió a su segundo marido, que regresó enfermo tras una estancia en un campo de concentración franquista, falleciendo poco después.

Algunos almerienses de Barcelona, que se habían visto obligados a participar en la Guerra de Marruecos por no tener dinero, no querían enrolarse como voluntarios, pues eran conocedores de los horrores de la guerra, testigos de las matanzas de soldados españoles a manos de los rebeldes rifeños que habían conseguido salvar la vida de milagro. Ese era el caso de otro almeriense de Huerca Overa, Jaime Oller Jiménez, nacido en la localidad almeriense el mismo año que la Bella Dorita y que también emigró a Barcelona de adolescente, quien pronosticaba que los milicianos perderían la guerra y disuadía a sus hermanos en las filas de la FAI/CNT para que, al menos, evitaran acercarse al domicilio familiar con sus pistolas, para no ser blanco de miradas que, a corto y medio plazo, podrían afectar a la seguridad de todos los miembros de la familia.

La Bella Dorita fue una mujer de su tiempo. Se divorció durante la República y tuvo una fama de *femme fatale* similar a la de la actriz de Hollywood Mae West. Ambas fueron actrices bellas, inteligentes y maestras de la insinuación. Las jóvenes mujeres de la República se liberaron de muchas de las ataduras del modelo patriar-



Los años 40 y 50 fueron los de su máximo esplendor.

cal y tuvieron verdaderas dificultades para adaptarse al sistema represivo que les deparaba el franquismo.

La Bella Dorita tuvo muchos admiradores, uno de Madrid y otro de Barcelona le regalaron piso en las ciudades respectivas. Se dice que dos de sus admiradores se suicidaron y que en la lista de sus seguidores incondicionales estaban hombres tan diferentes como el General Sanjurjo, Lluís Companys y el portero de fútbol Ricardo Zamora. Consciente de su éxito entre los hombres, los manipuló a su antojo, exigiendo favores a unos y otros, al principio para satisfacer sus necesidades (como cuando le transportaban cubas de agua a su casa para poder bañarse) y después para satisfacer sus caprichos (en los años 50 le obsequiaron con un Lancia descapotable).

Los años 40 y 50 fueron los de máximo esplendor de la Bella Dorita. Hacía temporada artística en las ciudades más importantes de España. En Sevilla abrió la temporada del gran Casino, el sábado de Gloria de la Semana Santa.

Finalmente, puso punto final a su carrera cuando ensayaba en el Teatro Victoria con Mary Sant Pere "Historias del Paralelo".

LA BELLA DORITA FUE UNA MUJER DE SU TIEMPO. SE DIVORCIÓ DURANTE LA REPÚBLICA Y TUVO UNA FAMA DE 'FEMME FATALE' SIMILAR A LA DE MAE WEST

Cuando se retiró, a los 65 años, poseía una fortuna de varios ceros. Casas, terrenos, bonos del estado y un tablao flamenco que ella regentaba. Su trabajo y sus admiradores le habían dado un patrimonio que supo administrar, al contrario que Raquel Meller,

Más información

- **Gasch, Sebastià**
'El Molino', memorias de un setentón.
Doposa, Barcelona, 1972.
- <http://www.tv3.cat/noms/dorita/script.htm>

Burbujas de Champaña

■ "Con su risa incitante, con la delicia de su gesto que cosquillea como burbujas de champaña, derrochando gracia e intención en su forma de decir el texto de sus canciones, Bella Dorita es una de las columnas o pilares sobre los que el Molino ha sustentado sus programas durante muchos años. Bella Dorita sabe decir las cosas más atrevidas con aire inocente; sabe decir las cosas más inocentes con el aire más procaz y atrevido. Más que con *sex appeal*, yo encuentro a Bella Dorita graciosa; más que volcánica, traviesa; más que impetuosa, atractiva. Con un gancho, eso sí, extraordinario. Si no hay en ella gran distinción, no hay tampoco vulgaridad. La naturaleza ha sido generosa con la Bella Dorita, no hay que negarlo, pero las redondeces con que la ha dotado no tienen la fuerza, con ser mucha, de su pelo alborotado, de su naricilla provocativa, de su boca maliciosa".

Ralato de Sebastià Gasch.

quien acabó sus días sumida en la total indigencia. En 1986, año en el que moriría su hijo, la Bella Dorita se casó con el propietario del Bagdad.

En 1991 recibió de manos del Ayuntamiento de Barcelona la Medalla al Mérito Artístico de la Ciudad de Barcelona y su primer homenaje. En 2001, llegó el segundo. Al reconocimiento de todas las autoridades de Cataluña se sumó entonces el de su pueblo natal, Cuevas de Almanzora. Gesto que se volvió a repetir cuatro meses más tarde tras su fallecimiento. Entre los asistentes a su entierro, según narró Camilo José Cela en el ABC de Sevilla, estaba el cómico andaluz que también triunfó en El Molino, Don Superioro Baltasar/Coyote Dick. TV-3 le dedicó un programa a su vida y entre sus conclusiones el narrador comentaba: "Gracias a su frivolidad, la Bella Dorita fue cabeza de cartel de todos los teatros del Paralelo de Barcelona, en la época más gloriosa que recuerda el mundo del espectáculo". En 2010 una nueva de la plazoleta enfrente del Molino ha recibido su nombre y permanecerá su recuerdo para siempre unido a esta avenida "canalla" y de los teatros. ■

La catedral de Granada: un proyecto “a la romana”

Un modelo de templo renacentista que traspasó fronteras

RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Andalucía en la Historia inicia en Granada un recorrido por los templos catedralicios andaluces, incluido en su sección dedicada al patrimonio andaluz. El catedrático de Historia del Arte Rafael López Guzmán recorre el templo recordando los dos hechos que cambiaron el devenir de su diseño: la visita de Carlos V a la ciudad en 1526 y su decisión de que el edificio acogiera el panteón de la monarquía y, la contratación, dos años más tarde, del arquitecto Diego de Siloe que plasmó en ella las ideas imperiales. El templo se convirtió en el modelo de catedral renacentista con repercusiones en el ámbito territorial próximo (Guadix, Málaga, Almería, Jaén) e, incluso, en América.

A cercarse a Granada por los caminos históricos sorprende por su topografía, bien definida por la Alhambra y el Albayzín, señalando el surco del río Darro el espacio plano, suavizado hacia la confluencia con el río Genil, que acoge la ciudad baja; y allí, entre edificaciones, sobresale la montaña clásica, la gran catedral renacentista como contrapunto a las elevaciones del terreno y a la cualificación musulmana de la ciudad.

Esta imagen monumental se acrecenta en tiempos pasados por el caserío bajo que la rodeaba y la imbricación con el entorno verde de la Vega de Granada; hoy día, pese a la proliferación de arquitecturas sin diseño y alturas considerables, la catedral sigue siendo una constante en el paisaje urbano de la ciudad.

HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN. El centro histórico de la ciudad de Granada comienza a constituirse urbanísticamente durante la época Zirí en el siglo XI, adquiriendo su máximo desarrollo bajo el sultanato nazarí entre los siglos XIII y XV. Será la mezquita aljama la catalizadora de la vida social del momento, lo que permite un gran crecimiento en su entorno con construcciones como la Madraza, la Alcaicería o el Corral del Carbón.

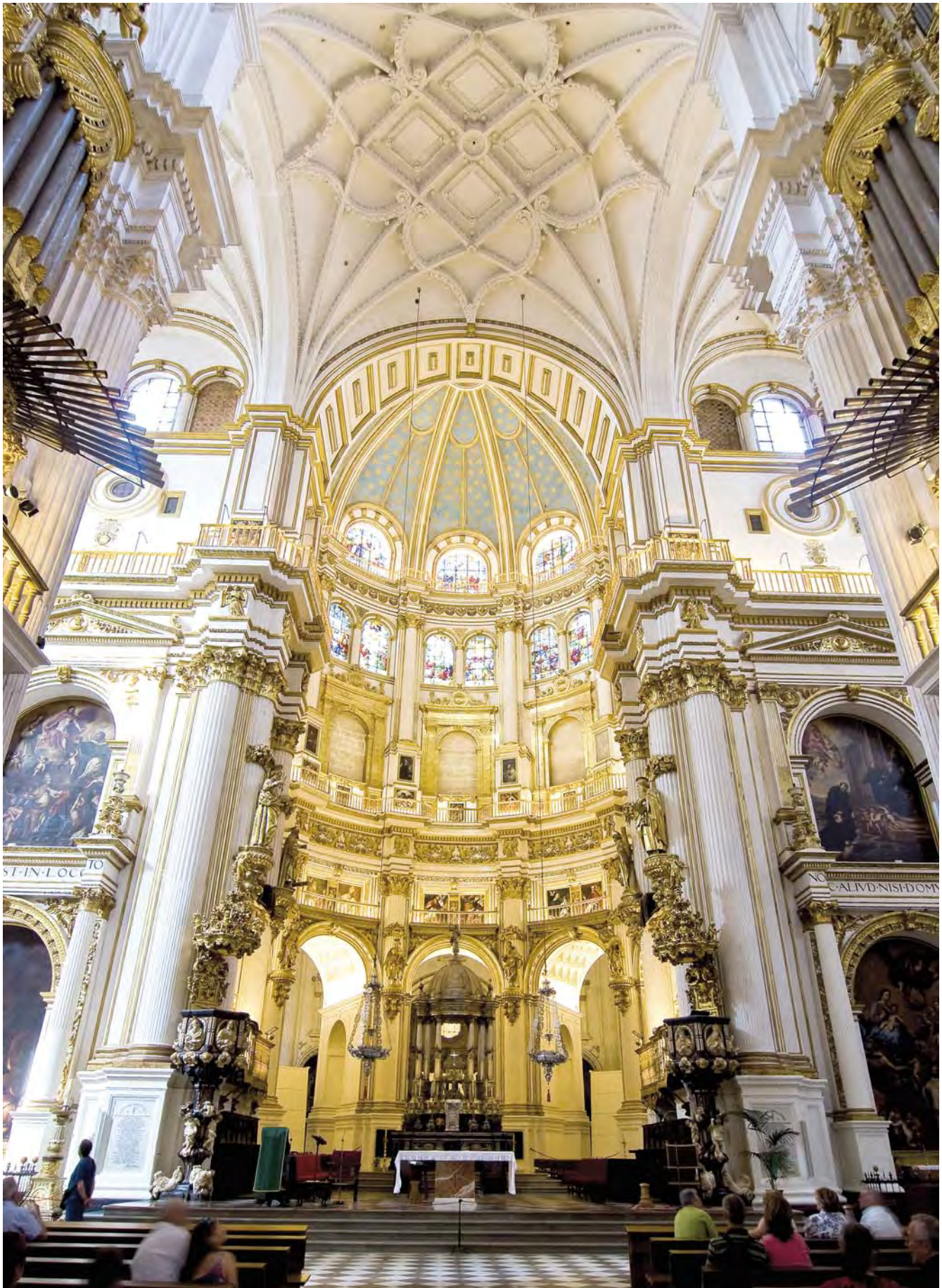
Tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos en 1492, este espacio mantendrá su prioridad urbana con sustituciones de usos y edificios. De esta forma, la primitiva mequita será sacralizada como catedral del arzobispado granadino comenzando un proceso constructivo que abarcará hasta el siglo XVIII, transformando el edificio musulmán en el modelo catedralicio clásico con amueblamiento y terminaciones con características barrocas y neoclásicas.

Las primeras trazas de la nueva catedral fueron realizadas por Enrique Egas en torno

a 1506, pero el inicio de los trabajos se retrasó hasta la ceremonia de la primera piedra, que tuvo lugar el 25 de marzo de 1523. Pero esta primera fase será fallida si atendemos a dos hechos que cambiarán el devenir y el diseño final de la catedral. El primero, la visita de Carlos V a Granada en 1526 y su decisión de que el edificio acogiera el panteón de la monarquía y, en segundo lugar, la contratación en 1528 por el nuevo arzobispo, don Pedro Ramiro de Alba, del arquitecto Diego de Siloe que plasmará las ideas imperiales y definirá un nuevo proyecto catedralicio “a la romana”, convirtiéndose en el modelo de catedral renacentista.

Siloe permaneció al frente de las obras hasta 1563, fecha de su muerte, habiendo quedado concluida la cabecera del templo. Desde esta fecha hasta 1577, las obras serán continuadas por Juan de Maeda, avanzando lentamente a consecuencia de la escasez de recursos económicos, así como por los problemas ocasionados por la rebelión de los moriscos en 1568. Otros maestros que dirigirán la fábrica serán Asensio de Maeda, Lázaro de Velasco y Juan de Orea, cuya muerte, en 1581, posibilitó la dirección del entonces aparejador Ambrosio de Vico. La continuación lenta a lo largo del siglo XVII alcanza hasta 1704, fecha de finalización de la última bóveda del templo. Las transformaciones en esta etapa obedecerán a los cambios de gusto y a las exigencias técnicas, como la búsqueda de estabilidad, lo que ocasionará el abandono de las tipologías de bóvedas propuestas por Siloe y la opción de soluciones de crucería, más acordes con las posibilidades de los maestros locales.

Una de las aportaciones más importantes en la trayectoria constructiva de la catedral lo constituirá el proyecto de la fachada, diseño aceptado por el Cabildo en 1667 a cargo de Alonso Cano, quien al tiempo será designado maestro mayor.



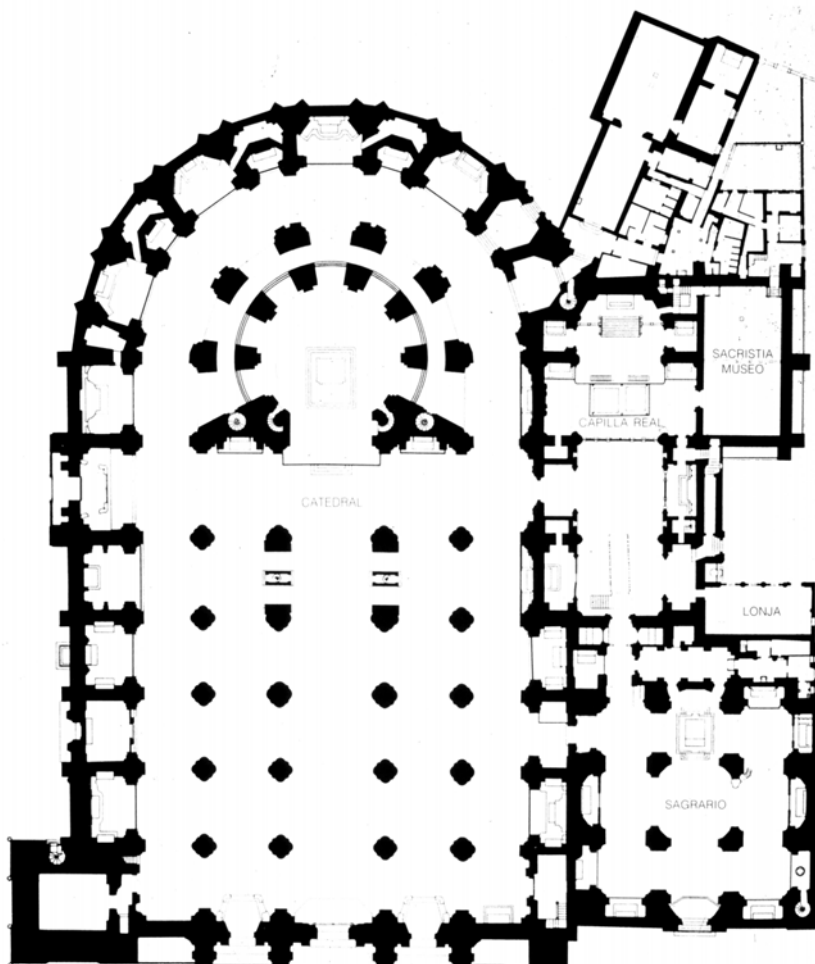
Interior de la catedral en el que se observa la extraordinaria altura del crucero y la nave central.

Sacristía y anexos

■ La sacristía comunica con la catedral con una portada diseñada por Diego de Siloe en 1534. A partir de aquí se suceden una serie de espacios como la antesacristía con un número importante de obras de arte.

Destacan, sin duda, en este ámbito las cajoneras diseñadas por Miguel Verdiguier, pero las obras señeras se sitúan en el testero presidido por el *Cristo Crucificado* de los hermanos García y la pequeña escultura de la *Inmaculada* de Alonso Cano, obra cumbre del barroco diseñada para el facistol del coro y ubicada desde su terminación en este lugar para deleite continuado de los canónigos.

Junto a la sacristía se abre la sala capitular con un rico patrimonio pictórico donde son reseñables las obras de Alonso Cano, la *Magdalena* y *San Jerónimo*, y de Pedro Atanasio Bocanegra, la *Anunciación*. Y, al fondo de este espacio, encontramos el Oratorio de las reliquias construido entre 1763 y 1764, ejemplo significativo del Barroco tardío en Granada, que está presidido por un retablo de Pedro Duque Cornejo que se centra con una *Inmaculada* de Alonso Cano.



Planta de la catedral de Granada.

Esta sucesión de maestrías, significando especialmente a Siloe y Cano, dan como resultado la imagen compleja, rica y monumental que ofrece la catedral de Granada actualmente.

EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO. El edificio presenta interiormente planta renacentista que combina dos espacios: uno central con deambulatorio, que se corresponde con la idea de mausoleo imperial, y otro longitudinal de cinco naves con capillas laterales, necesario para el ritual eclesiástico.

El alzado se realiza mediante elevados pilares cuadrados a los que se adosan cuatro semicolumnas corintias, realzando el sistema con pedestales y entablamentos que vienen a duplicar la altura del orden arquitectónico. Las cubiertas, situadas a distinta altura, según los cruceros, son nervadas y realizadas a lo largo del siglo XVII, a excepción de la girola que se secciona en diversos polígonos triangulares y cuadrados para adaptarse al espacio circular dando lugar a interesantes bóvedas. Lógicamente, la cubierta

más importante de la catedral es la gran cúpula sobre la capilla mayor que alcanza los 45 metros y que supone la introducción en España de este tipo de soluciones arquitectónicas llegadas de Italia.

Hay que reseñar, también, la existencia en el proyecto original del coro en la nave central que estaba perfectamente ubicado en 1620, pero que fue derribado en 1926 para dar más amplitud a las naves, y colocado tras el altar mayor cerrando los arcos de comunicación con el deambulatorio.

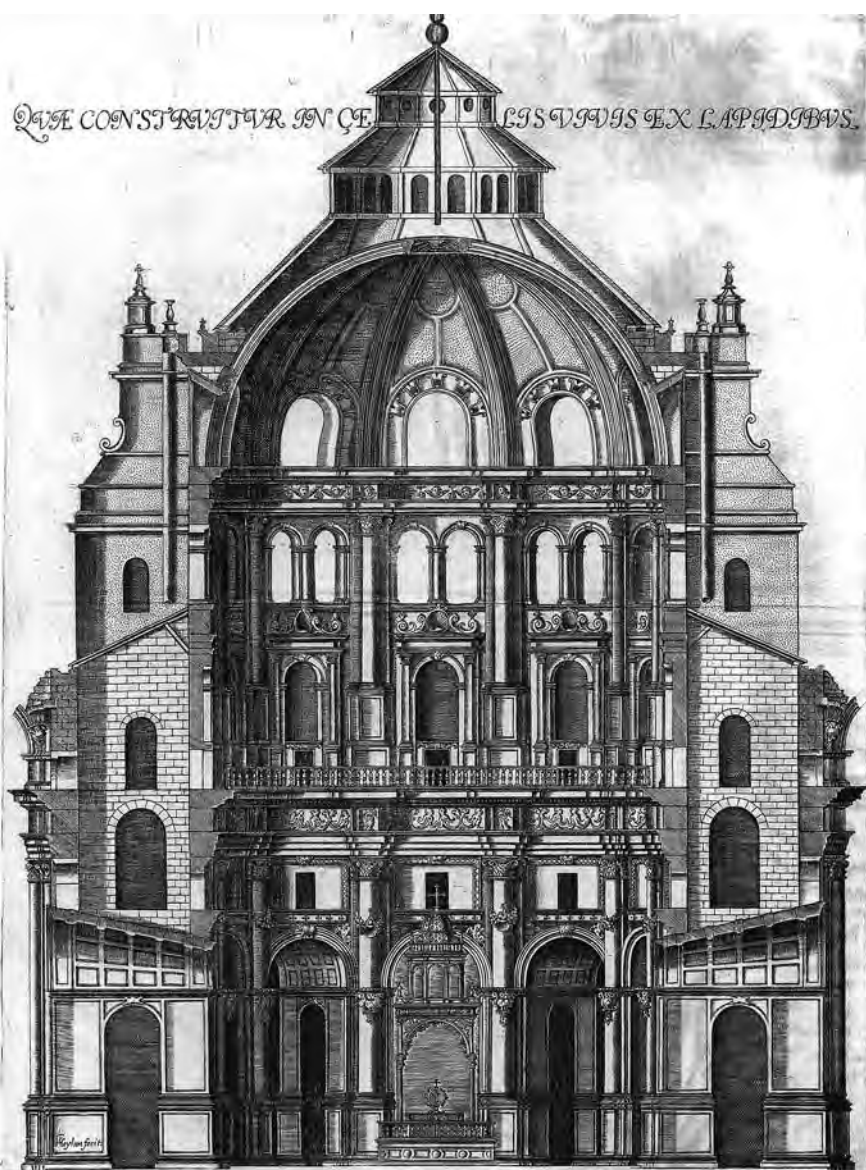
Por suerte, en 1991, el arquitecto Pedro Salmerón, en una restauración de absoluto respeto histórico, volvió a abrir estos huecos devolviendo la función de visión continua del presbiterio desde todos los ángulos de la catedral. No se ha recuperado, por el contrario, el coro en su lugar original del que sólo mantienen el recuerdo los órganos situados entre dos pilares, realizados por Leonardo Fernández de Dávila, entre 1744 y 1749.

Esto hace que no se comprenda bien el sistema de doble crucero previsto por Diego de Siloe. El primero sería marcado por la vía

sacra entre el presbiterio y el coro, cortándose con el eje que unía la Puerta del Perdón con la Capilla Real. El segundo crucero tras el coro se definiría con una bóveda elíptica, tendría como centro el altar del trascoro y uniría transversalmente la puerta de San Jerónimo, hoy día tabicada, con la de la iglesia del Sagrario.

LA CAPILLA MAYOR. Constituye el centro del complejo catedralicio donde se proyectaba el panteón imperial, buscándose antecedentes formales y simbólicos tanto en el Santo Sepulcro de Jerusalén como en el Panteón romano. La capilla redonda y muy elevada, con arco toral a modo de arco de triunfo romano, disminuye el grosor del intradós para adaptarse a la curvatura de la cúpula.

Este amplio y elevado espacio presenta un importante programa ornamental con valores iconográficos y simbólicos medidos y acordes con sus funciones. Así, encontramos un rico ciclo escultórico entre cuyas obras destacan los bustos de Adán y Eva de Alonso Cano, ejecutados entre 1666 y 1667, o



Alzado de la capilla Mayor, según un grabado de Francisco Heylan.

las figuras orantes de los Reyes Católicos de Pedro de Mena entre 1675 y 1677. Pero el máximo interés plástico se centra en la serie de lienzos que representan la historia de la vida de la Virgen realizados por Alonso Cano, entre 1652 y 1664, y que ocupan espacios arqueados del segundo piso, concluyéndose el alzado con la ricas vidrieras renacentistas realizadas por Juan del Campo y Teodoro de Holanda entre 1554 y 1561.

Debajo del ciclo de Alonso Cano y sobre los arcos del piso bajo aparecen unos espacios rectangulares ocupados por pinturas con la serie de los *Padres de la Iglesia griega y latina* realizados por Juan de Sevilla y Pedro Atanasio Bocanegra, entre 1674 y 1676, los cuales cierran los huecos que habrían sido ocupados por los féretros de la familia imperial si los enterramientos en la catedral se

hubieran llevado a cabo, ya que, finalmente, Felipe II construyó San Lorenzo del Escorial, que se convirtió en el mausoleo real.

Todo el programa de la capilla mayor de la catedral de Granada giraría en torno al baldaquino central, siguiendo el círculo de la planta, que actuaría como altar mayor, constituyendo una alternativa al altar-retablo, no como una fórmula nueva, sino como un retorno a formas experimentadas en los inicios del cristianismo. Dicho altar, en el centro geométrico de la capilla, podía ser contemplado tanto desde los distintos ángulos de la girola por los arcos que comunican con la capilla, así como desde las naves de la basílica mediante el arco toral. Imagen que se podía observar en un conocido grabado de Francisco Heylan de fines del siglo XVI.

La torre

■ El proyecto de Diego de Siloe contemplaba una fachada flanqueada por dos gigantescas torres, con tres cuerpos cuadrados, uno octogonal y el remate semiesférico. De lo proyectado tan solo se realizó parcialmente la torre izquierda. El primer cuerpo lo inició Siloe, continuándolo Maeda entre 1564 y 1569, y tras unos años de paralización constructiva por la rebelión morisca, retomó el trabajo Juan de Orea, para definitivamente ser concluido en 1589 por Ambrosio de Vico. Ya existían grietas cuando Vico levantó el cuerpo octogonal, lo que obligó a desmontarlo y a macizar zonas inferiores, quedando, finalmente, la torre sin terminar definiéndose solo con sus tres cuerpos prismáticos. En el interior, el bajo de la torre está ocupado por el Museo Catedralicio.

A ambos lados de la capilla mayor, en el crucero principal y cerrando las dos naves intermedias, hay altares que funcionan a modo de retablos pétreos junto al arco toral conteniendo dos importantes lienzos cada uno: *La Lactación de San Bernardo*, de Pedro Atanasio Bocanegra, y un *Milagro de San Benito*, de Juan de Sevilla, ambos en el lado de la Epístola, dedicándose los del Evangelio a *La Flagelación de Cristo*, de Juan de Sevilla, y el *Martirio y Triunfo de San Cecilio*, de Pedro Atanasio Bocanegra. Estos cuatro grandes lienzos fueron realizados en el decenio de 1670.

LAS CAPILLAS PERIMETRALES. Las capillas se insertan en los tramos murarios de la catedral presentando propuestas artísticas representativas de distintos momentos del arte granadino desde el mismo momento del inicio de la construcción. El retablo más antiguo sería el de la capilla del Cristo de las Penas, de fines del XVI, mientras que los diseños más tardíos se corresponden al proyecto neoclásico de la capilla de San Miguel, pensado con el objetivo de servir de enterramiento al arzobispo don Juan Manuel Moscoso y Sandoval, a principios del siglo XIX.

Los cuadros y esculturas de los artífices granadinos puntean las distintas capillas, así como otras obras procedentes de Italia o de centros peninsulares o europeos diversos.



Siloe diseñó tres portadas, la del Ecce-Homo, la de San Jerónimo y la del Perdón (en la imagen), que sirve como exterior de la capilla real.

Por su singularidad como conjunto, es necesario detenernos en el retablo de Santiago, fechado entre 1707 y 1708, que exhibe la exuberancia barroca de Francisco Hurtao Izquierdo. Es aquí donde el artista utiliza por primera vez el estípite como elemento arquitectónico que estructura las calles del retablo. Centraliza la composición una escultura ecuestre de Santiago Matamoros, de Alonso de Mena, realizada con anterioridad a 1640. Sobre ella, y bajo el dosel dorado se ubica un lienzo de la *Virgen de los Perdones* regalo del Papa Inocencio VIII a Isabel la Católica en 1491, y posible parte del altar portátil de los Reyes Católicos.

Grandes ménsulas laterales acogen las esculturas de *San Cecilio* y *San Gregorio*, de José y Diego de Mora respectivamente, realizadas a principios del siglo XVIII. En el cuerpo superior destacan dos óvalos con lienzos de *Santo Tomás de Villanueva* y *San Pedro Nicolás Pascual*, obras de José Risueño y en la hornacina central una imagen de la *Inmaculada*, talla anónima restaurada por Diego de Mora.

Menos importante, pero digna de reseñar, sería la capilla de Santa Ana, situada en la girola, que conserva una escultura se-

La capilla real y el sagrario

■ No sería completa la visión sobre la catedral de Granada sin los espacios anexos de la capilla real y de la iglesia del sagrario. La primera fue una construcción de los Reyes Católicos para su propio enterramiento que se integraría como capilla anexa a la catedral. Su arquitectura gótica se completa con un amueblamiento renacentista que va desde los propios cenotafios reales a los retablos y trabajos de rejería.

Por su parte, la iglesia del Sagrario se realizó en el siglo XVIII, con un planteamiento arquitectónico que pretende dialogar con la catedral con la cual comunicaba. Se estructura con una planta de cruz griega con grandes pilares que siguen el modelo de Diego de Siloe, rematándose con cúpula.

dente de *Santa Ana, la Virgen y el Niño* del escultor Diego de Pesquera, artista de origen italiano que pasaría a México posteriormente, y óleos con asuntos de la vida de la Virgen y de Santa Ana pintados por Pedro de Raxis. Completándose el conjunto con dos cuadros laterales de Pedro Atanasio Bocanegra que representan una *Visión de San Félix de Valois* y la *Aparición de la Virgen a San Juan de Mata*.

Quizás la capilla donde el barroco llega a su cénit en la catedral sea la de Nuestra Señora de la Antigua. Preside el espacio un recargado retablo trazado por Pedro Duque Cornejo finalizado en 1718. El retablo se alza sobre un banco de jaspe rojizo de las canteras cordobesas de Cabra y Carcabuey. Una escultura de la *Virgen de la Antigua* con el *Niño Jesús sosteniendo una granada con la mano izquierda*, obra anónima alemana o flamenca del siglo XV, descansa bajo dosel, de la que según consta en la inscripción que hay en el lateral izquierdo de la capilla, fue traída a Granada por el ejército cristiano y cedida por Isabel la Católica tras la conquista. Flanqueando a la Virgen, dos esculturas de San Cecilio y San Gregorio. Entre los estípite y cartelas del retablo se distribuyen relieves con asuntos de la vida de la Virgen, pe-

queñas pinturas que representan temas de la vida de Cristo, figuras de evangelistas y, rematado el conjunto, una escultura muy movida del Arcángel San Miguel, flanqueado por los Arcángeles San Rafael y San Gabriel; obras todas de Pedro Duque Cornejo.

Por último, hay que detenerse en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias cuyo retablo de mármoles policromos fue realizado por José de Bada y Navajas entre 1737 y 1741. Su importancia radica en que funcionó como trasero de la catedral hasta 1926, en que fue desmantelado y adaptado a la capilla actual. Impacta el mármol rojo con incrustaciones, apreciable en la estructura en base a cinco encasamientos separados por estípites, ocupando la hornacina central la Virgen de las Angustias, patrona de Granada, flanqueada por Santos Obispos realizados en mármol blanco y gris, lo que produce un rico contraste con el fondo cromático de la estructura marmórea del retablo, perteneciendo la autoría de las esculturas a Agustín Vera Moreno.

PORTADAS EXTERIORES. De las portadas diseñadas por Diego de Siloe: la del Ecce-Homo, San Jerónimo y del Perdón, destaca, sin duda, la última. La razón estriba en que su ubicación en el crucero principal sirve como exterior de la capilla real que se abriría en el otro extremo del crucero con tracería gótica.

Esto hace que la portada, diseñada en 1537, responda a un esquema historicista que recupera los arcos de triunfo romanos, enmarcando el arco de mediodía con columnas pareadas. No falta la decoración de grotescos renacentistas pero centra el programa iconográfico una gran cartela sostenida por las alegorías recostadas de la Fe y la Justicia y, en los machones laterales, las heráldicas de los Reyes Católicos y de Carlos V. Este modelo de portada sería copiada e interpretada en numerosos exteriores renacentistas tanto en Andalucía como en América.

Como contrapunto estaría la gran fachada principal que se abre a la Plaza de las Pasiegas. El diseño lo hizo en 1667 Alonso Cano, aunque su muerte posibilitó



Inmaculada, de Alonso Cano.

que la realización recayera en otros maestros como José Granados de la Barrera, de 1668 a 1685, y Melchor de Aguirre, hasta 1695. A ellos se deben pequeñas alteraciones respecto al proyecto inicial de Cano, a lo que se sumarán las aportaciones de escultores como Risueño y los Verdiguier (Miguel y su hijo Luis Pedro), que igualmente difieren de los repertorios ornamentales canescos.

Su estructura recuerda a las puertas triunfales romanas, tal y como muestran los tres arcos rehundidos de una altura inusual. Sin duda, el proyecto tuvo en cuenta las cuatro grandes filas de pilares interiores que, de esta forma, se proyectan con un clasicismo moderno en el exterior. La gran puerta central tiene arco semicircular flanqueado, al igual que las laterales, por pilasstras que carecen de capitel, y con esculturas que representan a San Pedro y San Pablo. Sobre el arco, la referencia al misterio al que se consagra el templo, un tondo con un altorrelieve de la Encarnación, realizado por José Risueño en 1717; y, sobre él, una gran cartela con la leyenda Ave María. En el segundo cuerpo de esta portada central, un vano acristalado forma una estrella de diez puntas, rematando el conjunto un jarrón con azucenas, símbolo de la pureza de la Virgen.

Las puertas laterales tienen sobre el arco relieves de composición vertical que representan la *Visitación* y la *Asunción de la Virgen*, esculpidos por Miguel Verdiguier en 1781 en piedra blanca acentuando el contraste con el color ocre del resto de los muros. Sobre dichos relieves se ubican vanos acristalados circulares, dedicando los espacios superiores a ángeles y hojarasca abundante. La cornisa que separa los dos cuerpos se caracteriza por los medallones con los relieves de los evangelistas y, sobre ella, grandes esculturas que representan al Antiguo y al Nuevo Testamento y a los arcángeles San Miguel y San Rafael. Todos los repertorios descritos quedan cobijados a modo de guardapolvos por los enormes arcos, sobre los que se curva el entablamento superior. ■

Más información

- **AA.VV.**
La Catedral de Granada. La Capilla Real y la Iglesia del Sagrario. Granada. Obra Social y Cultural de Cajasur 2007.
- **Gila Medina, L. (Coord. y Ed.)**
Libro de la Catedral de Granada. Cabildo Metropolitano de la Catedral de Granada. Granada, 2005.
- **Henares Cuéllar, I.**
La Capilla Real, la Catedral y su entorno. Diputación. Granada, 2004.
- **López Guzmán, R. (Coord. Científica)**
Guía artística de Granada y su provincia. Tomo I. Fundación José Manuel Lara. Sevilla, 2006.
- **Martínez Medina, F.J. (Ed.)**
Jesucristo y el emperador cristiano. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba, 2000.

La Gazeta de Ayamonte, el primer periódico de Huelva

Prensa y propaganda en la Guerra de la Independencia

JOSÉ SALDAÑA FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE HUELVA

“Sevillanos, Andaluces, Españoles, o víctimas inocentes sacrificadas por el más cruel de los tiranos, o engreídos con las lisonjeras promesas de una felicidad imaginaria, o arrastrados por la fuerza, o ganados por el interés, esclavos o libres, cautivos o amenazados”. Estas palabras, correspondientes a las primeras líneas de una proclama de la Junta Suprema de Sevilla, abrían el primer número de la *Gazeta de Ayamonte* aparecido el miércoles 18 de julio de 1810, inaugurando, de esta manera, la primera publicación periódica que veía la luz en la actual provincia de Huelva.

TRAS FRACASAR LAS GESTIONES CON CÁDIZ, SE ALCANZÓ EL COMPROMISO DE IMPRESIÓN CON UN TALLER SITUADO EN LA CIUDAD LUSA DE FARO

En el complejo marco de la Guerra de la Independencia, la información —o más concretamente, el control y transmisión de la misma— constituía una pieza esencial de la lucha. Y fue precisamente la *Gazeta de Ayamonte* el instrumento propagandístico más efectivo con el que contarían las autoridades patriotas del sudoeste andaluz en su lucha contra los enemigos franceses.

El interés por contar con una publicación periódica útil para hacer frente al enemigo se vio auspiciado por las particularidades del marco espacial en que surgía. En primer lugar, por tratarse de un escenario periférico y fronterizo próximo a Portugal, Extremadura, Sevilla y Cádiz, puntos centrales en el desarrollo del conflicto ya desde los primeros momentos. Pero también porque este espacio cobró, a la altura de 1810, un revitalizado protagonismo por la llegada de una Junta Suprema de Sevilla que, obligada a abandonar la ciudad hispalense, se trasladaba en febrero de ese año a Ayamonte por ser el lugar más propicio para ejercer las funciones que entonces se propuso. La franja más occidental de Andalucía volvía a posicionarse entonces en la vanguardia de la lucha aunque, en esta ocasión, en un contexto bélico que no sólo se alargaba en el tiempo y minaba los ánimos de la población, sino que, en conexión precisamente con esto, había traído consigo nuevas formas de participación que hacían más necesario que nunca el uso de la palabra como instrumento de cohesión y movilización social.

Conscientes de estas circunstancias, las nuevas autoridades josefinas de Sevilla comenzaron a publicar el 13 de febrero de 1810, a los pocos días de su entrada en aquella ciudad, la *Gazeta de Sevilla*. Por su parte, la Junta Suprema de Sevilla, que ya había editado un semanario oficial —la *Gazeta Ministerial de Sevilla*— entre agosto de 1808 y enero de

1809, mostraría especial interés por contar con otro impreso en su nuevo asiento de la desembocadura del Guadiana.

El principal problema fue la falta de una imprenta en la que sostener su edición, lo que no pudo solventarse hasta el mes de julio, cuando tras fracasar las gestiones con Cádiz para la remisión de un rotativo, se alcanzaba el compromiso de impresión con un taller situado en la ciudad portuguesa de Faro. A partir de esa fecha y hasta al menos el número 35, de 13 de marzo del siguiente año, la *Gazeta de Ayamonte* actuaría como órgano de expresión oficial de la Junta Suprema de Sevilla para operar sobre un cuerpo social amplio y servir, como sostenía en su primer ejemplar, al “feliz éxito de la presente lucha”.

DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN. El cumplimiento de la voluntad de actuar como acicate de la resistencia pasaba necesariamente por una amplia difusión, a través de mecanismos de circulación y distribución que le permitiesen llegar a los puntos clave, independientemente de que estuviesen ocupados o libres de enemigos.

No resulta fácil concretar estas cuestiones, ni tan siquiera fijar la cantidad exacta de ejemplares sacados en cada número. Con todo, algunos testimonios dan cuenta de su llegada a lugares muy variados: por ejemplo, Vicente de Letona, administrador por entonces de las Minas de Riotinto, fue portador al parecer de algunos números; en el número 15 se hacía mención a la introducción en Sevilla de periódicos llegados de Extremadura, Ayamonte, Cádiz y Lisboa; incluso en algunos periódicos editados en Cádiz se llegó a nombrar expresamente a esta gaceta y se copiaron algunos de sus textos, caso de *El Conciso* del 30 de agosto de 1810 o del *Diario Mercantil de Cádiz* del 20 de enero del siguiente año. Y si a esta lograda proyección por zonas clave del sudoeste añadimos la presumible transmi-

Ayamonte y Faro

■ La *Gazeta de Ayamonte* aparecía los miércoles, salvo en ocasiones excepcionales, como el extraordinario de 22 de diciembre que lo haría en sábado. Debido a la distancia que existía entre el lugar de elaboración y el de impresión, el contenido de cada número debía estar preparado algunos días con antelación: en una comunicación de 3 de enero de 1811 entre la Junta y Francisco de Copons y Navia, militar al mando de las tropas del Condado de Niebla, se afirmaba que “el sábado próximo sale de esta ciudad el último pliego que ha de imprimirse para la inmediata Gaceta” (Real Academia de la Historia. Colección Copons y Navia. Signatura 9/6969).

sión de su contenido no sólo a través de su lectura individual sino también mediante otros canales de difusión cultural —como la recitación en alta voz o el sermón del predicador, por ejemplo—, debemos otorgarle un papel muy destacado a la hora de orientar a la opinión pública de ese amplio entorno, insuflar la resistencia y contrarrestar el peso de los medios afrancesados.

LUCHA INFORMATIVA. Uno de los pilares que sostuvo su publicación fue, precisamente, la necesidad de adoptar otros medios con los que frenar, como se recogía en su primer número, “los rápidos progresos con que el enemigo engrosa y asegura su partido”. En este contexto, las referencias a los engaños y falsedades contenidas en las informaciones difundidas por el enemigo resultaron constantes, denunciando así el “textido de falsedades” que éstos disponían en la *Gazeta de Sevilla*, o las “voces tristes y desoladoras” o “sediciosas” que esparcían por otros medios (núm. 3, 10 y 17). En este sentido, resultó usual la inserción de noticias “auténticas” de índole militar, que bien eran extraídas de partes oficiales a los que se les aplicaba la conveniente depuración y preparación para su publicación, o bien procedían de testimonios no oficiales sustentados, en ocasiones, en murmuraciones o rumores. El resultado fue un discurso sazonado con trazos esquemáticos y propagandísticos que contenía una imagen de los franceses que rayaba el descrédito y la ridiculización, en la que se destacaba además su faceta más cruel en oposición a la humanidad con la que actuaban las tropas patriotas.

Núm. 1.

Pág. 1.

GAZETA DE AYAMONTE

DEL MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1810.

Sevillanos, Andaluces, Españoles, ó víctimas inocentes sacrificadas por el mas cruel de los tiranos, ó engreidos con las linsonjeras promesas de una felicidad imaginaria, ó arrastrados por la fuerza, ó ganados por el interés, esclavos ó libres, cautivos ó amenzados: La Junta de Sevilla, la instalada por aquel generoso y heroyco Pueblo, la que impuso terror al enemigo, la que exerció por algun tiempo la Soberanía con gloria incomparable, á quien reconocieron tantos Pueblos, que respetaron tantas Provincias, que en los mismos dias de aquel mortal y prolongado letargo que malogró tantos sacrificios, no dejó de hablar, de aconsejar, de suplicar, de prevenir, sorprendida al fin ó por una indolencia criminal, ó por la ignorancia, ó por la perfidia, dispersa, desmembrada, perseguida, aislada mas de una vez, ya en propio, ya en extraño suelo, vive y vivirá para redoblar sus tareas, para multiplicar sus sacrificios, para salvar á la Patria á costa de su misma vida. No creyó que cumplía con los deberes que le impuso el Pueblo y la Religion del mas sagrado juramento si no conservaba á toda costa la representacion de la Provincia, si no alentaba los Pueblos en los dias de su mortal desmayo, si no alarmaba á los débiles que desesperados de su libertad se escondian, á los dispersos que corrian al bosque ó á la cabaña, si no apuraba todos los recursos para conservar en los Pueblos el entusiasmo, la confianza

R. 824157

fanza



Portada del primer número de la *Gazeta de Ayamonte*.

Junto a estas noticias sobre acciones militares aparecieron otras de signo político; en este caso, en clara correspondencia con las pretensiones de la Junta Supre-

ma de Sevilla de autoafirmarse y afianzarse en su nuevo marco territorial de acogida, se publicarían no sólo las disposiciones superiores de la que era receptora, sino aquellas otras que ella misma emitía. Además, otras manifestaciones de procedencia y contenido más variado tomarían cuerpo en algunos de sus números; por ejemplo, informaciones extraídas de otras publicaciones periódicas o escritos enviados por particulares a modo de colaboración. En todo caso, la aparición de estas secciones se ajustaba a los criterios generales que habían impulsado la edición de la *Gazeta*, ya que la Junta las seleccionó y utilizó como una pieza más en su lucha por la opinión. En definitiva, una publicación periódica que presentaba unos contenidos muy variados pero que en líneas generales respondían a unos principios compartidos: contrarrestar los discursos franceses, insuflar los ánimos de resistencia, potenciar el rechazo hacia los ocupantes, y ratificar el protagonismo, la actividad y dinamismo de la Junta refugiada en Ayamonte. ■

Más información

- **Díaz Domínguez, Mari Paz**
Historia de la prensa escrita de Huelva. Su primera etapa (1810-1923).
Ayto. de Huelva. Huelva, 2008.
- **Moreno Alonso, Manuel**
“La *Gazeta de Ayamonte*”, en *VIII Jornadas de Historia de Ayamonte*.
Ayto. de Ayamonte. 2004, pp. 113-125.
- **Saldaña Fernández, José**
“La prensa en el suroeste peninsular durante la Guerra de la Independencia: la *Gazeta de Ayamonte* como vehículo de expresión de la Junta Suprema de Sevilla”, en *Redes y espacios de opinión pública. XII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*.
Un. de Cádiz. Cádiz, 2006, pp. 185-200.

La nación: cuándo, dónde y cómo

ANTONIO MOLINER PRADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Manuel Moreno Alonso es profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Sevilla y miembro de la Internacional Napoleonic Society.

Investigador experto sobre la Guerra de la Independencia, periodo histórico trascendental de la historia de España, es autor de numerosas obras pioneras en la historiografía española. Entre ellas cabe destacar: *La Revolución francesa en la Historiografía española del siglo XIX* (1979), *La Generación española de 1808* (1989), *Sevilla napoleónica* (1995), *Los amigos españoles de Lord Holland* (1997), *La Junta Suprema de Sevilla* (2001), *Napoleón, la aventura de España* (2004), *José Bonaparte. Un rey republicano en España* (2008) y *La batalla de Bailén* (2008).

En su dilatada obra escrita se debe mencionar también sus trabajos sobre la figura de José María Blanco White y la biografía tan completa publicada en 2009 sobre el insigne historiador Antonio Domínguez Ortiz, que fue premiada.

El aluvión de publicaciones aparecidas con motivo de la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia ha servido para que los historiadores se hayan planteado el origen de la nación española que se vincula a este periodo histórico. Las fechas del dos de Mayo, la misma batalla de Bailén (19 de julio de 1808) o la formación de las Cortes de Cádiz y el alumbramiento de la Constitución de 1812, son referentes históricos convertidos en verdaderos mitos fundacionales de la nación.

El profesor Manuel Moreno Alonso propone en esta obra, editada por Cátedra, la vinculación del nacimiento de la nación española moderna con el bienio trascendental de 1808-1810 y con la ciudad de Sevilla, donde se ubicó la Junta Central tras su éxodo de Aranjuez y culminó el proceso de ruptura con el Antiguo Régimen.

En todo caso, ya no es Cádiz el origen de este proceso sino Sevilla,

donde se diseñó la obra que concluiría después en aquella ciudad. Cuestión que no es baladí, a juicio del autor, “datar con propiedad y rigor histórico el momento fundacional de la nueva nación española” y responder a las tres preguntas clave “¿cuándo, dónde y cómo?” se constituyó.

Sin duda la batalla de Bailén, obtenida con el apoyo de la Junta Suprema de Sevilla, cambió el rumbo de la guerra e impulsó la creación de la Junta Central, dando un contenido político al levantamiento del pueblo español, la “revolución española” en ciernes. Sevilla, como capital de la monarquía al instalarse en ella la Junta Central, recuperó la grandeza de su pasado e impulsó el proceso político de reforma que consolidó la nueva nación.

Por eso el autor dedica una parte importante de la obra a describir con profusión la atmósfera política y social de la capital andaluza en esos años, el papel de la Junta Central, su actividad política y su alcance en aras del interés nacional, como lo demuestra la convocatoria de Cortes abiertas por primera vez en la historia de España a los representantes de los reinos y provincias de América y Filipinas y el despliegue de una política internacional.

Asimismo, analiza la actuación de los miembros más sobresalientes de la Junta, como Floridablanca, Saavedra, Martín de Garay, Calvo de Rozas, Mariátegui y otros; estudia detenidamente el traslado de la Junta a Cádiz tras el desastre de Ocaña, consiguiendo salvar de nuevo a la nación ante el peligro de la ocupación napoleónica (enero de 1810), y su autodisolución y nombramiento de la primera Regencia.

Entre los principales documentos que salieron de su seno, se debe resaltar el *Manifiesto a la Nación española* de 26 de octubre de 1808, en el que se afirma con precisión el modelo de la revolución española, tan diferente del proceso jacobino



Moreno Alonso, Manuel. *El nacimiento de una nación. Sevilla, 1808-1810, la capital de una nación en guerra.* Cátedra, Madrid, 2010. 561 pp.

de la Revolución francesa, bañado en sangre, que terminó en una dictadura militar, y el español inspirado en la lucha por la independencia de la “patria” frente a la ocupación napoleónica.

La “patria” deviene ahora “nación” plena, desde el momento en que los españoles dejan de ser súbditos del monarca para convertirse en ciudadanos.

Del mismo modo, el *Manifiesto de la Suprema Junta del Reino a la Nación española* de finales del mes de octubre de 1809 reafirma los principios de libertad e independencia. Y en su objetivo de conquistar la opinión pública la Junta Suprema se sirvió de la prensa, la *Gazeta del Gobierno Central* y de otros periódicos, como el *Semanario Patriótico*, para difundir las ideas de reforma y de lucha contra el despotismo ministerial.

A lo largo de su exposición, el profesor Manuel Moreno Alonso conduce al lector, con gran maestría, por todos los vericuetos que tuvo que sortear la Junta Central hasta su disolución y demuestra que “Sevilla se convirtió en el semillero del que partieron luego las reformas que se debatieron en Cádiz, y fueron aprobadas en la Constitución”.

La Guerra de la Independencia encierra en sí misma una gran complejidad. Más allá del fenómeno bélico y revolucionario por el vacío de poder generado en 1808, se descubre un proceso multipolar, un país dividido y fracturado por las diversas opciones políticas existentes, patriotas liberales pero también absolutistas, junto a rege-



Detalle de *El Coloso*, Museo del Prado.

Conversos y espiritualidad

RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

neradores de la patria colaboracionistas con los ocupantes. Si es importante resaltar el bienio 1808-1810 y el papel que jugó en él Sevilla y la Junta Central, este período no se puede desligar del posterior en torno a las Cortes y a la Constitución gaditana. En él se reafirmó de nuevo el ideal de la nación española, que fue borrado de un plumazo por el rey Fernando VII tras el golpe de Estado de mayo de 1814.

Tan importante es resaltar el papel de Sevilla como el de Cádiz en el proceso de la “revolución española”. En todo caso, el protagonismo que tuvo la ciudad de Sevilla en la dirección de gobierno en 1809 fue trascendental.

Algún lector ajeno a las disputas históricas entre ciudades hermanas, puede pensar que este estudio replantea en términos políticos la rivalidad entre Sevilla y Cádiz, eclipsando el mito gaditano en torno a las Cortes y la “Pepa” en favor del mito sevillano. No creo que pretenda esto el autor del libro, sino tan solo poner las cosas en su sitio.

Pero la cuestión a analizar es más profunda. ¿Tenemos necesidad los historiadores de fijar una fecha, una ciudad y un contexto definido para buscar el nacimiento de una nación? Creo que no, la aparición de la España contemporánea es una cuestión más compleja y de mayor envergadura, que supera el marco cronológico de 1808-1810.

Las múltiples fuentes utilizadas en el volumen, algunas novedosas como el fondo Saavedra (Cartuja de Granada), el testimonio de Lord Holland y la documentación de la Junta Central que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, hacen que el trabajo del profesor Manuel Moreno Alonso sea relevante y admirable. Sin quitar el protagonismo a nadie, nos descubre el papel que tuvo Sevilla en la formación del primer liberalismo español.

En el marco de su ambiciosa política editorial dedicada a la historia, Marcial Pons publica una traducción de la obra de la historiadora italiana Stefania Pastore, investigadora de la Scuola Normale Superiore de Pisa. Estamos ante una obra que hemos de comprender en la confluencia entre un contexto de creciente interés de la historiografía italiana por la historia religiosa española de los siglos XV y XVI, de una parte, y, de otra, la recepción en el ámbito académico español de dicha labor de escritura de la historia de España realizada fuera de nuestras fronteras. Expresión de ello es el hecho de que el libro se abra con un largo prólogo firmado por dos gigantes de la historiografía modernista actual, Ricardo García Cárcel (Universidad Autónoma de Barcelona) y Adriano Prosperi (Scuola Normale Superiore di Pisa), que acertadamente califican como “neocastrismo” el análisis realizado por la historiadora italiana. Efectivamente, *Una herejía española* es un nuevo fruto de la última y renovada escuela de seguidores de las tesis que Américo Castro formulara hace casi siete décadas. La polémica está servida.

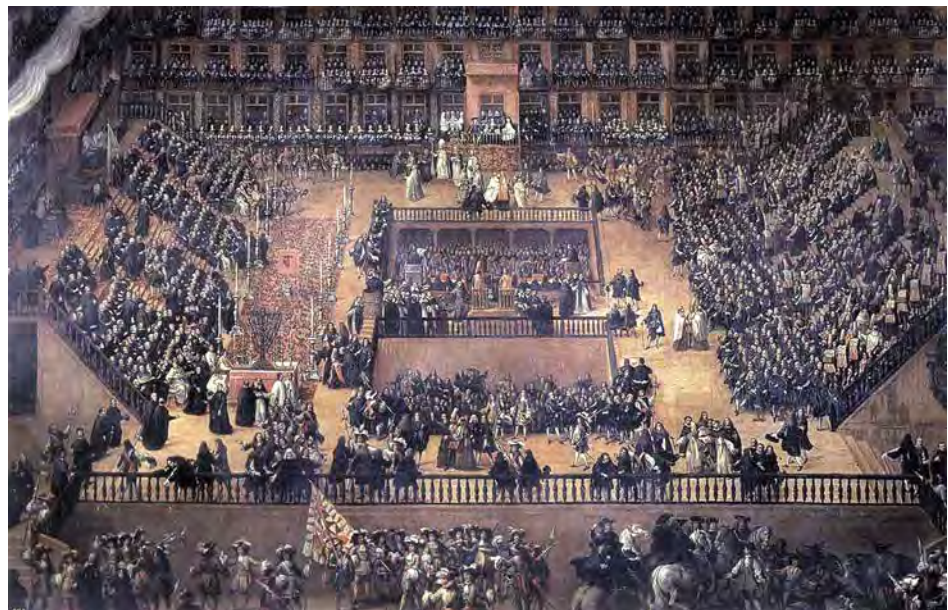
El título del libro es ya expresivo de la atrevida tarea de ingeniería



Pastore, Stefania.
Una herejía española.
Conversos, alumbrados e Inquisición (1449-1559).
Marcial Pons, Madrid,
2010. 412 pp.

historiográfica que en él se emprende, al establecer una relación directa entre el fenómeno social y cultural converso del siglo XV y diversas expresiones religiosas que fueron, o no, condenadas por la Inquisición en las primeras décadas del Quinientos, pero que acaban adquiriendo en el relato una cierta unidad en base a su ubicación en el medio social converso, entendido éste de una manera ciertamente creativa. A partir de aquí se suceden seis capítulos que nos conducen desde el gran debate acerca de la limpieza de sangre y los célebres estatutos y la polémica antiinquisitorial en el tránsito entre el XV y el XVI, a un repaso por personajes del alumbradismo “toledano”, el poliédrico heterodoxo Juan de Valdés, para acabar centrándose en el foco sevillano con las figuras de Egidio y Constantino Ponce de la Fuente, tratados en una tan sorprendente como discutible relación doctrinal con el Maestro Juan de Ávila.

Nos encontramos ante un libro que reabre un necesario debate historiográfico, cuyas mayores cualidades estén quizás en las preguntas planteadas, y cuya lectura, desde luego, resulta ineludible para cualquier estudioso o interesado en la historia religiosa española.



Auto de Fe, de Francisco Ríoci (1683).

Publicaciones del Centro de Estudios Andaluces

‘Andalucía en la Historia’ es una más de las publicaciones que edita el Centro de Estudios Andaluces, en su compromiso con la investigación y la divulgación de conocimientos de carácter histórico y andaluz. Por eso queremos ofrecer a nuestros lectores en este espacio una breve muestra de nuestro catálogo, seleccionando aquellos títulos que más puedan interesarles. Para la adquisición de cualquiera de nuestras publicaciones puede ponerse en contacto con el departamento de Publicaciones, bien por teléfono, en el 955 055 210, o en la dirección de correo electrónico publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es.



MANUEL Á. GARCÍA PARODY
El Germinal del sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato (1881-1936).

El Germinal del sur, título que parafrasea la obra *Germinal* de Emile Zola en la que se narraba la vida de un líder minero que dirigió las luchas de los trabajadores de este sector en el país vecino, propone una revisión histórica de las luchas obreras en el sector de la minería en Córdoba, durante el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX.

268 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros



SOFÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ
El patio de la cárcel.

Si toda España “era una cárcel”, lo que ocurría en “su patio”, es decir en el espacio dedicado al ocio de sus habitantes, fue responsabilidad de la Sección Femenina. La tesis doctoral de esta investigadora almeriense aborda el estudio de la Sección Femenina en Almería entre los años 1937 y 1977, a través del relato de sus propias protagonistas.

452 pp
Rústica con solapas
PVP: 15 euros



LEANDRO ÁLVAREZ REY
Diputados por Andalucía en la II República 1931-1939. Diccionario Biográfico. Tomo I y II.

Leandro Álvarez Rey aporta una particular revisión del periodo histórico que ocupó la II República, entre 1931 y 1939, desde la reivindicación del conocimiento de quienes integraron la élite política que representó a Andalucía en las Cortes republicanas.

655 págs.
Cartoné
PVP: 40 euros c/u.



ANTONIO RAMOS ESPEJO
Andaluzas, protagonistas a su pesar.

Esta obra recoge testimonios de mujeres que nos hacen revivir algunos de los sucesos más trágicos de la historia reciente de Andalucía: la muerte en el exilio de Antonio Machado, el crimen de Casas Viejas, los asesinatos de Lorca y Blas Infante, el Proceso 1.001 y la muerte de García Caparrós, entre otros asuntos.

463 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros



ANTONIO CASCALES RAMOS (COORD.)
Blanco White, el rebelde ilustrado.

Recopilación de los trabajos de una serie de estudiosos sobre este personaje que formaron parte de unas Jornadas organizadas por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Un compendio en el que sobresale el estudio de su labor periodística, en donde el autor legó algunos de sus mejores textos.

156 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros



PILAR BELLIDO Y MARIBEL CINTAS (COORD.)
El periodista comprometido. Manuel Chaves Nogales, una aproximación.

Volumen colectivo dedicado a Chaves Nogales, testigo de excepción de los hitos históricos más relevantes de la primera mitad del siglo XX. Pionero del periodismo de acción, el sevillano defendió el ideal de convivencia democrática de la II República.

187 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros



LORENA R. ROMERO DGUEZ.
La buena prensa. Prensa católica en Andalucía durante la Restauración.

La colección *Tesis* estrena nuevo diseño con esta obra singular, que ofrece un detallado análisis de los periódicos confesionales —conocidos con el sobrenombre de la Buena Prensa— en Andalucía, desde la revolución de 1868 hasta la primera década del pasado siglo XX.

303 págs.
Rústica con solapas
PVP: 20 euros



PATRICIO HIDALGO NUCHERA (COORD.)
Andalucía y la repatriación de los soldados en la guerra del 98.

Gracias a las denuncias de la prensa sobre el abandono de los soldados repatriados a la Península tras la derrota del 98, el Gobierno aprobó una serie de medidas a fin de atenuar el problema. El libro narra las medidas específicas adoptadas por cinco municipios andaluces.

182 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros

Dosier: Iberos, nuevos descubrimientos



Los iberos son un conjunto de comunidades tribales que, entre los siglos VI y I a. C., compartieron una cultura desde Andalucía hasta el Sureste de Francia. Su comercio con fenicios y griegos provocó un intenso intercambio de todo tipo, fruto del cual se desarrolló una atrayente cultura propia. El estudio de aquellas comunidades se inició a finales del siglo XIX, y en las últimas décadas se han producido descubrimientos muy notables de elementos arqueológicos como fortificaciones, conjuntos escultóricos, joyas... El profesor José Luis Chicharro coordina este dossier en el que participan diversos especialistas que darán a conocer nuevos aspectos de aquella sociedad de la edad del hierro, con especial atención a la cultura que se desarrolló en el ámbito andaluz.



Urbes renacentistas

El fenómeno de la recepción y difusión de la cultura del Renacimiento en Andalucía desde finales del siglo XV es un episodio fundamental para la historia del arte en la Edad Moderna. Un fenómeno que en Andalucía tendrá un peso decisivo en la configuración de una nueva imagen de ciudades y poblaciones.

La catedral de Jaén, joya del Renacimiento

Si toda ciudad que se precie tiende a identificarse con un monumento, Jaén lo hace sin duda con su catedral; una pieza singular del patrimonio histórico y arquitectónico de Andalucía, no demasiado conocida, incluso para los mismos andaluces, pese a haber sido modelo en la construcción

de diversos templos de ultramar. Sin embargo, no siempre fue así. En otros tiempos, la preciada reliquia del "Santo Rostro" que custodia en su interior se convirtió en motivo de devoción y de peregrinación para millares de fieles, procedentes de diversas ciudades europeas.



Inés Joyes, pionera en la lucha por la igualdad

Con el significativo título de *Apología de las mujeres* se publicaba en 1798 un breve y sorprendente ensayo, que acompañaba a la versión castellana de la novela inglesa *El Príncipe de Abisinia*. La autora, tanto de la traducción como de la *Apología*, era una tal Inés Joyes y Blake, que pasó parte de su

vida en la Andalucía de la Ilustración. Hasta hace poco su vida era desconocida, pero recientes investigaciones han arrojado luz sobre su personalidad. La profesora de la Universidad de Valencia, Mónica Boloufer, traza una semblanza de esta pionera del feminismo.

Diputados andaluces en las Cortes de Cádiz

En principio, sólo a los cuatro reinos de la Bética (Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla), y a sus respectivas juntas y capitales de provincia, les correspondía enviar diputados a las Cortes Constituyentes. No obstante, Cádiz consiguió obtener también representación propia, beneficio que no

pudo alcanzar Málaga, la cual se encontraba desde el siglo XVIII en una situación de progresivo crecimiento que la llevaría a reivindicar constituirse como provincia independiente de Granada, del mismo modo que Sevilla quería serlo de la de Cádiz.



La repatriación de los soldados tras el Desastre del 98

Frente al interés mostrado por la historiografía por la política militar implementada por los generales españoles frente a los rebeldes, la intervención de EEUU o las consecuencias psicológicas en el país, sobre los verdaderos protagonistas de la Guerra de Cuba, los jóvenes soldados que

volvían de la Isla cargados de enfermedades, ha habido un manto de olvido. Sólo gracias a las campañas de sensibilización protagonizadas por la prensa y la sociedad civil en diversos municipios andaluces, el Gobierno aprobó medidas de ayuda a los soldados.